



Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paúl

**COOSVIPAL**

*Permitanos ser parte de su progreso*

## **DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD**

La Cooperativa de Aportes y crédito Hospital San Vicente de Paul – Coosvupal – desarrolla sus actividades con fines de interés social y solidaridad, sin ánimo de lucro y se rige por las disposiciones legales que reglamentan la actividad de las Cooperativas, por sus estatutos sociales, por los principios universales del Cooperativismo, valores cooperativos y la filosofía propia de este tipo de organizaciones y en general por las normas de derecho común aplicables a su condición de persona jurídica o de cooperativa, sirviendo por lo tanto a sus asociados de acuerdo a las normas legales vigentes.

Identificación: Cooperativa de Aportes y crédito Hospital San Vicente de Paul  
NIT. 891.380.020-1

Ubicación: CALLE 47 NO 33 – 01 CC Supermarden la 47 Local 29



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:51  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
Nit : 891380020-1  
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

#### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000071  
Fecha de inscripción: 17 de febrero de 1997  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 47 33 01 CC SUPERMARDEN 47 LC 29 - La benedicta  
Municipio : Palmira, Valle del Cauca  
Correo electrónico : coosvipal@yahoo.es  
Teléfono comercial 1 : 3108457289  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 47 33 01 CC SUPERMARDEN 47 LC 29 - La benedicta  
Municipio : Palmira, Valle del Cauca  
Correo electrónico de notificación : coosvipal@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 27 de diciembre de 1996 de la Otras Entidades Departamento Administrativo Nacional De Cooperativas de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 1997, con el No. 69 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.

#### PERSONERÍA JURÍDICA

Que la entidad Entidad de Economía Solidaria obtuvo su personería jurídica el 23 de junio de 1966 bajo el número 00240 otorgada por OTRAS ENTIDADES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOP

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:51  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 034 del 25 de marzo de 2000 de la Asamblea de Asociados de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2000, con el No. 131 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó el cambio de razón social de COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL por el de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

Por Acta No. 036 del 16 de marzo de 2002 de la Asamblea de Asociados de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2002, con el No. 448 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó el cambio de razón social de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL por el de COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

objeto social. La cooperativa tiene como objeto social del acuerdo cooperativo: Propender, por el mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, protegerles su ingreso, promover el bienestar social, fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua entre ellos, tendrá como objetivo específico organizar esfuerzos comunes para fortalecer al asociado su economía personal y familiar, propiciando oportunidades de desarrollo y en general de su participación a través de los aportes, crédito, auxilios, previsión, asistencia, solidaridad entre otros; en desarrollo de los mismos podrá suscribir acuerdos de libranza con empleados o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, que podrá realizar operaciones de libranza con sus asociados, y siempre y cuando el origen de sus recursos sea lícito. parágrafo 1 con el fin de garantizar el origen lícito de los recursos, la cooperativa implementará mecanismos idóneos que permitan prevenir, detectar y evitar el ingreso de recursos de origen ilícito. Para ello se ha implementado un sistema de administración de riesgos sarlaft, cuyas políticas y procedimientos se contemplan en el manual sarlaft coosvupal. parágrafo 2. La cooperativa podrá inscribirse como operador de libranza y estará a cargo del representante legal o gerente el suscribir el acuerdo con las entidades pagadoras y las inherentes a la suscripción como operador del descuento por libranza. actividades. Para el cumplimiento de sus objetivos, la cooperativa ejercerá principalmente actos cooperativos y mediante ellos, establecerá servicios de índole económico y de desarrollo social encaminados principalmente a las siguientes operaciones: A) promover el ingreso de asociados. B) organizar y mantener servicios de previsión, solidaridad y asistencia para el asociado y su núcleo familiar y así fomentar los servicios entre sus asociados. C) otorgar créditos a sus asociados a las tasas de interés generalmente aceptadas orientados a satisfacer necesidades y enfocados al fortalecimiento de proyectos productivos de los asociados, d) gestionar y. Obtener recursos financieros y técnicos con instituciones nacionales, públicas y privadas, concordantes con las leyes vigentes. E) invertir y participar en entidades y proyectos que garanticen el cumplimiento de sus objetivos sociales y económicos. F) organizar, desarrollar y reglamentar convenios y programas de educación, asistencia y seguridad social. G) realizar todas aquellas actividades propias de su naturaleza acorde con leyes vigentes y estos estatutos,



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:51  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

h) desarrollar campañas publicitarias especiales para promover los servicios entre sus asociados acogidos a las disposiciones legales vigentes. I) asociarse a organismos cooperativos o no cooperativos del orden nacional que faciliten el cumplimiento de sus objetivos. J) promover la capitalización social y recibir recursos a través de los aportes sociales permitiéndole al asociado cumplir con esta obligación mediante descuentos autorizados en libranza o mediante el pago directo. K) Coosvival prestará preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, podrá extenderlos al público no afiliado, siempre debido al interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición de acuerdo con la normatividad cooperativa vigente. L) realizar toda otra actividad no enunciada complementaria de los anteriores y que propicien el mejor cumplimiento de sus fines sociales y económicos.

#### PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa será variable e ilimitado, estará constituido por los aportes sociales individuales y amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

#### PATRIMONIO

\$ 913.654.180,00

#### REPRESENTACION LEGAL

Administración: La administración de la cooperativa estará a cargo de: 1. La asamblea general. 2. El consejo de administración. 3. El gerente. asamblea general: La asamblea general es el órgano máximo de la administración de la cooperativa sus decisiones serán obligatorias para la totalidad de los asociados de esta, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales reglamentarias y estatutarias. Y la constituyen los asociados hábiles o de los delegados elegidos por estos. La asamblea tendrá las siguientes atribuciones: A) recibir informes de los organismos de dirección de administración y vigilancia y pronunciarse sobre ellos, b) examinar, modificar, aprobar o improbar los estados financieros y el proyecto de distribución de excedentes cooperativos que debe presentar el consejo de administración. Tales documentos estarán a disposición de los asociados en la oficina de la cooperativa con diez (10) días antes de la fecha de la reunión de la asamblea general, c) elegir los miembros del consejo de administración, los de la junta de vigilancia, y los miembros del comité de apelaciones, d) elegir el revisor fiscal y su suplente y fijarle remuneración, e) establecer las políticas y directrices generales de la cooperativa para el cumplimiento del objeto social, f) aprobar las reformas de los estatutos, la fijación de aportes sociales extraordinarios, la amortización de aportes sociales, la transformación, la fusión, la incorporación, la escisión y disolución para liquidación de la cooperativa, g) revocar el mandato a miembros del consejo de administración y la junta de vigilancia, h) decidir sobre conflictos que pudieren presentarse entre el consejo de administración, la junta de vigilancia o el revisor fiscal y determinar responsabilidades, i) establecer para fines determinados cuotas extraordinarias representables o no en aportes sociales, j) conocer de la responsabilidad de los asociados, de los miembros del consejo de administración, de la junta de vigilancia y del revisor fiscal para efectos de sanciones a que hubiere lugar, k) aprobar su propio reglamento de funcionamiento. l) crear las reservas técnicas necesarias que garanticen la solidez de la cooperativa, m) ejercer las demás funciones que de



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:52  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acuerdo con los estatutos y la ley correspondan a la asamblea general y no se hallen comprendidos dentro de este capítulo. El consejo de administración, es el órgano permanente de dirección administrativa de la cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la asamblea general y es el responsable de la dirección general de los negocios y operaciones y estará integrada por cinco (5) miembros principales con dos (2) suplentes numéricos, elegidos por la asamblea general así: Tres (3) principales para tres (3) años. Dos (2) principales para dos (2) años. Dos (2) suplentes para un (1) año. son atribuciones del consejo de administración: A) fijar las políticas de la cooperativa, al tenor de los estatutos y de las decisiones de la asamblea general. B) reglamentar los estatutos y producir todos los reglamentos y manuales necesarios que sean de su competencia; así como acuerdos y resoluciones para el buen funcionamiento de la cooperativa. C) estudiar y aprobar la estructura administrativa y social, necesaria para el eficiente funcionamiento de la cooperativa con sus respectivas asignaciones salariales. D) nombrar y remover al gerente y fijarle remuneración, e) Podrá nombrar un suplente transitorio del gerente para que lo reemplace en las ausencias temporales o en periodo de licencias o vacaciones si fuese necesario. F) aprobar los presupuestos de rentas y gastos e inversiones para el ejercicio correspondiente, así como autorizar adiciones y traslados presupuestales de carácter extraordinario, que no estuvieren contemplados. G) autorizar al gerente para celebrar contratos especiales necesarios para el desarrollo de coosvival, cuyo cuantía sea superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes y dentro de las normas legales vigentes. H) designar el banco o bancos en que se depositarán los fondos de la cooperativa y el registro de firmas para su manejo. I) estudiar y autorizar las inversiones que a su consideración sean presentadas. J) fijar la cuantía de las fianzas de manejo que debe otorgar el gerente, los demás empleados, que a su juicio deban garantizar su manejo, exigir su otorgamiento y hacerlas efectivas llegando el caso de acuerdo a las normas legales. K) examinar, y aprobar en primera instancia los estados financieros y el proyecto de distribución de excedentes cooperativos, que debe presentar la gerencia. L) reglamentar los procedimientos para la elección de delegados a la asamblea general. M) Aprobar los ingresos de nuevos asociados, y ratificar los remitidos por el Comité de aprobación de ingresos de asociados. N) decidir sobre retiro, suspensión, sanción o exclusión de asociados y autorizar el traspaso o devolución de los aportes sociales y resolver los recursos de reposición respectivos. O) autorizar la adquisición de bienes muebles e inmuebles, su enajenación o gravamen y la constitución de seguros que garanticen su protección, y la celebración de los contratos necesarios para el manejo y mejor desarrollo de la cooperativa. En casos que superen el monto máximo autorizado a la gerencia. P) decidir sobre el ejercicio de acciones judiciales y transigir cualquier litigio que tenga la cooperativa o someterlo a arbitramento. Q) convocar la asamblea general de asociados o de delegados. R) el consejo de administración tendrá como función especial, planear, organizar, desarrollar evaluar y controlar todas las metas fijadas en el estatuto, reglamentos, manuales, acuerdos y en general todas aquellas funciones que le competen como órgano permanente de administración y que no estén asignadas o delegadas a otros comités u organismos. S) estudiar y proponer a la asamblea general las reformas a los estatutos. T) crear, nombrar y reglamentar comités auxiliares o comisiones especiales, asignándoles las funciones y atribuciones que considere pertinente y recibir y decidir sobre los informes que sean sometidos a consideración. U) autorizar sobre la afiliación, celebración o asociación de contratos con otras cooperativas de primero o segundo grado, bien de carácter social o económico que permitan o faciliten el desarrollo y objetivos de la entidad. V) establecer políticas de personal y de seguridad social para directivos y empleados de la cooperativa. W) revisar y fijar periódicamente tasas de interés, activas y pasivas, plazos y condiciones para créditos e inversiones de la cooperativa. X) someter los conflictos entre la cooperativa y sus asociados a arbitramento. Y) elaborar su plan de trabajo anual y resolver las dudas que sugieran en la interpretación de este estatuto y reglamentarios ajustándose a su espíritu. Z) recibir y estudiar propuestas de



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:52  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación de servicios profesionales para la revisoría fiscal y presentar a la asamblea general le corresponde al consejo de administración verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados para la revisoría fiscal, previo a la elección o reelección del revisor fiscal y su suplente. Aa) facilitar el cumplimiento de las funciones de la junta de vigilancia y del revisor fiscal. Bb) designar los representantes en los organismos que participe coosvival, cc) decretar y crear las reservas técnicas necesarias que garanticen la solidez financiera de la cooperativa. Dd) Las demás inherentes al cargo que guarden relación con sarlaft. Ee) Las funciones que le competen en materia de sarlaft de acuerdo con la normatividad vigente y que están consignadas en el Manual de procesos y procedimientos. Ff) aprobar el manual de procedimientos y sus actualizaciones, gg) designar al oficial de cumplimiento y su respectivo suplente, hh) emitir pronunciamiento sobre los informes presentados por el oficial de cumplimiento, la revisoría fiscal y realizar el seguimiento a las observaciones o recomendaciones adoptadas, dejando constancia en las actas. ii) ordenar los recursos técnicos y humanos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento el sarlaft. Jj) designar el funcionario o la instancia autorizada para exonerar asociados o clientes del diligenciamiento del formulario individual de transacciones en efectivo, en los casos en los que la ley permite tal exoneración. Kk) las demás inherentes al cargo que guarden relación con sarlaft. LL) en general, ejercer todas aquellas funciones que le corresponde y que tengan relación con la dirección permanente sobre la cooperativa, y todas aquellas que no estén asignadas expresamente a otro órgano, que le correspondan como administrador superior de la cooperativa, o por la ley o el presente estatuto. funciones del presidente del consejo de administración. Además de los asuntos señalados en los estatutos, el presidente tiene a su cargo las siguientes funciones. A) mantener las relaciones inter institucionales de la cooperativa a todos los niveles. B) abocar El estudio y solucionar los conflictos institucionales y de relaciones. C) convocar y servir de moderador las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo de administración y velar por que se desarrollen conforme a lo establecido en el respectivo reglamento. D) firmar junto con el secretario, las actas y resoluciones de los organismos de dirección que preside. E) . Presentar a la asamblea general el informe del consejo de administración. F. Representar e interpretar al consejo de administración durante el tiempo que no esté sesionando y en todos los actos oficiales de la cooperativa. G) vigilar el fiel cumplimiento del estatuto, los reglamentos y de las decisiones adoptadas por la asamblea general y el consejo de administración h) promover, en asocio con los demás miembros del consejo, la preservación, el desarrollo y el mejoramiento de la imagen de la cooperativa y de sus relaciones con entidades e instituciones privadas y oficiales nacionales o internacionales. parágrafo 1. El vicepresidente del consejo de administración tendrá las mismas funciones del presidente en caso de ausencia temporal o definitiva. El gerente es el representante legal de la cooperativa y executor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración, jefe de la administración medio de comunicación entre coosvival con los asociados y terceros, superior jerárquico de los empleados de ella, ejerce sus funciones bajo la inmediata dirección del respectivo órgano de administración, ante el cual responderá por la buena marcha de la entidad. Le corresponde dar cumplimiento a las resoluciones y acuerdos de la asamblea así como del consejo de administración ejecutar y controlar el desarrollo de los proyectos de la entidad. Será el medio de comunicación entre la cooperativa con sus asociados y con terceros. Tendrá bajo su dependencia a los empleados de la administración y estará ligado con la cooperativa mediante contrato de trabajo nombrado por tiempo indefinido por el consejo de administración.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:52  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

son funciones y atribuciones del gerente. 1. Nombrar, promover o remover a los empleados de la cooperativa que corresponda de acuerdo con la estructura administrativa y con la nomina aprobada por el mismo consejo y previo estudio de los contratos de trabajo y de las consecuencias jurídicas y económicas de su celebración o terminación. 2. Velar porque todas las personas al servicio de la cooperativa cumplan eficientemente con sus funciones y obligaciones, hacer cumplir el reglamento interno de trabajo, el código de ética y conducta, las políticas los procedimientos disciplinarios y el régimen de sanciones dando cuenta de estas al consejo de administración. 3. Proponer, desarrollar, supervisar las políticas y estrategias a nivel ejecutivo 4. Abrir, organizar y dirigir, de acuerdo con las disposiciones del consejo de administración de la cooperativa, sucursales y agencias. 5. Informar a la superintendencia de la economía de solidaria o al ente que ejerza su vigilancia y control. La apertura de sucursales y agencias. Una vez. Hayan sido aprobadas por el consejo de administración. 6. Elaborar, y someter a la aprobación y del consejo de administración los reglamentos de carácter interno de la cooperativa. 7. Presentar al consejo de administración el proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos para su aprobación antes de finalizar el año anterior al presupuesto, o a más tardar en el mes de enero, cuando la inestabilidad en materia económica nacional, del sector, o de la cooperativa así lo requieran, y al cierre del proyecto de distribución de excedentes correspondientes a cada ejercicio. 8. Ordenar el pago de los créditos de la cooperativa, girar cheques, efectuar las transferencias y/o pagos electrónicos y firmar los demás comprobantes o delegar según las normas establecidas. El gerente de acuerdo con el consejo, podrá delegar en otro empleado, cuando sea necesario, su atribución para suscribir cheques u otros documentos. 9. Supervisar c) estado de caja y cuidar de que se mantenga en seguridad los bienes y valores de la cooperativa. 10. Celebrar contratos y operaciones en la órbita de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, que no excedan del equivalente a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 11. Planear, organizar, ejecutar y controlar la administración de cooperativa. 12. Mantener las relaciones de la administración con los órganos directivos, los asociados y otras instituciones públicas y privadas. 13. Proyectar para la aprobación del consejo de administración, los contratos y las operaciones en que tenga interés la cooperativa. 14. Formular y gestionar ante el consejo de administración cambios en la administración, organización administrativa, normas y políticas de personal, niveles de cargos y asignaciones, 15. Ordenar los gastos de acuerdo al presupuesto. 16. Representar judicial y extrajudicialmente a cooperativa y conferir mandatos especiales y poderes generales y especiales. 17. Firmar los estados financieros de la cooperativa. 18. Dirigir las comisiones y comités operativos, 19. Presentar informes al consejo de administración sobre la situación económica, la prestación de servicios y demás informes que le solicite este organismo. 20. Cuidar del estricto cumplimiento que debe dar la cooperativa a las normas laborales y del pago oportuno a sus trabajadores de sus salarios y prestaciones sociales, suscribir los correspondientes contratos de trabajo y terminarlos cuando sea necesario, ciñéndose estrictamente a lo dispuesto por la ley. 21. Efectuar el cruce de cuentas y devolución de aportes sociales si a ello hay lugar, informando posteriormente al Consejo de Administración. 22. Promover y contribuir permanentemente al desarrollo de la educación Cooperativa y propender por el fomento del cooperativismo por todos los medios conducentes. 23. Enviar oportunamente a la Superintendencia De la Economía Solidaria y otros organismos del estado los documentos e informes contables y estadísticos que por su naturaleza soliciten. 24. Someter a aprobación del órgano competente los reglamentos, manuales y políticas especiales para la organización y operación del servicio previamente aprobadas por el Consejo de Administración. 25. Representar a la Cooperativa personalmente o por medio de sus delegados en las asambleas de los organismos cooperativos conforme a la ley, previa consulta con el Consejo de Administración. 26. Ejecutar las políticas y directrices aprobadas por el Consejo de administración en lo que se relaciona con el SARLAFT, 27. Someter a aprobación del Consejo de administración, en coordinación con el oficial de



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:52  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento, el manual de procedimientos del SARLAFT y sus actualizaciones. 28. Verificar que los procedimientos establecidos desarrollen o las políticas aprobadas por el Consejo de administración. 29. Las funciones que le competen en materia de sarlaft de acuerdo con la normatividad vigente y que están consignadas en el Manual de procesos y procedimientos 30. Las demás funciones propias de su cargo que contribuyan al cumplimiento del objeto social de COOSVIPAL y las que expresamente le señale la ley y el Estatuto.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 545 del 28 de enero de 2016 de la Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2016 con el No. 9 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ	C.C. No. 6.391.689

##### ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
<b>PRINCIPALES</b>		
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	JULIAN ANDRES BELALCAZAR CASTAÑO	C.C. No. 94.461.833
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	HERNANDO QUINTANA GONZALEZ	C.C. No. 16.256.706
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	ROSALBA PAREDES CASTRILLON	C.C. No. 31.141.628
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	LUIS EMILIO RUIZ CANO	C.C. No. 16.243.734
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	CONSUELO CALERO CAICEDO	C.C. No. 66.650.720
<b>SUPLENTE</b>		
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	CHRISTIAN ANDRES CHACON GOMEZ	C.C. No. 14.696.516
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	MARIA FABIOLA TROCHEZ FERNANDEZ	C.C. No. 29.498.934

Por Acta No. 058 del 02 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2024 con el No. 10404 del libro III del Registro de Entidades de la



**CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:52  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Economía Solidaria, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	JULIAN ANDRES BELALCAZAR CASTAÑO	C.C. No. 94.461.833
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	LUIS EMILIO RUIZ CANO	C.C. No. 16.243.734
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	CONSUELO CALERO CAICEDO	C.C. No. 66.650.720

**SUPLENTES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	CHRISTIAN ANDRES CHACON GOMEZ	C.C. No. 14.696.516
CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE	MARIA FABIOLA TROCHEZ FERNANDEZ	C.C. No. 29.498.934

Por Acta No. 057 del 04 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2023 con el No. 10346 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	HERNANDO QUINTANA GONZALEZ	C.C. No. 16.256.706
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES	ROSALBA PAREDES CASTRILLON	C.C. No. 31.141.628

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 057 del 04 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2023 con el No. 10347 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CRISTOBAL VARGAS GIRALDO	C.C. No. 6.300.017	25652-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GUSTAVO ADOLFO VARGAS GUTIERREZ	C.C. No. 16.897.966	143480-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:52  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

#### DOCUMENTO

\*) Acta No. 034 del 25 de marzo de 2000 de la Actas Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 034 del 25 de marzo de 2000 de la Actas Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 034 del 25 de marzo de 2000 de la Actas Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 036 del 16 de marzo de 2002 de la Actas Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 036 del 16 de marzo de 2002 de la Actas Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 036 del 16 de marzo de 2002 de la Actas Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 045 del 05 de marzo de 2011 de la Actas Asamblea General  
\*) Acta No. 047 del 02 de marzo de 2013 de la Actas Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 047 del 02 de marzo de 2013 de la Actas Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 048 del 15 de marzo de 2014 de la Actas Asamblea General  
\*) Acta No. 054 del 28 de febrero de 2020 de la Asamblea General Ordinaria  
\*) Acta No. 054 del 28 de febrero de 2020 de la Asamblea General Ordinaria  
\*) Acta No. 055 del 27 de febrero de 2021 de la Asamblea General  
\*) Acta No. 058 del 02 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados

#### INSCRIPCIÓN

131 del 26 de mayo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
131 del 26 de mayo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
131 del 26 de mayo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
448 del 12 de junio de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
448 del 12 de junio de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
448 del 12 de junio de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
85 del 24 de marzo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
58 del 25 de abril de 2013 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria  
58 del 25 de abril de 2013 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria  
59 del 24 de abril de 2014 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria  
10158 del 17 de marzo de 2020 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria  
10158 del 17 de marzo de 2020 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria  
10222 del 26 de marzo de 2021 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria  
10403 del 21 de marzo de 2024 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó



## CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2024 - 11:34:52  
Recibo No. S000635181, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrANWnfqF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$342.496.072,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6499.

#### CERTIFICAS ESPECIALES

Que el 12 de junio de 2002, bajo el no.447 Del libro i, se inscribio la resolucion no.0832 De 20 de mayo de 2002, por la cual la superintendencia de la economia solidaria, autorizo el desmonte de la actividad financiera de la cooperativa de aportes y credito hospital san vicente de paul - Coosvival.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO  
AIDA ELENA LASSO PRADO

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paúl

**COOSVIPAL**

*Permitanos ser parte de su progreso*

Palmira, mayo 16 de 2024

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN  
La Ciudad

Asunto: certificación de cumplimiento de requisitos con destino a la DIAN respecto del numeral 3 del artículo 364 - 3 del estatuto tributario

Yo John Jairo Maldonado Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía No. 6.391.689 expedida en la ciudad de Palmira, Representante Legal de la Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paul con Nit. 891.380.020-1, certifico que:

Ni la Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paul, ni sus integrantes del consejo de administración, ni la junta de vigilancia ni directivos hemos sido declarados penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando la entidad para la comisión del delito; ni hemos sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos estatales.

Todos los ingresos de la Cooperativa provienen de sus servicios de Aportes, Crédito, arrendamiento y rendimiento de inversiones, todos debidamente soportados.

Todos los directivos, los cuales estamos relacionados en el formato 2531 obtenemos la totalidad de nuestros ingresos de nuestras actividades profesionales y algunos de nuestros miembros ya pensionados de su mesada mensual.

Cooperativamente,

  
\_\_\_\_\_  
JOHN JAIRO MALDONADO RODRÍGUEZ  
Representante Legal

Copia: Archivo



Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paúl

**COOSVIPAL**

*Permitanos ser parte de su progreso*

Palmira, mayo 16 de 2024

Señores

**Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales DIAN**

División ESAL

Cordial saludo

Mediante el presente informo los miembros actuales principales y suplentes del consejo de administración, de la junta de vigilancia y del gerente de la cooperativa

16243734	Ruiz Cano Luis Emilio	Consejero principal
16256706	Quintana González Hernando	Consejero principal
31141628	Paredes Castrillón Rosalba	Consejero principal
66650720	Calero Caicedo Consuelo	Consejero principal
94461833	Belalcázar Castaño Julián Andrés	Consejero principal
29498934	Trochez Fernández María Fabiola	Consejero suplente
14696516	Chacón Gómez Christian Andrés	Consejero suplente
16235202	Valencia Luis Eduardo	Junta vigilancia principal
16275835	Lugo Melo Javier	Junta vigilancia principal
19248010	Oyola Paloma Juan Bautista	Junta vigilancia suplente
6391689	Maldonado Rodríguez John Jairo	Gerente



Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paúl

**COOSVIPAL**

*Permítanos ser parte de su progreso*

Así mismo certifico que para el año gravable 2023 no se presentó remuneración salarial alguna a los directivos miembros del consejo de administración y junta de vigilancia. El valor recibido por estos corresponde exclusivamente a transporte a la reunión mensual, con un totalizado global anual de \$6.060.000.

En lo pertinente a la remuneración Gerencial certifico que los pagos se hicieron de la siguiente forma:

GERENTE Y PRESENTANTE LEGAL	CONCEPTO	MONTO
JOHN JAIRO MALDONADO	SALARIO - PRESTACIONES SOCIALES	\$43.395.627

Cordialmente,

JOHN JAIRO MALDONADO RODRÍGUEZ

Representante Legal

Copia: Archivo

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

Nosotros los abajo firmantes, vecinos de Palmira Valle Colombia mayores de diez y ocho años, obrando en nuestro propio nombre, instalados en Junta de Fundadores, y después de haber considerado el pliego de estatutos que anexamos a la presente Acta hemos acordado lo siguiente.

1o.- Declarar constituida en esta fecha una cooperativa que se denominará COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, con domicilio principal en el Municipio de Palmira Valle República de Colombia, la cual queda formada inicialmente por los socios que firman la presente Acta.

2o.- Aprobar los Estatutos que en pliego separado se acompañan por duplicado, firmados por los miembros del Consejo de Administración Provisional, como la norma que ha de regir las actividades sociales de la Cooperativa.

3o.- Declarar que en cumplimiento del artículo 30. del Decreto 1598 de 1.963 y previas las vetaciones correspondientes, hemos elegido para desempeñar los cargos de Gerente, Auditor y Tesorero Provisionales que en la Junta han de constituir el Consejo de Administración Provisional, a las siguientes personas.

Gerente: ULISES LOPEZ	Suplente: LUIS ALONSO CASTAÑO
Auditor: FRANCISCO QUINTERO	Suplente: OLIVERA OSPINA
Tesorero: LUIS MARINA BERNAL	Suplente: ANTONIO GOMEZ

4o.- Conferir al Gerente Provisional los más amplios poderes para obtener la aprobación de los Estatutos y la personería jurídica de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, así como para de acuerdo con el Consejo de Administración Provisional, hacer las modificaciones que indique el Gobierno a los Estatutos y las reformas si las hubiere, y para protocolizar por escritura pública la presente Acta, junto con una copia de los estatutos, una copia de la Resolución Superintendencial correspondiente y la lista de los socios fundadores. Un certificado Notarial de dicha protocolización se enviará a la Superintendencia.

5o.- Una vez cumplidos estos requisitos el Consejo de Administración Provisional convocará a los socios a la primera Asamblea General para elegir los organismos administrativos definitivos e iniciar las operaciones.

6o.- Tanto el Gerente como el Consejo de Administración Provisional rendirán a dicha Asamblea el informe y las cuentas relacionadas con las gestiones de la fundación.

7o.- Esta cooperativa se registrará por las disposiciones del Decreto 1598 de 1.963, por los Decretos Reglamentarios sobre la materia, y por sus estatutos.

En fé de lo expuesto firmamos la presente Acta en Palmira Valle a los 15 días del mes de Mayo de Mil novecientos sesenta y seis.

<u>[Firma]</u>	<u>CC 6065911</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>T.P. 1679</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>CC 6381118</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>C.C. # 2401708</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>T.P. # 71260</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>A. 500583</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>34 14 13 14</u>	<u>[Firma]</u>

Yan Lo A	71770	Palmaris
Sabidat Linea pil	29675397	Palmaris
Alida. Misora	29.650400	Palmaris
Ehica ott. almaris	29.651.294	Palmaris
Alta Saldawaga	2963621	Palmaris
Alta Saldawaga	76.605	Palmaris
Almaris	76248	Palmaris
Almaris	2950900	Palmaris
Alta Saldawaga	16235533	Palmaris
Alta Saldawaga	T.P. 73.969	Palmaris
Alta Saldawaga	T.P. 46.409	Palmaris
Alta Saldawaga	T.P. 8:10	Palmaris
Alta Saldawaga	T.P. 74.856	Palmaris
Alta Saldawaga	e.c. # 16725007	Palmaris
Alta Saldawaga	29052773	Palmaris
Alta Saldawaga	T.P. 60422	Palmaris
Alta Saldawaga	26645076	Palmaris
Alta Saldawaga	2941014	Palmaris
Alta Saldawaga	T.P. # 71021	Palmaris
Alta Saldawaga	58652	Palmaris
Alta Saldawaga	27710	Palmaris
Alta Saldawaga	70717	Palmaris
Alta Saldawaga	73782	Palmaris
Alta Saldawaga	29645970	Palmaris
Alta Saldawaga	59.313	Palmaris

No. de orden	Nombre de los socios.	Cédula de ciudadanía.	Nacionalidad.-	Profesión.	Cuota de Admis.	No. de Acciones Pagadas	VALOR
1	Soledad Hincapié	29635397-Palmira. ✓	Colombiana	Repuestera	5.00		175.00
2	Luis E. Valencia.	16235202-Palmira	Colombiana	Oficios-Varios	5.00		170.00
3	José Ulises López Betancourth.	6065211-Cali. ✓	Colombiano	Enfermera.	5.00		225.00
4	Melina Muñoz.	2650100-Palmira. ✓	Colombiana	Repuestera.	5.00		120.00
5	Elyia Herr. Muñoz.	29651274-Palmira.	Colombiana	Repuestera.	5.00		80.00
6	Eleonora Domínguez	29690-Palmira. ✓	Colombiana	Repuestera	5.00		70.00
7	Olivia Ospina.	71290-Palmira. ✓	Colombiana	Operadora	5.00		240.00
8	Franco Quintana Dardá.	6381118-Palmira.	Colombiano.	Farmacéuta	5.00		150.00
9	María Rivera.	2341014-Palmira. ✓	Colombiana	Lavandera.	5.00		45.00
10	Cecilia Virren.	6605-Palmira.	Colombiana.	Enfermera.	5.00		160.00
11	Luzby Salinas.	71656-Palmira.	Colombiana.	Enfermera.	5.00		85.00
12	Doris Varela.	71012-Palmira. ✓	Colombiana	Enfermera.	5.00		245.00
13	Ceneida Mosquera.	73783-Palmira.	Colombiana	Enfermera.	5.00		140.00
14	Nohelby Dlanos.	73769-Palmira. ✓	Colombiana	Enfermera.	5.00		135.00
15	Genaira Orduña Salgado.	29141311 Palmira.	Colombiana	Enfermera.	5.00		95.00
16	Alicia Bentería.	59203-Palmira.	Colombiana	Enfermera.	5.00		155.00
17	Inés Millán.	79747-Palmira.	Colombiana	Enfermera	5.00		145.00
18	Angel Gómez Jaramillo.	4500583- <del>Palmira</del> <sup>1984</sup> <del>Cartago</del>	Colombiano	Enfermera.	5.00		190.00
19	Gladis Ayala.	76248-Palmira.	Colombiana	Enfermera.	5.00		50.00
20	Nidia Martínez.	58652-Palmira. ✓	Colombiana	Repuestera.	5.00		25.00
21	Cecilia Villanueva.	8210-Baldanillo.	Colombiana	Enfermera.	5.00		110.00
22	Lilia Rojas.	21-710-Cartago.	Colombiana	Repuestera.	5.00		70.00
23	Otilia Saldarriaga.	29637621-Palmira. ✓	Colombiana	Enfermera.	5.00		140.00

PAGAR.....\$ 115.00 3.050.00

No. de Orden	Nombre de los socios.	Cédula de ciudadanía.	Nacionalidad.	Profesión	Costa de Admis.	No. de Accio Pdas.	VALOR.
					115.00		3.050.00
	VIENTA.....						60.00
24	Marlene Torres.	60422-Palmira. ✓	Colombiana	T.c.Labore.	5.00		85.00
25	Luz Marina Bernal Acosta.	1679-Ginebra.	Colombiana.	Farmacéuta.	5.00		40.00
26	Carlos Canizales.	16235533-Palmira.	Colombiano	Enfer. Patas	5.00		20.00
27	Luz Dolly Rodríguez.	26645076-Palmira.	Colombiana	Aseadora.	5.00		50.00
28	Alfonso Castaño.	2401133-Cali.	Colombiano.	Tec. Ptgría.	5.00		15.00
29	Aleyda Mercado.	49909-Tuluá. ✓	Colombiana.	Enfermera.	5.00		35.00
30	Anaélica Uribe.	2950900-Palmira. ✓	Colombiana	Enfermera.	5.00		135.00
31	Gabriela Ardele Delgado.	29645976-Palmira. ✓	Colombiana	Enfermera.	5.00		15.00
32	Elma Díaz.	29652773-Palmira	Colombiana.	Secretaria	5.00		15.00
33	Mery Lela.	71770-Palmira.	Colombiana	Enfermera	5.00		15.00
	TOTALES				\$ 165.00		3.520.00

SON EN CUOTAS DE ADICION: CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CT.-  
SON EN CUOTAS DE GABAS: TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CT.-  
Mayo 15 de 1.966.-

UL/lmb.

(3)

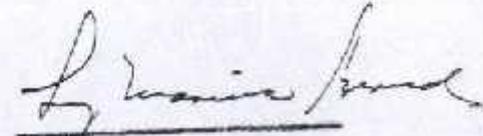
Los suscritos miembros del Consejo de Administración provisional, Certificamos que la Cooperativa que se funda ha acordado:

- A) Un capital inicial de TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.- (\$ 3.520.00), en -- cual se halla totalmente pagado por los socios fundadores.
- B) Que los socios fundadores han pagado como aporte, cuya cantidad es de ( \$3.520.00), conforme a la ley, la cual se encuentra depositada en el Banco Comercial Antioqueño Sucursal.
- C) Que las cuotas de admisión recaudadas suman CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.---

Para constancia firmamos en Palmira, a los 15 (Quince) días del mes de Mayo de 1.966.-

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE.-

  
\_\_\_\_\_  
AUDITOR.-

  
\_\_\_\_\_  
TESORERO.-

No.	Nombre de los socios	Tipo Doc.	Cedula de Ciudadania	Nacionalidad	Profesion	Cuota de Adm.	valor
1	Soledad Hincapie Orozco	c.c.	29635397 (Palmira)	Colombiana	Repostera	5.00	175.00
2	Luis Eduardo Valencia	c.c.	16235202 (Palmira)	Colombiana	Oficios Varios	5.00	170.00
3	Jose Ulises Lopez Betancourt	c.c.	6065211 (Cali)	Colombiana	Enfermero	5.00	225.00
4	Aida Melida Muñoz	c.c.	2650100 (Palmira)	Colombiana	Repostera	5.00	120.00
5	Elvia Mery Muñoz	c.c.	29651294 (Palmira)	Colombiana	Repostera	5.00	80.00
6	Edelmira Dominguez	c.c.	29691840 (Palmira)	Colombiana	Repostera	5.00	70.00
7	Oliva Ospina	c.c.	71290 (Palmira)	Colombiana	Operadora	5.00	240.00
8	Phanor Quintero	c.c.	6381118 (Palmira)	Colombiana	Farmaceuta	5.00	150.00
9	Maria Rivera	c.c.	2841014 (Palmira)	Colombiana	Lavandera	5.00	45.00
10	Cecilia Virgen	c.c.	6605 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	160.00
11	Luzby Salinas	c.c.	71656 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	85.00
12	Doris Varela	c.c.	71012 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	245.00
13	Ceneida Mosquera	c.c.	73783 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	140.00
14	Nohelby Llanos	c.c.	73769 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	135.00
15	Omaira Orejuela Salgado	c.c.	29141311 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	95.00
16	Alicia Renteria	c.c.	59203 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	155.00
17	Ines Millan	c.c.	79747 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	145.00
18	Angel Gomez Jaramillo	c.c.	4500583 (Pereira)	Colombiana	Enfermera	5.00	190.00
19	Gladis Ayala	c.c.	76248 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	80.00
20	Nidia Martinez	c.c.	58652 (Palmira)	Colombiana	Repostera	5.00	25.00
21	Cecilia Villanueva	c.c.	8210 (Roldanillo)	Colombiana	Enfermera	5.00	110.00
22	Lilia Rodas	c.c.	21710 (Cartago)	Colombiana	Repostera	5.00	70.00
23	Otilia Saldarriaga	c.c.	29637621 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	140.00
24	Marlene Torres	c.c.	60422 (Palmira)	Colombiana	T.C Laboral	5.00	60.00
25	Luz Marina Bernal Acosta	c.c.	1679 (Ginebra)	Colombiana	Farmaceuta	5.00	85.00
26	Luis Carlos Canizales	c.c.	16235533 (Palmira)	Colombiana	Enfermero	5.00	40.00
27	Luz Dolly Rodriguez	c.c.	26645076 (Palmira)	Colombiana	Aseadora	5.00	20.00
28	Alfonso Castaño	c.c.	2401188 (Cali)	Colombiana	Tec Patologia	5.00	50.00
29	Aleyda Mercado	c.c.	49909 (Tulua)	Colombiana	Enfermera	5.00	15.00
30	Maria Angelica Uribe	c.c.	2950900 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	35.00
31	Gabriela Agudelo Delgado	c.c.	29645976 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	135.00
32	Hilma Diaz	c.c.	29652773 (Palmira)	Colombiana	Secretaria	5.00	15.00
33	Mery Yela	c.c.	71770 (Palmira)	Colombiana	Enfermera	5.00	15.00
	<b>TOTALES...</b>					<b>165.00</b>	<b>3,520</b>

2023	2	13	29635397	Hincapie	Orozco	Soledad	
2023	2	13	16235202	Valencia		Luis	Eduardo
2023	2	13	6065211	Lopez	Betancourt	Jose	Ulises
2023	2	13	2650100	Muñoz		Aida	Melida
2023	2	13	29651294	Muñoz		Elvia	Mery
2023	2	13	29691840	Dominguez		Edelmira	
2023	2	13	71290	Ospina		Oliva	
2023	2	13	6381118	Quintero		Phanor	
2023	2	13	2841014	Rivera		Maria	
2023	2	13	6605	Virgen		Cecilia	
2023	2	13	71656	Salinas		Luzby	
2023	2	13	71012	Varela		Doris	
2023	2	13	73783	Mosquera		Ceneida	
2023	2	13	73769	Llanos		Nohelby	
2023	2	13	29141311	Orejuela	Salgado	Omaira	
2023	2	13	59203	Renteria		Alicia	
2023	2	13	79747	Millan		Ines	
2023	2	13	4500583	Jaramillo	Gomez	Angel	
2023	2	13	76248	Ayala		Gladis	
2023	2	13	58652	Martinez		Nidia	
2023	2	13	8210	Villanueva		Cecilia	
2023	2	13	21710	Rodas		Lilia	
2023	2	13	29637621	Saldarriaga		Otilia	
2023	2	13	60422	Torres		Marlene	
2023	2	13	1679	Bernal	Acosta	Luz	Marina
2023	2	13	16235533	Canizalez		Luis	Carlos
2023	2	13	26645076	Rodriguez		Luz	Dolly
2023	2	13	2401188	Castaño		Alfonso	
2023	2	13	49909	Mercado		Aleyda	
2023	2	13	2950900	Uribe		Maria	Angelica
2023	2	13	29645976	Agudelo	Delgado	Gabriela	
2023	2	13	29652773	Diaz		Hilma	
2023	2	13	71770	Yela		Mery	

# INFORME DE GESTIÓN

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS HÁBILES  
MODALIDAD NO PRESENCIAL A TRAVÉS DE  
PLATAFORMA VIRTUAL



COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL  
INFORMES A CORTE DEL PERIODO

# 2023

SOLIDARIDAD

*“Las fortalezas están en nuestras  
diferencias, no en nuestras similitudes”  
Stephen Covey.*

## **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023**

#### ***Principales***

JULIAN ANDRES BELALCAZAR CASTAÑO  
HERNANDO QUINTANA GONZALEZ  
ROSALBA PAREDES CASTRILLÓN  
CHRISTIAN ANDRES CHACON GOMEZ  
LUIS EMILIO RUIZ CANO  
CONSUELO CALERO CAICEDO  
JUAN BAUTISTA OYOLA PALOMA

#### ***Suplentes***

MARIA FABIOLA TROCHEZ FERNÁNDEZ  
HERNAN ALONSO CANDELO  
EUNICE MORENO PALACIOS

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

#### ***Principales***

LUIS EDUARDO VALENCIA  
JAVIER LUGO MELO

#### ***Suplentes***

WILLINGTONG ZAPATA MURIEL  
REINALDO POSSO

### **REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE**

CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO  
GUSTAVO ADOLFO VARGAS GUTIERREZ

### **CONTADOR PÚBLICO**

JEAN CARLO AVILA COLONIA

### **DEPARTAMENTO DE CARTERA**

CRISTIAN DAVID PERALTA MÁRQUEZ

### **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

MARÍA ISABEL GÓMEZ OVALLE

### **REPRESENTANTE LEGAL**

JOHN JAIRO MALDONADO RODRÍGUEZ

## Misión

La misión de **COOSVIPAL** es velar por el bienestar de sus asociados, por ello basándose en los valores y principios de la economía solidaria ofrece servicios, que se reflejan especialmente en soluciones y oportunidades, contribuyendo en el crecimiento personal, profesional, laboral y económico de nuestros asociados y sus grupos familiares



## Visión

En **COOSVIPAL** nos proponemos ampliar nuestro ámbito asociativo y tenemos como meta en los próximos cinco años estar posicionados como una de las Cooperativas ícono y de mayor trayectoria en el municipio de Palmira, reafirmando la calidad y diversidad en la prestación de servicios que propenden al desarrollo, en todos sus aspectos, tanto de nuestros asociados como de la comunidad en general.

## Valores cooperativos COOSVIPAL

- Honestidad
- Pasión
- Solidaridad
- Sinergia

➤ **INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**SEÑORES:**

**COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
"COOSVIPAL".**

**HONORABLES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

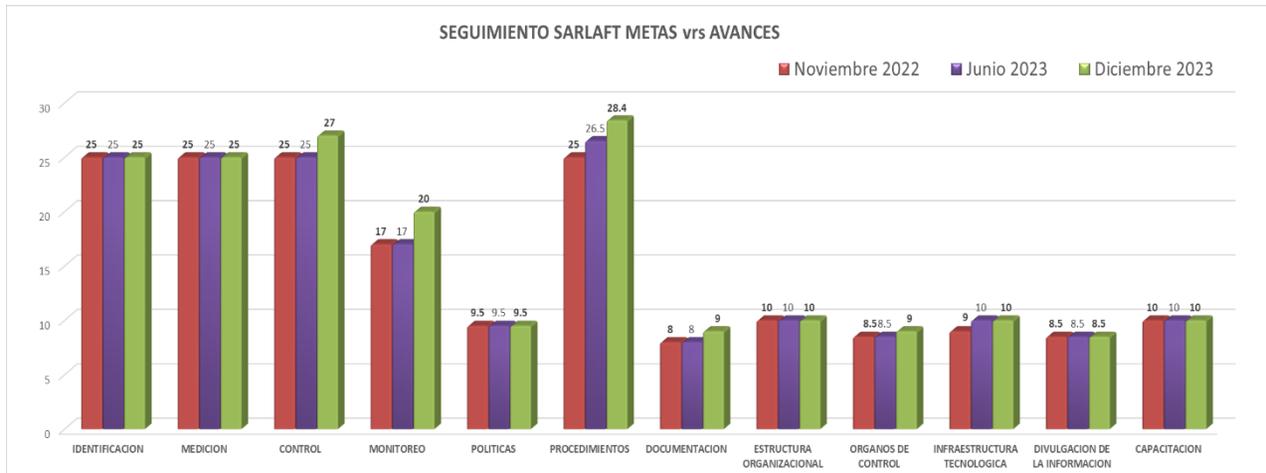
A continuación, presentamos a ustedes informe correspondiente al año 2023 sobre los avances en materia de la Administración y Gestión de Riesgos, para lo cual se discrimina este informe en las siguientes gestiones: 1) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; 2) Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR; 3) Planeación estratégica.

**1). Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT**

**I. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS:**

- a) **Manual SARLAFT:** el Manual de políticas y procedimientos SARLAFT fue modificado en este semestre, revisado y aprobado por el consejo de administración de **COOSVIPAL** en el mes de noviembre. Esta nueva versión tuvo el fin de adecuarlo a la normatividad vigente, los cambios en plazos de reportes, a la nueva nomenclatura de la CBJ con el fin de facilitar su consulta; se detallaron, además, los procedimientos generales y especiales del SARLAFT para que quedaran inmersos dentro del Manual.
- b) **Monitoreo semestral del Sistema SARLAFT:** se realiza medición semestral del sistema obteniendo los siguientes datos de su evolución.

ITEM	Noviembre 2022		Junio 2023		Diciembre 2023	
	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
ETAPAS	100%	92	100%	92	100%	97
ELEMENTOS	100%	89	100%	91	100%	94
PROMEDIO	100%	90.3	100%	91.5	100%	95.7



De acuerdo con lo que se puede observar en la gráfica para este año logramos implementar mejoras en cuanto a las etapas de control y monitoreo de riesgos, y en los elementos de procedimientos, la documentación, órganos de control e infraestructura tecnológica. Estos avances se dan por la modificación a la nueva versión del Manual SARLAFT, ajustes al monitoreo y seguimiento de la matriz de riesgos y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en los aplicativos SÓLIDO y DANGER.

- c) **Consultas masivas:** En el mes de enero se realizó consulta masiva en listas vinculantes para los asociados activos que no habían actualizado datos, fueron tratadas las alertas generadas, ninguna de ellas significó un riesgo considerable para la cooperativa. Para el resto de la data se hacen esfuerzos constantes por mantener datos actualizados y en la medida que se realiza la actualización se aplica la debida consulta en listas vinculantes de mantenimiento / seguimiento.
- d) **Documentación:** La matriz de riesgos SARLAFT fue modificada mejorando la visualización de los mapas de calor y la evolución de los riesgos residuales, fueron consignadas las observaciones del seguimiento semestral. Se elaboró el documento: Manual para la Segmentación de Factores de Riesgo en el cual se explican las metodologías y herramientas seleccionadas para correr el proceso.
- e) **Políticas:** para el proceso de vinculación se solicitó al personal encargado realizar y registrar en el formulario la entrevista.
- f) **Capacitación:** fue modificado y aprobado por Gerencia el documento *Plan de Capacitación Anual SARLAFT* con su debido cronograma y presupuesto para las actividades de capacitación, formación y actualizaciones. De las actividades programadas tenemos pendientes por cumplir: Capacitación

externa Oficial de Cumplimiento, Capacitación Interna al Consejo de Administración.

- g) **Actualización de datos de proveedores:** se realizó campaña para actualización de datos de los proveedores de insumos y en convenios, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad y mantener la data de los proveedores vigentes debidamente actualizada y con sus correspondientes consultas en listas vinculantes.
- h) **Custodia de la documentación SARLAFT:** en los meses de abril y mayo fueron unificadas las carpetas digitales de los asociados activos y retirados. Estas carpetas se encuentran en la nube con el fin de asegurar su integridad y seguridad, tal y como lo requiere la norma.
- i) **Seguimiento al plan de trabajo:** en el mes de diciembre se realizó seguimiento al plan de trabajo del año 2023 y la ejecución del presupuesto aprobado con el fin de cerrar el periodo 2023, se realizaron ajustes al presupuesto con el fin de depurar aquellas actividades no relevantes y enfocar el presupuesto en fortalecer la infraestructura tecnológica.

## II. CUMPLIMIENTO EN EL ENVÍO DE REPORTES:

La Oficial de Cumplimiento es la encargada de realizar los reportes pertinentes relacionados con SARLAFT; para el año 2023 la normatividad relacionada con los reportes sufrió modificaciones: en cuanto a los topes de las transacciones a reportar y la frecuencia de presentación, se incluyeron además dos reportes nuevos: tarjetas y productos; por lo que se hizo necesario parametrizar el sistema con las nuevas características para los diferentes comprobantes y los topes.

En lo corrido de este 2023 se realizaron los siguientes reportes a la **UIAF**:

REPORTE	Operación Sospechosa Trimestral	Transacciones Mensual	Tarjetas Semestral	Productos Semestral
Enero	-	2168571-5/02/2023 Positivo 11 registros	-	-
Febrero	-	2189378-5/03/2023 Positivo 4 registros	-	-
Marzo	2219937-15/04/2023 Ausencia	2220476-17/04/2023 Positivo 11 registros	-	-
Abril	-	2243315-13/05/2023 Positivo 8 registros	-	-

<b>Mayo</b>	-	225953610/06/2023 Positivo 5 registros	-	-
<b>Junio</b>	2301150-15/07/2023 Ausencia	2301194-15/07/2023 Positivo 13 registros	2301153-15/04/2023 Ausencia	2310118- 20/07/2023 Positivo 2840 registros
<b>Julio</b>	-	2336687-22/08/2023 Positivo 9 registros	-	-
<b>Agosto</b>	-	2352570-16/09/2023 Positivo 7 registros	-	-
<b>Septiembre</b>	2377027-10/10/2023 Ausencia	2377012-10/10/2023 Positivo 3 registros	-	-
<b>Octubre</b>	-	2399968-04/11/2023 Positivo 26 registros	-	-
<b>Noviembre</b>	-	2419016-02/12/2023 Positivo 7 registros	-	-
<b>Diciembre</b>	2471020-19/01/2024 Ausencia	2471067-19/01/2024 Positivo 11 registros	2471025-19/01/2024 Ausencia	2471051- 19/01/2024 Positivo 5494 registros

Todos los reportes fueron presentados oportunamente, no se registran extemporaneidades.

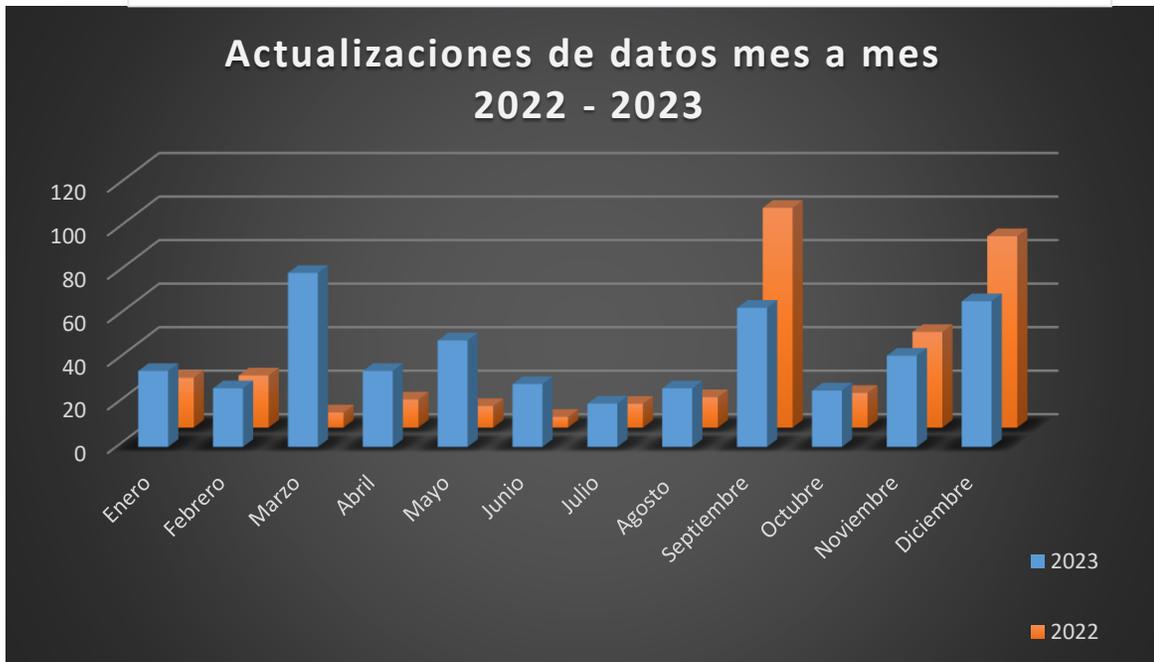
Para el reporte de productos la entidad debió consolidar todas las operaciones del semestre referentes a productos de aportes y créditos, vigentes y cancelados durante el periodo, por lo que a cierre del año fueron reportados 2747 productos con sus saldos y movimientos débito y crédito.

### III. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LOS ASOCIADOS:

Durante lo corrido del año **COOSVIPAL** lleva a cabo diferentes y variadas campañas de actualización de datos:

- Entrega de kits escolares
- Obsequio de cumpleaños
- Sorteo de cenas románticas
- Entrega de las anchetas

Logrando alcanzar para el cierre de diciembre un indicador del **86,3%**. De actualización de estos datos, donde el mes de mayor actualización se dio en septiembre con la campaña de amor y amistad.



De igual manera se mantiene seguimiento a la actualización de datos de los proveedores y los aliados en convenios.

#### IV. DETERMINACION DE LOS PERFILES DE RIESGO

**COOSVIPAL** cuenta con una segmentación de los factores del riesgo que fue elaborada por la oficial de cumplimiento en el mes de junio, se llevó a

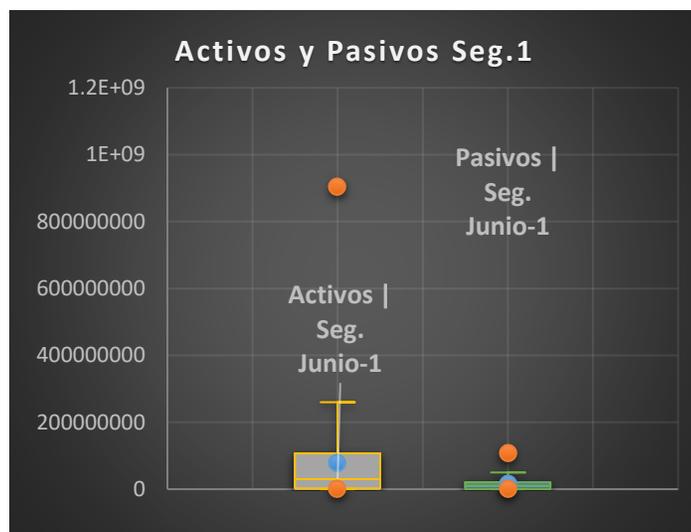
aprobación del Consejo De Administración y posteriormente se socializó analizando las características de cada uno de los segmentos y realizando recomendaciones en la actualización de los datos financieros de los asociados para que no se nos presenten inconsistencias relacionadas con la correspondencia que deben guardar los valores de egresos en relación con los ingresos y los pasivos de cada asociado. Esta segmentación es revisada de manera semestral para determinar las variaciones significativas que pueda presentar un asociado.

Fue elaborada una nueva segmentación que nos dio como resultado siete segmentos:

### Segmento 1 – Riesgo medio

Asociados	89
Estratos	1-5
Empleados	9
Independientes	54
Pensionados	26
Dependientes	0
Rentistas	0

	Ingresos	Egresos	Activos	Pasivos
<b>Mínimo</b>	\$2'245.000	\$0	\$0	\$0
<b>Máximo</b>	\$5'244.000	\$1'080.105	\$904.500.000	\$108'000.000



## Segmento 2 – Riesgo Muy Bajo

<b>Asociados</b>	<b>314</b>
<b>Estratos</b>	1-4
<b>Empleados</b>	120
<b>Independientes</b>	51
<b>Pensionados</b>	48
<b>Dependientes</b>	4
<b>Rentistas</b>	1

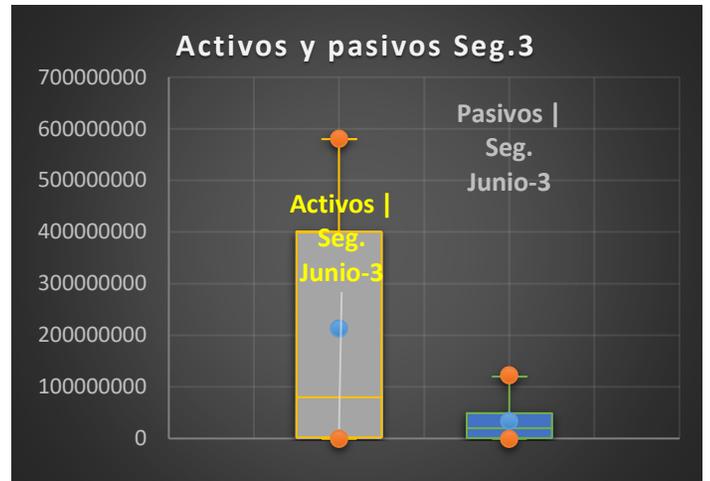
	Ingresos	Egresos	Activos	Pasivos
<b>Mínimo</b>	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Máximo</b>	\$2'413.000	\$2'120.285	\$412.000.000	\$135'000.000



## Segmento 3 – Riesgo Alto

<b>Asociados</b>	<b>27</b>
<b>Estratos</b>	2-5
<b>Empleados</b>	24
<b>Independientes</b>	0
<b>Pensionados</b>	3
<b>Dependientes</b>	0
<b>Rentistas</b>	0

	Ingresos	Egresos	Activos	Pasivos
<b>Mínimo</b>	\$5'357.000	\$192.000	\$0	\$0
<b>Máximo</b>	\$10'913.180	\$4'293.040	\$580.000.000	\$122'000.000



### Segmento 4 – Riesgo Bajo

<b>Asociados</b>	<b>41</b>
<b>Estratos</b>	1-5
<b>Empleados</b>	34
<b>Independientes</b>	3
<b>Pensionados</b>	3
<b>Dependientes</b>	0
<b>Rentistas</b>	1

	Ingresos	Egresos	Activos	Pasivos
<b>Mínimo</b>	\$2'143.000	\$1'007.559	\$0	\$0
<b>Máximo</b>	\$5'122.839	\$4'081.443	\$290'000.000	\$148'300.000



## Segmento 5 – Riesgo Muy Alto

<b>Asociados</b>	<b>4</b>
<b>Estratos</b>	2-4
<b>Empleados</b>	2
<b>Independientes</b>	0
<b>Pensionados</b>	0
<b>Dependientes</b>	0
<b>Rentistas</b>	2

	Ingresos	Egresos	Activos	Pasivos
<b>Mínimo</b>	\$15'090.000	\$228.000	\$140'000.000	\$6'000.000
<b>Máximo</b>	\$30'800.000	\$2'464.566	\$650'000.000	\$120'000.000



## Segmento 6 – Riesgo Medio

Segmento conformado por asociados inactivos con datos desactualizados, que representan un riesgo medio para entidad; quienes al cambiar su estado de inactividad serán clasificados en el segmento correspondiente con su perfil financiero.

## Segmento 7 – Riesgo Muy Bajo

Corresponde a los asociados menores de edad **COOSVIPALITO** que son representados por un adulto asociado de la cooperativa. No cuentan con ingresos, egresos, activos o pasivos propios.

Estos segmentos fueron parametrizados en el sistema Sólido y todos los asociados fueron grabados en el sistema con su segmento correspondiente.

## V. EFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL

En **COOSVIPAL** se cuenta con los siguientes mecanismos e instrumentos de control:

- ✓ **Conocimiento del asociado o cliente:** **COOSVIPAL** cuenta con un proceso de vinculación de asociados que permite su plena identificación, se cuenta con un formulario de vinculación que cumple con los requisitos mínimos del Anexo 6 de la CBJ, lo que permite el conocimiento de la naturaleza de la actividad económica del asociado, datos de contacto y familiares, este procedimiento cuenta con dos principales mecanismos de control: verificación de la información aportada y consulta en listas vinculantes. La entidad cuenta con mecanismos claros para sus vinculaciones en el manual SARLAFT y siendo de conocimiento y manejo de los funcionarios y directivos no se permite vinculación de contrapartes que se encuentren vinculadas a delitos fuente de LAFT.
- ✓ **Identificación y análisis de operaciones inusuales:** las operaciones inusuales se detectan de en tiempo real y durante el seguimiento mensual gracias a las herramientas implementadas: la parametrización del aplicativo Sólido que genera, además, los formularios de declaración de origen de fondos (que son archivados y custodiados por la oficial de cumplimiento), cuando se superan los montos estipulados para cada segmento; las operaciones se consolidan gracias al insumo del aplicativo y con la ayuda del encargado de cartera, con el fin de detectar mediante una matriz de monitoreo las operaciones que se consideran inusuales, allí mismo se justifican.

La relación de operaciones analizadas para este semestre es la siguiente:

PERIODO	Asociados operaciones	Operaciones inusuales	Vulnerabilidad
ENERO	396	10	2.52%
FEBRERO	402	7	1.74%
MARZO	411	12	2.91%
ABRIL	414	8	1.93%
MAYO	435	8	1.83%
JUNIO	441	10	2.26%
JULIO	443	8	1.80%
AGOSTO	534	10	1.87%
SEPTIEMBRE	539	7	1.29%
OCTUBRE	550	7	1.27%
NOVIEMBRE	543	3	0.55%
DICIEMBRE	586	8	1.36%

- ✓ **Segmentación de los Factores del Riesgo:** la segmentación fue realizada y grabada en el aplicativo; para su realización fueron implementadas metodologías de segmentación descriptiva, segmentación de expertos, segmentación dinámica y segmentación atada a la debida diligencia, apoyadas en herramientas de tabulación cruzada, análisis factorial, análisis conglomerados (Cluster) y agrupamiento no jerárquico, usando la infraestructura tecnológica del programa Microsoft Excel y el complemento XLSTAT.
- ✓ **Seguimiento de operaciones:** todas las operaciones de los asociados son sometidas a seguimiento a corte de cada mes, donde en la matriz de monitoreo se detectan y registran las que se consideran inusuales.
- ✓ **Consolidación electrónica de operaciones:** desde el aplicativo Sólido se genera el informe mensual de movimientos y luego desde el área de cartera se organiza y consolida por asociado, permitiendo visualizar todos los movimientos por asociado con el detallado de fechas, productos, comprobantes y tipo de operación.
- ✓ **Determinación y reporte de operaciones sospechosas:** las operaciones sospechosas se detectan desde el seguimiento de operaciones y con las consultas en listas vinculantes, para el periodo de este informe no fueron detectadas operaciones sospechosas.
- ✓ **Instrumentos de control para la consulta en listas:** en **COOSVIPAL** se cuenta con el aplicativo de consulta en listas DANGER con un paquete de 500 consultas avanzadas para utilizar en el primer semestre de 2024, contratado con la empresa COPLIX.

## VI. CAPACITACION

La oficial de cumplimiento participó de las siguientes capacitaciones externas:

- ✓ 10 de agosto capacitación presencial impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria: "Importancia del SARLAFT y cumplimiento de obligaciones internacionales"





- ✓ 29 de agosto capacitación virtual impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria: "SARL y SARM"

- ✓ En el mes de noviembre la oficial de cumplimiento realizó de manera virtual la actualización de "Tipologías Regionales de LA/FT" impartida por el GAFILAT.



Además de lo anterior y con el fin de generar cultura de prevención del riesgo LA/FT al interior de la entidad se comparte, mediante los medios de comunicación virtuales, información a manera de flyers destinada a los colaboradores y los asociados de la entidad, por ejemplo:



**VII. EVOLUCION DEL PERFIL DE RIESGO:** El perfil del riesgo por factor del riesgo y consolidado, tras la evaluación de la matriz, ha quedado así:

					FEBRERO 2023		JUNIO 2023		DICIEMBRE 2023	
IDENTIFICACION DEL RIESGO					EVALUACION DEL RIESGO RESIDUAL		EVALUACION DEL RIESGO RESIDUAL		EVALUACION DEL RIESGO RESIDUAL	
RIESGO	EVENTO DE RIESGO ¿QUÉ PUEDE SUCEDER?	COD	CAUSA DE GENERACIÓN ¿POR QUÉ O COMO SUCEDER?	FACTOR DE RIESGO ASOCIADO	CALCULO RESIDUAL	NIVEL EL RIESGO	CALCULO RESIDUAL	NIVEL EL RIESGO	CALCULO RESIDUAL	NIVEL EL RIESGO
R 1.	SER UTILIZADO PARA LA/FT AL VINCULAR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS IMPLICADAS EN DELITOS FUENTES DE LA/FT	R 1.1	Vinculación de contrapartes con información incompleta en el formulario correspondiente	CONTRAPARTES	0.92	MUY BAJO	0.92	MUY BAJO	0.92	MUY BAJO
		R 1.2	Vinculación de contrapartes con documentación incompleta	CONTRAPARTES	0.85	MUY BAJO	0.85	MUY BAJO	0.85	MUY BAJO
		R 1.3	Vinculación de contrapartes sin verificar la información aportada	CONTRAPARTES	0.43	MUY BAJO	0.43	MUY BAJO	0.43	MUY BAJO
		R 1.4	Vinculación de contrapartes sin consultar la información en listas restrictivas nacionales e internacionales	CONTRAPARTES	0.20	MUY BAJO	0.20	MUY BAJO	0.20	MUY BAJO
R 2.	SER UTILIZADO PARA LA/FT POR PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS YA VINCULADAS A LA ENTIDAD	R 2.1	No se actualiza debidamente la información de las contrapartes de manera anual	CONTRAPARTES	0.38	MUY BAJO	0.38	MUY BAJO	0.38	MUY BAJO
		R 2.2	No se consulta la información de las contrapartes en listas restrictivas nacionales e internacionales, anualmente como parte del seguimiento y control	CONTRAPARTES	0.85	MUY BAJO	0.85	MUY BAJO	0.43	MUY BAJO
		R 2.3	No se consolidan y monitorean las operaciones de los asociados	CONTRAPARTES/CANALES	0.40	MUY BAJO	0.40	MUY BAJO	0.40	MUY BAJO
		R 2.4	No se hace seguimiento a los proveedores, su información y características del mercado	CONTRAPARTES	4.04	MUY ALTO	1.49	BAJO	1.06	BAJO
R 3.	SER UTILIZADO PARA LA/FT POR FALTA DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DE LAS CONTRAPARTES INTERNAS	R 3.1	El personal no cuenta con la capacitación y las competencias requeridas para la administración del riesgo de LA/FT	CONTRAPARTES	0.93	MUY BAJO	0.93	MUY BAJO	0.93	MUY BAJO
		R 3.2	No se capacita a los órganos de administración y control (Consejo Administrativo, Revisoría Fiscal, Representante Legal) en prevención y administración del riesgo de LA/FT	CONTRAPARTES	0.87	MUY BAJO	0.87	MUY BAJO	0.87	MUY BAJO
		R 3.3	Los asociados desconocen las normas internas de la entidad para la prevención del LA/FT	CONTRAPARTES	0.64	MUY BAJO	0.64	MUY BAJO	0.64	MUY BAJO
		R 3.4	Se pasan por alto actos sospechosos por falta de conocimiento	CONTRAPARTES	0.68	MUY BAJO	0.68	MUY BAJO	0.68	MUY BAJO
R 4.	SER UTILIZADO PARA LA/FT POR NO CONTAR CON PATRONES ETICOS Y POLITICAS PARA LA PREVENCION DEL LA/FT	R 4.1	No contar con una planeación estratégica definida y divulgada	CONTRAPARTES	1.67	BAJO	1.67	BAJO	1.67	BAJO
		R 4.2	No contar con patrones éticos que regulen el proceder de los funcionarios de la entidad	CONTRAPARTES	0.41	MUY BAJO	0.41	MUY BAJO	0.41	MUY BAJO
		R 4.3	No se cuenta con un Manual de políticas y procedimientos SARLAFT	CONTRAPARTES	0.35	MUY BAJO	0.35	MUY BAJO	0.35	MUY BAJO
		R 4.4	Desconocimiento de las políticas y patrones éticos de la entidad, por las contrapartes	CONTRAPARTES	0.60	MUY BAJO	0.60	MUY BAJO	0.60	MUY BAJO
R 5.	SER UTILIZADO PARA LA/FT POR NO CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ADECUADA	R 5.1	No contar con el apoyo y participación de los directivos	CONTRAPARTES	0.61	MUY BAJO	0.61	MUY BAJO	0.61	MUY BAJO
		R 5.2	Sobrecarga de funciones lo que no permite reacción a tiempo y tratamiento adecuado ante señales de alerta	CONTRAPARTES	2.50	MEDIO	2.50	MEDIO	2.50	MEDIO
		R 5.3	No se llevan de manera adecuadamente los controles y las normas debido a desconocimiento de las funciones propias de cada empleado y la responsabilidad SARLAFT de su cargo	CONTRAPARTES	0.60	MUY BAJO	0.60	MUY BAJO	0.60	MUY BAJO
R 6.	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN LO RELACIONADO CON INFORMES Y REPORTES EXTERNOS E INTERNOS	R 6.1	Sanciones por no realizar los reportes UIAF dentro de los plazos correspondientes	CONTRAPARTES	0.73	MUY BAJO	0.73	MUY BAJO	0.37	MUY BAJO
		R 6.2	Desconocimiento de los cambios normativos en relación con los reportes a la UIAF	CONTRAPARTES	1.30	BAJO	1.30	BAJO	0.87	MUY BAJO
		R 6.3	Desconocimiento de situaciones importantes para la entidad, no se realizan informes internos	CONTRAPARTES	1.99	BAJO	1.99	BAJO	1.55	BAJO
PERFIL DE RIESGO FACTOR CONTRAPARTES					1.00	MUY BAJO	0.88	MUY BAJO	0.79	MUY BAJO

FEBRERO 2023

JUNIO 2023

DICIEMBRE 2023

IDENTIFICACION DEL RIESGO				EVALUACION DEL RIESGO RESIDUAL		EVALUACION DEL RIESGO RESIDUAL		EVALUACION DEL RIESGO RESIDUAL		
R 7.	SER REQUERIDO O SANCIONADO POR NO HACER CONSOLIDACION Y SEGUIMIENTO A LAS OPERACIONES DE LOS ASOCIADOS	R 7.2	No identificar oportunamente operaciones inusuales	PRODUCTOS	1.25	BAJO	1.25	BAJO	0.83	MUY BAJO
		R 7.3	Reconocer operaciones inusuales pero no generar reporte interno	PRODUCTOS	1.73	BAJO	1.73	BAJO	1.34	BAJO
		R 7.4	No verificar las operaciones inusuales y justificarlas o catalogar la operación sospechosa	PRODUCTOS	1.25	BAJO	1.25	BAJO	0.90	MUY BAJO
PERFIL DE RIESGO FACTOR PRODUCTOS					1.26	BAJO	1.26	BAJO	0.97	BAJO
R 8.	SANCIONES	R 8.1	No identificar el beneficiario final de la transacción	CANALES	0.94	MUY BAJO	0.94	MUY BAJO	0.56	MUY BAJO
		R 8.2	No identificar el usuario del que se recibe la operación	CANALES	1.43	BAJO	1.43	BAJO	1.08	BAJO
		R 8.3	Recibir transacciones que superen el tope y no hacer el reporte interno	CANALES	0.72	MUY BAJO	0.72	MUY BAJO	0.36	MUY BAJO
		R 8.4	Desembolsar cheques sin medidas de seguridad	CANALES	2.11	MEDIO	2.11	MEDIO	2.11	MEDIO
R 2.	SER UTILIZADO PARA LA/FT POR PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS YA VINCULADAS A	R 2.3	No se consolidan y monitorean las operaciones de los asociados	CONTRAPARTES/CANALES	0.40	MUY BAJO	0.40	MUY BAJO	0.40	MUY BAJO
PERFIL DE RIESGO FACTOR CANALES					1.12	BAJO	1.12	BAJO	0.90	BAJO

Como se puede notar se han realizado monitoreos semestrales que evidencian que la cooperativa ha logrado mantener un nivel de riesgo de LA/FT consolidado BAJO. Para ampliar la información se sugiere consultar la Matriz de Riesgos LAFT.

FACTOR DEL RIESGO	CALCULO RESIDUAL JUN	NIVEL DEL RIESGO JUN	CALCULO RESIDUAL DIC.	NIVEL DEL RIESGO DIC.
<b>Contrapartes</b>	0,88	Muy Bajo	0,79	Mu Bajo
<b>Productos</b>	1,26	Bajo	0,97	Bajo
<b>Canales</b>	1,12	Bajo	0,90	Bajo
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>1,09</b>	<b>Bajo</b>	<b>0,88</b>	<b>Bajo</b>

Reiterando que gracias a la labor del equipo de trabajo y el apoyo que brinda el Consejo de Administración contamos con un sistema implementado y eficiente que sigue mejorando día a día, esperamos poder seguir avanzando.

## **2). Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR:**

La Cooperativa **COOSVIPAL** se encuentra sujeta a tener implementados y en funcionamiento un Sistema de Administración de Riesgos SARLAFT y un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC estos dos sistemas deben cumplir con los siguientes componentes:

- ✓ **Etapas:** Identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Estas etapas se han cumplido en el caso de los sistemas y se encuentran documentadas en las matrices de riesgos.
- ✓ **Elementos:** políticas, procedimientos, estructura organizacional, infraestructura tecnológica, capacitación, órganos de control, mecanismos e instrumentos de control.

De nuestro Sistema Integrado de Administración de Riesgos contamos con un empleado encargado de Riesgos y un Comité de Riesgos quienes son los responsables del seguimiento y monitoreo, además del cumplimiento de los procesos relacionados, dentro de los que se destacan el seguimiento mensual de la cartera y la evaluación anual de la cartera.

Con relación a los otros tres sistemas que componen el SIAR la cooperativa **COOSVIPAL** por pertenecer al tercer nivel de supervisión no está sujeta a su plena implementación, sin embargo y en cumplimiento de los presupuestos mínimos, dentro de la gestión de riesgos se cuenta con matrices de riesgos evaluadas y controladas para los riesgos de los sistemas SARL, SARO y SARM.

El Sistema de Administración del Riesgo SARC se encuentra bajo seguimiento del encargado de Cartera, quien mes a mes genera y revisa los indicadores y presenta informes al Comité de Riesgos, este comité mediante el análisis de la evolución de los indicadores eleva recomendaciones al Consejo de administración con el fin de implementar las medidas necesarias para controlar los riesgos asociados al sistema.

Así mismo, el empleado encargado de riesgos (Gerente), junto con la oficial de cumplimiento realizan monitoreo y seguimiento a la matriz de riesgos, analizando la evolución del Perfil del riesgo del SARC a la que está expuesta la entidad:

					2022		2023	
IDENTIFICACION DEL RIESGO					EVALUACION DEL RIESGO RESIDUAL		EVALUACION DEL RIESGO RESIDUAL	
RIESGO	EVENTO DE RIESGO ¿QUÉ PUEDE SUCEDER?	COD	CAUSA DE GENERACIÓN ¿POR QUÉ O COMO SUCEDE?	FACTOR DE RIESGO ASOCIADO	CALCULO RESIDUAL	NIVEL EL RIESGO	CALCULO RESIDUAL	NIVEL EL RIESGO
R.1	EVALUACION ERRADA PRE - POST DESEMBOLSO	R 1.1	Datos desactualizados de los asociados	CONTRAPARTES	0.57	MUY BAJO	0.57	MUY BAJO
		R 1.2	Información falsa aportada por el asociado	CONTRAPARTES	2.31	MEDIO	0.39	MUY BAJO
		R 1.3	No verificar la información del asociado	CONTRAPARTES	2.34	MEDIO	0.39	MUY BAJO
		R 1.4	La información aportada está incompleta	CONTRAPARTES	3.95	ALTO	0.59	MUY BAJO
		R 1.5	Aplicación inadecuada de filtros para la aprobación de créditos	PROCESOS	3.85	ALTO	0.58	MUY BAJO
R.2	DETERIORO DE LA CARTERA	R 2.1	Retención en el pago (deudores patronales)	CONTRAPARTES	3.85	ALTO	0.96	MUY BAJO
		R 2.2	No adelantar una gestión de cobro efectiva en cada una de las etapas de vencimiento de las obligaciones	CONTRAPARTES / PROCESOS	1.44	BAJO	1.08	BAJO
		R 2.3	Falta de rigurosidad en la aplicación de otras instancias de cobro	CONTRAPARTES / PROCESOS	3.80	ALTO	1.71	BAJO
		R 2.4	Concentración de cartera	CONTRAPARTES / PROCESOS	0.49	MUY BAJO	0.49	MUY BAJO
		R 2.5	Falta de seguimiento, análisis y evaluación de los créditos	CONTRAPARTES / PROCESOS	0.48	MUY BAJO	0.48	MUY BAJO
R.3	BAJA COLOCACION	R 3.1	Alza en las tasas de interés	ENTORNO	0.61	MUY BAJO	0.61	MUY BAJO
		R 3.2	Baja solvencia de la entidad para colocación	MERCADO / ESTRATEGIA	1.24	BAJO	1.24	BAJO
		R 3.3	Competencia desleal, malas prácticas	MERCADO	0.61	MUY BAJO	0.61	MUY BAJO
R.4	RIESGO DE IMPAGO	R 4.1	Decremento en los ingresos del deudor	CONTRAPARTE / MERCADO	1.42	BAJO	1.42	BAJO
		R 4.2	Inestabilidad laboral del deudor	CONTRAPARTE / MERCADO	1.26	BAJO	0.63	MUY BAJO
		R 4.3	Baja calidad del colateral	CONTRAPARTES	0.50	MUY BAJO	0.50	MUY BAJO
PERFIL DE RIESGO CONSOLIDADO					1.79	BAJO	0.77	MUY BAJO

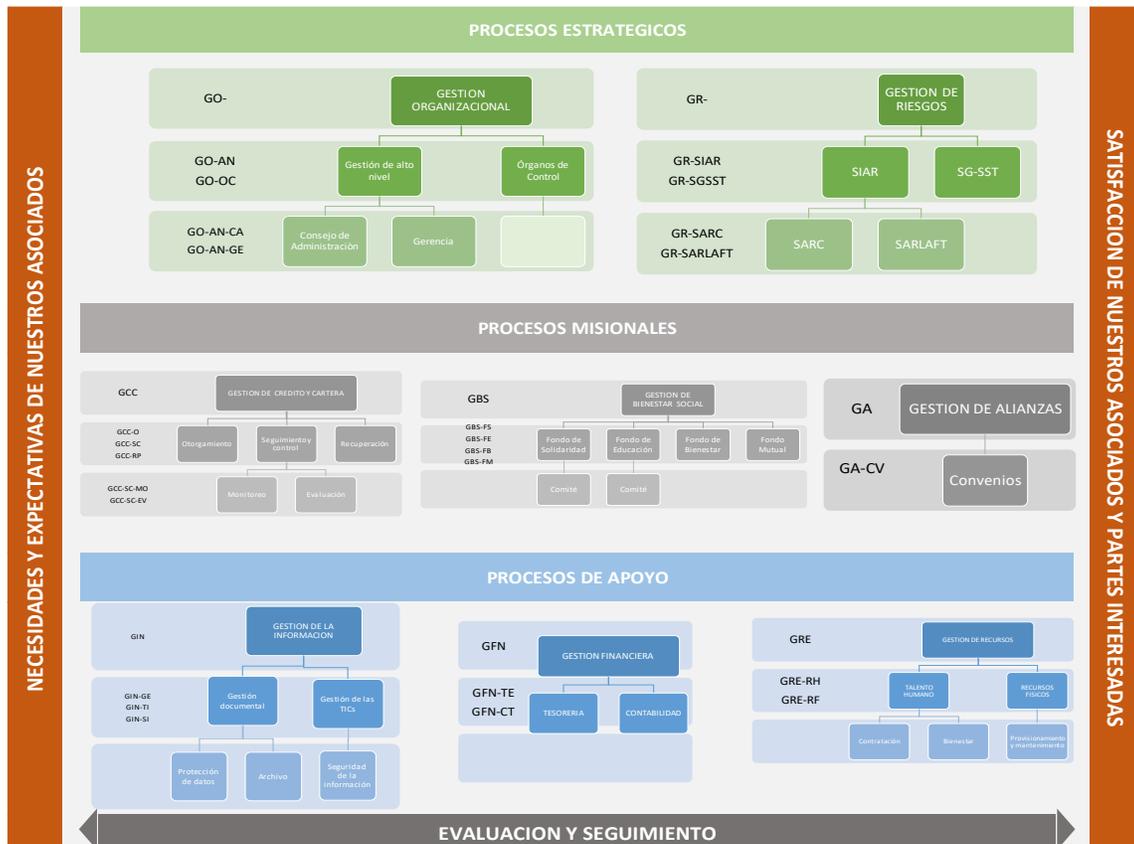
Tras el monitoreo correspondiente al segundo semestre de 2023 se logró evidenciar disminución en el nivel de riesgo, gracias a los ajustes a los controles y el fortalecimiento de algunos procesos relacionados con la colocación y la recuperación de la cartera.

### 3.) Planeación Estratégica

La planeación estratégica de la entidad es revisada y actualizada de manera anual, para el año 2023 se realizaron modificaciones en los objetivos estratégicos y el mapa de procesos.

	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA
1	<b>Crecimiento de la entidad</b>	Aumento de la base social Aumento de los excedentes Fortalecimiento de los fondos Acceder a nuevos mercados
2	<b>Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de la entidad</b>	Aumento en la colocación de cartera Aumento en la recuperación de cartera Optimización de gastos Aumento de la inversión como provisión
3	<b>Satisfacer las expectativas y las necesidades de los asociados, ofreciendo una amplia variedad de servicios.</b>	Efectividad y socialización para la entrega de auxilios Retención y fidelización de clientes Responsabilidad social con el asociado
4	<b>Atender de manera oportuna y satisfactoria los requerimientos de los asociados</b>	Tiempos de respuesta para las solicitudes Maximizar el impacto de satisfacción en los asociados, mejorar su experiencia en la estadía en la oficina
5	<b>Fomentar por medio de los procesos la apropiación y el conocimiento de los asociados para con la cooperativa, asegurando la fidelidad de nuestros clientes.</b>	Mejorar conocimiento del asociado de su cooperativa Ofertar las líneas de crédito existentes Ampliar la variedad de los convenios Crear nuevos métodos de operación
6	<b>Fortalecimiento continuo de los procesos internos con un enfoque basado en el cumplimiento normativo y gestión del riesgo</b>	Caracterización de todos los procesos Generación de planes de acción
7	<b>Asegurar un capital humano comprometido y competente, las tecnologías apropiadas y con herramientas de gestión para el desarrollo de los procesos</b>	Fortalecer las competencias claves del personal Aumentar el nivel de satisfacción de los empleados Estimular la iniciativa, creatividad e innovación Contar con mejores herramientas de gestión

Mapa de procesos **COOSVIPAL:**



## DATOS MACROECONÓMICOS

Las condiciones económicas del país han tenido variaciones que han afectado a diferentes sectores económicos presentando contracciones o comportamientos de vital atención, entre ellos el sector cooperativo, el cual no es ajeno a estos cambios, tales como los niveles de inflación, incremento en las tasas de interés, disminución en la capacidad de pago de los asociados, lo cual afectaron la calidad de la cartera en todo el mercado disminuyendo el consumo interno y la demanda de crédito, estas variables manifiestan que es imperante buscar e implementar estrategias que nos permitan afrontar este 2024 de la mejor manera.

El crecimiento económico del año 2023 y no solo ese, sino del 2024-2025 presentan una disminución, de hecho por debajo del potencial que es un **3%**, esto empuja a esperar una reducción en las tasas de interés del mercado, y esperar después del primer trimestre 2024 cual es el real impacto que tuvo en la **inflación** el fenómeno del niño, teniendo presente que la inflación se reduce a **9.28%** con una variación relativa del **3.84%** frente a 2022 con un **13.12%**, en el caso de la **DTF** paso de un **8.50%** de 2022 a un **13.21%** en 2023, con respecto a la **tasa de créditos** de consumo la segunda semana de abril de 2023 alcanzó su máximo con **31.79%** para luego iniciar su descenso hasta cerrar con **25.16%** el año 2023 lo que significa una reducción del **-21%** en los últimos 9 meses.

En cuanto a las tasas de interés, guiándose por la tasa de usura dictada mensualmente por la Superintendencia financiera, tuvo una gran variación con el drástico aumento en el primer semestre de 2023 y la posterior disminución en el segundo semestre, sin embargo, **COOSVIPAL** optó como medida interna mantener en lo posible la estabilidad en sus tasas para no afectar la economía de los asociados.

Las cooperativas de aportes y crédito son 4 veces más en número que las cooperativas con captación de ahorros, sin embargo, sus activos son la cuarta parte donde la menor escala comparativa de las cooperativas con actividad crediticia se debe a la restricción que tienen para apalancar el crecimiento de su cartera a partir de ahorros, En promedio la cartera representa  $\frac{3}{4}$  partes del activo y financian dos tercios de sus activos con los aportes sociales (especialmente los niveles 2 y 3). El crecimiento de la economía en 2023 se proyectó en apenas **1%** y para 2024 estaría alrededor del **1.5%** mejorando para 2025 con **2.5%**, datos que de

todos modos se sitúan por debajo del **3%** potencial y del rebote posterior a la pandemia que para 2021-2022 llevó a crecimientos de **11% y 7.3%** respectivamente.

La mora en el sector solidario se ha incrementado en todos los sectores, entidades grandes, medianas y pequeñas, cooperativas con actividad financiera, crediticias, fondos de empleados y mutuales, Debido a lo anterior actualmente se tramita en el congreso una nueva versión de la ley de “borrón y cuenta nueva” para ser aplicada en 2024 y tanto la Superfinanciera como la Supersolidaria está flexibilizando las normas (Circular externa 54 del 5 de diciembre de 2023 – SES) que permitan refinanciar a los deudores que presenten problemas de capacidad de pago.

Tomado parcialmente de: Diego Betancourt Palacios, Coaching economía solidaria.

### ➤ **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA Y JUNTA DE VIGILANCIA**

Con todo lo anterior, sin embargo, celebramos con gran alegría los logros obtenidos durante el año 2023, demostrando un crecimiento continuo y un manejo prudente de sus recursos financieros. **COOSVIPAL**, reporta resultados que superan las expectativas presupuestales y la tendencia en el sector, consolidando su posición como una institución sólida y comprometida con sus asociados, sumado a esto durante el año 2023 **COOSVIPAL** experimentó un significativo crecimiento en su cartera de crédito, crecimiento en los aportes sociales alcanzando niveles destacados, entre ellos la apertura de la nueva figura de **COOSVIPALITO**, asociación de niños que refleja la confianza de los asociados en la gestión transparente y eficiente de la cooperativa.

Como administración se tomarán medidas preventivas que mitiguen en este 2024 cualquier riesgo y que ayude a seguir avanzando en nuestra creciente cooperativa, medidas tales como el ajuste a nuestras políticas de otorgamientos de créditos, balance en las tasas de interés activas, a nivel tecnológico seguiremos en la búsqueda de la mejora continua de robustecer la seguridad informática de **COOSVIPAL**, una mayor presentación y crecimiento de nuestro portafolio de beneficios y la generación de alianzas comerciales estratégicas, implementación de estrategias efectivas para reducir indicadores de calidad de mora, dinamización en el crecimiento de los aportes sociales y base social, la innovación en todos los aspectos de la gestión fomentando un enfoque progresista y centrado en las necesidades cambiantes del sector cooperativo, así como de articulaciones

en la zona de influencia de la cooperativa para propiciar economías de escala, permitiendo esto ampliar coberturas y reducir costos, con la mayor prioridad que nuestro principal objetivo sea del mejoramiento en la calidad de vida de nuestros asociados.

La asamblea es el escenario democrático por excelencia y la participación en ellas de sus asociados hábiles es el principal mecanismo a través del cual se pone en práctica el segundo principio cooperativo de "Gestión democrática de los asociados".

En el marco de la 58° Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración, y sus funcionarios presentan a ustedes el informe de Gestión administrativa, financiera y social de las actividades realizadas durante el año 2023, así como el resultado de estas en el periodo mencionado.

**COOSVIPAL**, ha logrado generar un ritmo de crecimiento sustancial, prestando grandes e invaluable beneficios económicos, además generadores de mejores condiciones de calidad de vida para nuestros asociados, logrando cumplir con los planes y objetivos sociales, económicos y empresariales propuestos gracias al eficiente trabajo del equipo administrativo, revisoría fiscal, consejo de administración, junta de vigilancia y al apoyo de los comités y asociados con que cuenta la cooperativa.

La situación económica y financiera de la cooperativa, el resultado de las operaciones con sus asociados, el balance social, la situación patrimonial y la proyección de la entidad están plasmados en el siguiente informe.

#### ➤ **PARTICIPACIÓN ASAMBLEISTA Y DIRECTIVA**

El 04 de marzo de 2023 se celebró la asamblea general de asociados N. 057 de manera virtual a través de la plataforma virtual ZOOM, se dio aplicación al artículo 31 de la ley 79 de 1988 en lo referente al quórum y se cumplió a cabalidad con el orden del día propuesto según consta en la respectiva acta. En el punto 12 se hizo el proceso de elecciones para los cargos administrativos de los cuales se eligieron los directivos para el nuevo periodo.

Durante el año 2023 se realizaron en total 14 reuniones del consejo tanto extraordinarias como ordinarias, se discrimina la asistencia de los directivos a dichas reuniones, así como el valor total recibido por concepto de gastos de desplazamiento.

<b>DIRECTIVOS</b>	<b>Reuniones</b>	<b>Valor</b>
94.461.833	14	\$620.000
16.256.706	14	\$620.000
31.141.628	14	\$620.000
14.696.516	14	\$620.000
16.243.734	12	\$520.000
66.650.720	10	\$470.000
19.248.010	11	\$520.000
29.498.934	8	\$300.000
94.305.768	4	\$150.000
31.161.039	6	\$250.000
16.235.202	14	\$620.000
16.275.835	5	\$200.000
16.267.423	1	\$50.000
94.319.299	5	\$200.000
<b>VIGENCIA ANTERIOR</b>		
16.280.074	3	\$100.000

Los asociados con número de cedula 14.696.516 y 94.461.833 hacen parte del comité de riesgo, por lo que al haber asistido a diferentes reuniones en el año recibieron un valor extra de (\$120.000 y \$80.000 respectivamente) por concepto de costos de desplazamiento durante 2023 del mencionado comité.

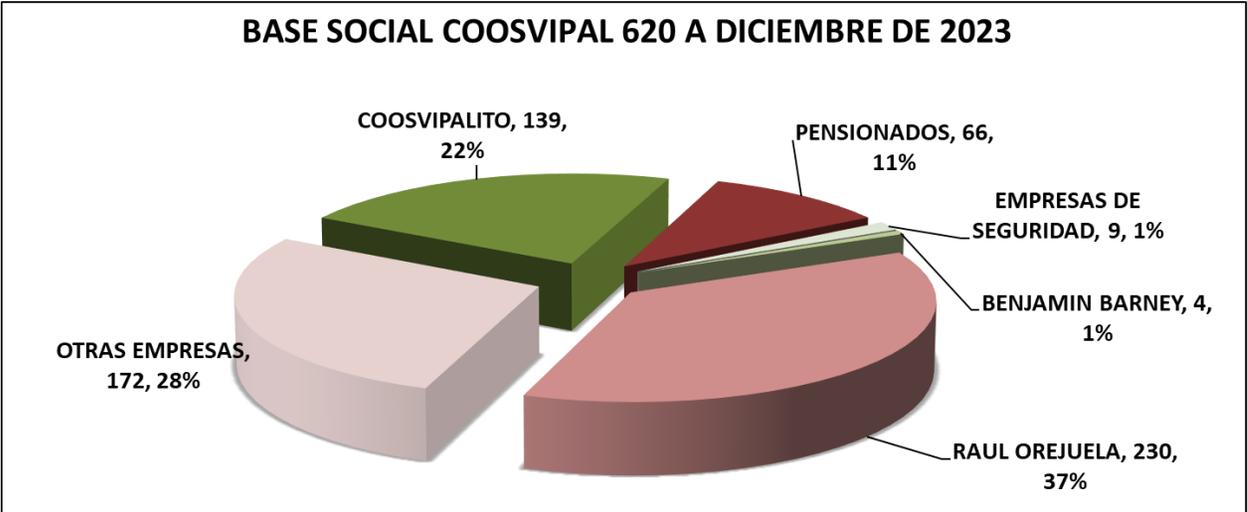
#### ➤ **INFORME DE LA GERENCIA**

Presentamos a ustedes los resultados sociales y financieros de las actividades realizadas en el periodo, los productos y servicios ofrecidos para la satisfacción de las necesidades de los asociados, la elección y participación de las decisiones de los integrantes de los órganos de administración y control, entre otros asuntos.

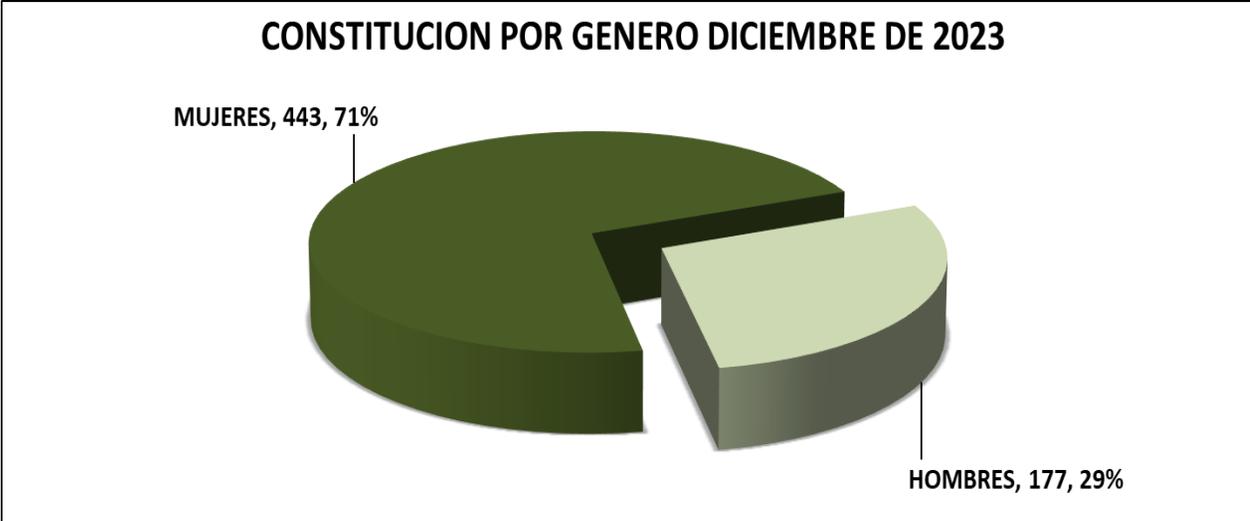
#### ➤ **BASE SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2023 cerramos con un total de **620** asociados, con un aumento del **42%** con respecto al año inmediatamente anterior, se registraron **255** ingresos y **73** retiros, en el neto pasando de **438** a **620**, además de iniciar en este año con el nuevo programa de asociación de los niños **COOSVIPALITO**, de estos 620 asociados, **139** corresponden a niños. De los **73** retiros mencionados, **2** fueron

por fallecimiento del asociado y **22** se debe a exclusiones, pues se busca una base de asociados más sólida y activa en donde todos contribuyan al fortalecimiento de la entidad, y a su vez reciban beneficios a través de tasas de crédito accesibles, actividades de los fondos sociales, auxilios y la utilización de las alianzas comerciales estratégicas que se tienen a través de los convenios empresariales.



Así mismo se relacionan gráficas de los asociados según su género, así como su peso o porcentaje de participación sobre el total de los asociados.



La distribución porcentual en cantidad de asociados, empresas, participación de asociados en número, cartera y aportes se ve reflejada en el siguiente cuadro.

**Benjamín Barney Gasca**

# ASOCIADOS	% Part. Asoc.
4	0.65%
CARTERA	% Part. Cartera
\$ 20,530,963	1%
APORTES	% Part. Aportes
\$ 17,509,000	1%

**Coosvivalito**

# ASOCIADOS	% Part. Asoc
139	22%
APORTES	% part. Apo.
\$ 15,983,000	1.05%

**Raúl Orejuela Bueno**

# ASOCIADOS	% Part. Asoc.
230	37.10%
CARTERA	% part. Cartera
\$ 810,063,968	37.26%
APORTES	% part. Apo.
\$ 628,999,144	41.30%

**Empresas De Seguridad**

# ASOCIADOS	% Part. Asoc
9	1%
CARTERA	% Part. Cartera
\$ 55,829,122	2.6%
APORTES	% part. Apo.
\$ 19,856,000	1.30%

**COOSVIPAL 620 asociados a DICIEMBRE 2023**

	2023
■ APORTES SOCIALES	1,523,066,316
■ CARTERA	2,174,247,732
■ PART. %	142.8%

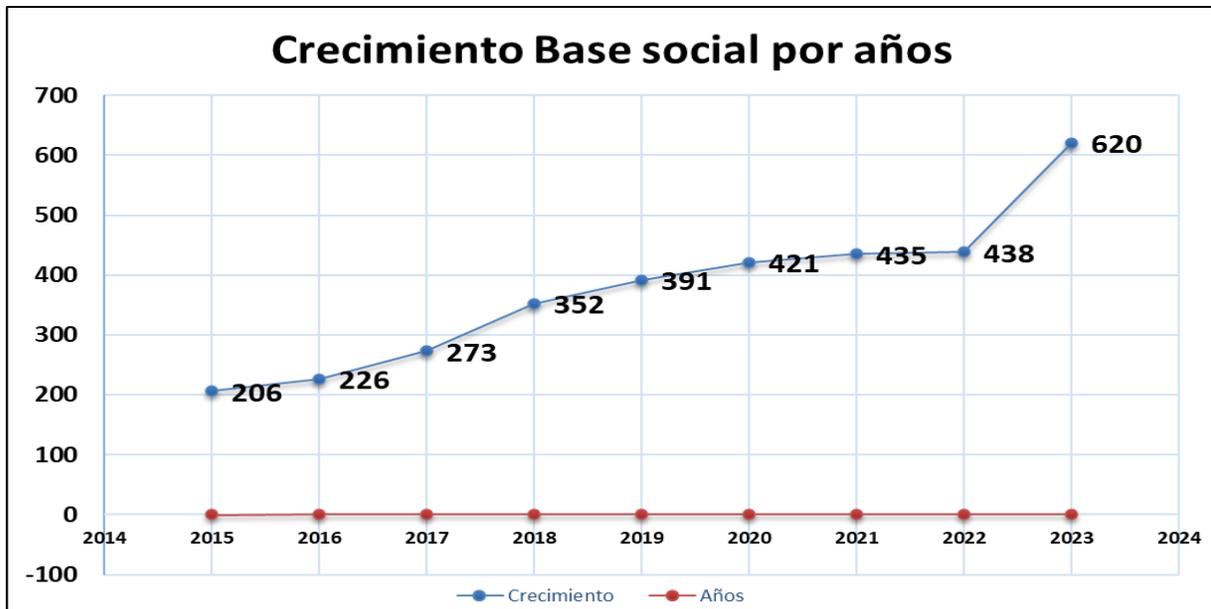
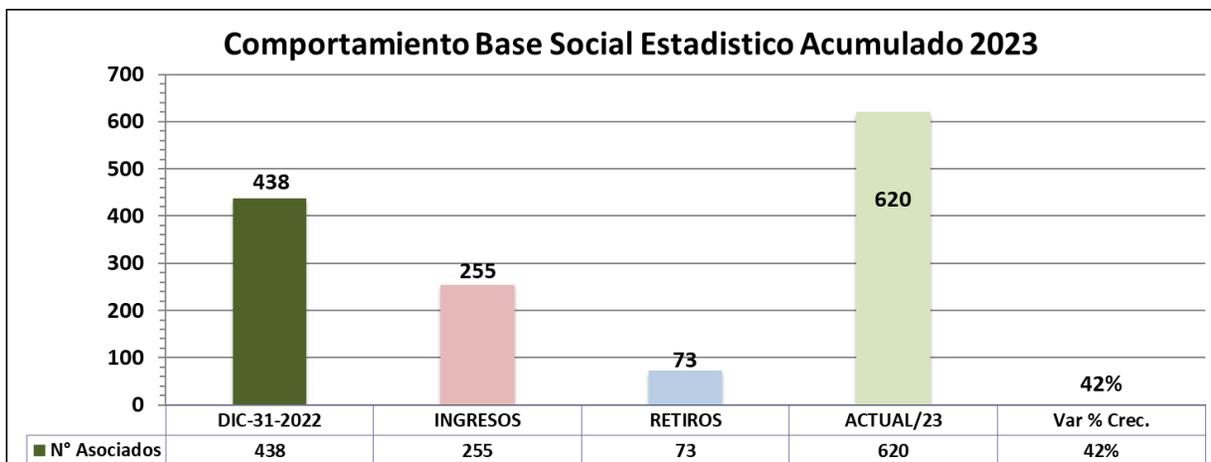
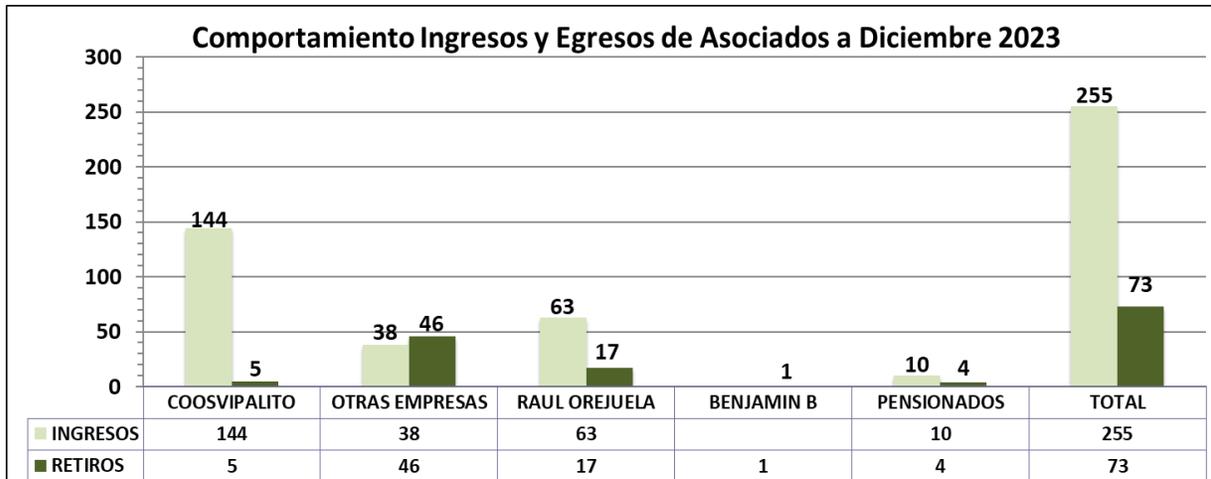
**Varias Empresas**

# ASOCIADOS	% Part. Asoc.
172	27.74%
CARTERA	% part. Cartera
\$ 421,049,487	27.64%
APORTES	% part. Apo.
\$ 974,850,928	44.84%

**Pensionados**

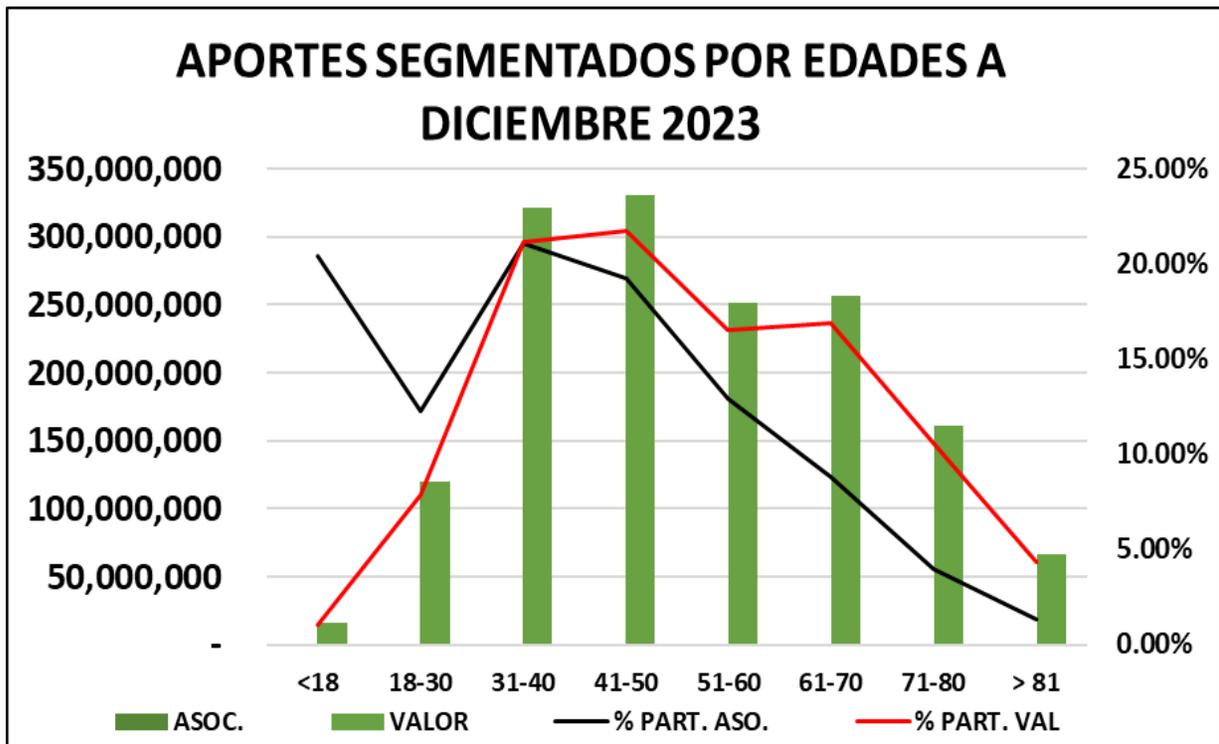
# ASOCIADOS	% Part. Asoc.		
66	10.65%		
CARTERA	% part. Cartera	APORTES	% part. Apo.
\$ 312,972,751	14.39%	\$ 419,669,685	27.55%

BASE SOCIAL COOSVIPAL	# ASOC.	% PART.
RAUL OREJUELA	230	37.1%
OTRAS EMPRESAS	172	27.7%
COOSVIPALITO	139	22.4%
PENSIONADOS	66	10.6%
EMPRESAS DE SEGURIDAD	9	1.5%
BENJAMIN BARNEY	4	0.6%
TOTAL...	620	100.00%



A 31 de diciembre de 2023 la concentración de asociados que mayor cantidad de aportes poseen dentro de la cooperativa se ubican en las edades de **41 a 50** años que representan un peso porcentual del **22%** sobre el total de aportes y con un valor de **330** millones de pesos Mcte. en este rango de edades, de los cuales son **116** asociados y representan un **19.24%** sobre el total de la base social.

EDAD CONCENTRACION APORTES				
EDAD	ASOC.	VALOR	% PART. ASO.	% PART. VAL
<18	123	\$ 15,983,000	20.40%	1.05%
18-30	74	\$ 119,382,848	12.27%	8%
31-40	127	\$ 321,659,248	21.06%	21%
41-50	116	\$ 330,729,965	19.24%	22%
51-60	78	\$ 251,706,901	12.94%	17%
61-70	53	\$ 256,757,033	8.79%	17%
71-80	24	\$ 160,553,923	3.98%	11%
> 81	8	\$ 66,293,398	1.33%	4%
<b>603</b>		<b>\$ 1,523,066,316</b>	<b>100.00%</b>	<b>100%</b>



Con gran alegría también podemos rescatar que desde la asamblea pasada en el año 2023 iniciamos la asociación de niños con la figura **COOSVIPALITO**, como se puede evidenciar en los datos estadísticos presentados en este informe, los niños de nuestros asociados, (hijos, sobrinos, nietos, hermanos, ahijados, etc.) ya son parte de nuestra entidad, estos representan el futuro de la organización y es un semillero que va creciendo con el enfoque cooperativo y solidario, enfoque que hace unión y fuerza para nuestra sociedad. De estos al cierre de 2023 son **139** niños con un porcentaje de participación en la base social de un **22%** y unos aportes de **16** millones, invitamos a todos aquellos asociados que sus niños aun no son parte de **COOSVIPALITO** se vinculen y empiezan a disfrutar de los beneficios que tenemos para ellos.



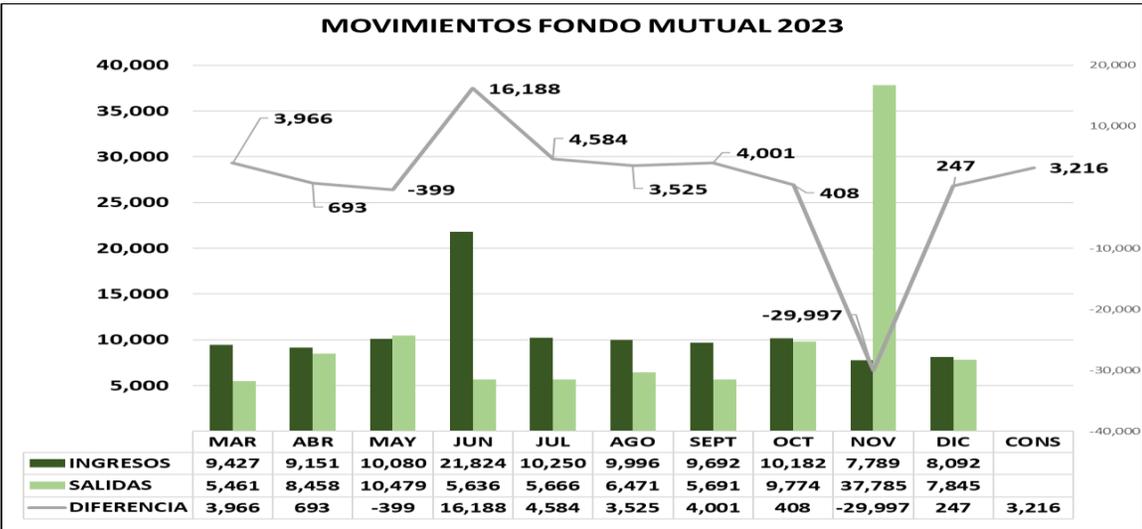
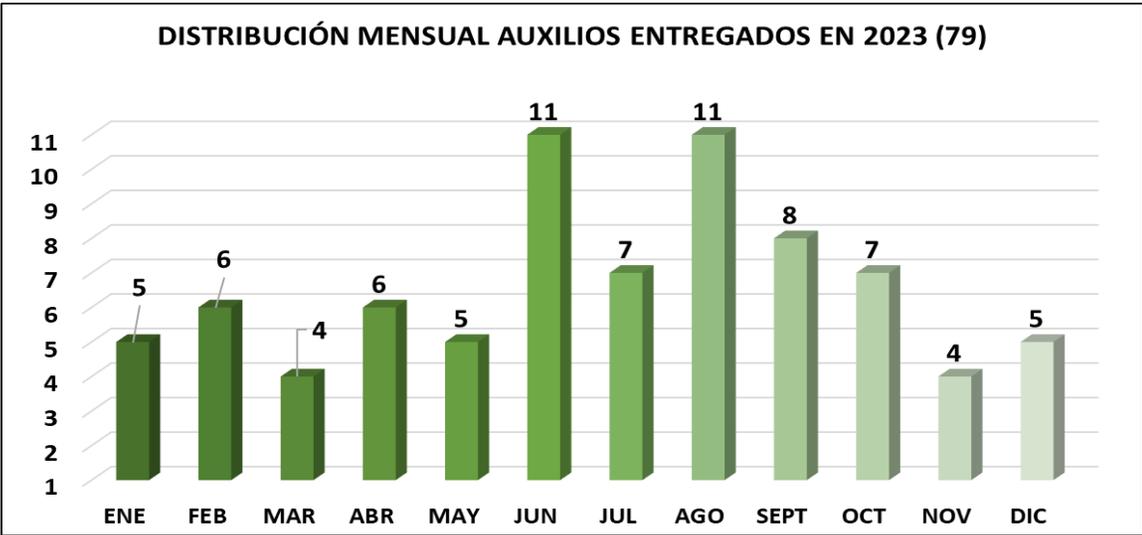
#### ➤ **MOVIMIENTO DE LOS FONDOS SOCIALES**

Durante el año 2023 la cooperativa utilizó cada uno de sus fondos sociales de acuerdo con lo establecido en sus reglamentos y en la normatividad cooperativa.

Es así como el **fondo social de educación** se utilizó para capacitación de empleados, educación cooperativa para los asociados y directivos, entre otras actividades debidamente reglamentados y aprobadas según la legislación Cooperativa vigente.

El **fondo social de solidaridad** se utilizó mayoritariamente en el otorgamiento de auxilios para sus asociados (lentes ópticos, nacimiento, fallecimiento e incapacidad) así como el pago de póliza de vida de empleados de acuerdo con el reglamento de póliza de manejo y el plan funerario.

Por su parte el **fondo mutual para otros fines** se utiliza para actividades de tipo social como lo es la anchetería, entrega de kits escolares, sorteos de cenas románticas en el mes de amor y amistad, día del niño en abril, detalles para los niños en el mes de octubre, pago del plan funerario según contribuciones de los asociados, y demás actividades de carácter social.



**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

**MOVIMIENTOS FONDOS SOCIALES Y MUTUALES  
A Diciembre 31 De 2023**

(Cifras Expresadas En Miles De Pesos Colombianos)

CUENTA	SALDO A DIC31 DE 2022	DEBITO Y/O CARGOS	CREDITOS Y/O ABONOS	TRASLADOS	SALDO A DIC31 DE 2023
<b>FONDO PARA EDUCACION</b>	<b>14,576,358</b>				
Capacitación Empleados		3,709,200			
Compra Kits escolares sector solidario para asociados		6,905,709			
Curso dibujo capacitacion a asociados plan Coosvivalito		1,902,046			
Capacitación a directivos		380,000			
Apropiación Excedentes Ley 79 de 1988				32,840,419	
<b>TOTALES FONDO DE EDUCACION</b>		<b>12,896,955</b>	<b>0</b>	<b>32,840,419</b>	<b>34,519,822</b>
<b>FONDO PARA SOLIDARIDAD</b>	<b>75,924,491</b>				
Auxilios Por Nacimiento	2	348,000			
Auxilios Por Incapacidad Médica	26	9,177,400			
Auxilios Por Fallecimientos	13	3,730,000			
Auxilios Lentes Opticos	38	1,786,000			
Pago declaracion de renta		13,935,000			
Pago seguros de vida funcionarios		1,473,240			
Pago Sercofun enero y febrero	2	9,909,000			
Traslado a fondo mutual acta Asamblea 057				-64,775,491	
Apropiación Excedentes Ley 79 de 1988				49,260,630	
<b>TOTALES FONDO DE SOLIDARIDAD</b>		<b>40,358,640</b>	<b>0</b>	<b>-15,514,861</b>	<b>20,050,990</b>
<b>FONDO MUTUAL OTROS FINES</b>	<b>0</b>				
Pago Sercofun desde marzo	10	51,504,100			
Detalles cumpleaños asociados - Popsy		5,234,000			
Cenas románticas amor y amistad		1,040,000			
Contribucion convenio Ryan Sogamoso		90,000			
Actividad día del niño 2023		5,237,060			
Ganadores sorteos bono pro fondo		6,000,000			
Actividad halloween 2023		709,420			
Detalle de fin de año asociados		33,241,447			
Contribuciones voluntarias de asociados 2023			84,126,657		
Apropiacion según reglamento de aportes sociales				11,715,443	
Traslado a fondo mutual acta Asamblea 057				103,734,010	
<b>TOTALES FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</b>		<b>103,056,027</b>	<b>84,126,657</b>	<b>115,449,453</b>	<b>96,520,083</b>
<b>FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES</b>	<b>6,118,100</b>				
Ajuste contable sugerido por la supersolidaria		6,118,100	0	0	
<b>TOTALES FONDO PARA OTROS FINES</b>		<b>6,118,100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>96,618,949</b>	<b>162,429,722</b>	<b>84,126,657</b>	<b>132,775,011</b>	<b>151,090,895</b>

➤ **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Durante el año 2023 **COOSVIPAL** realizó diferentes actividades de carácter social con el principal objetivo de prestar servicios de bienestar a sus asociados y familiares, efectuándose los siguientes eventos:

Se efectuaron **11** sorteos a través del fondo mutual, como premio a su fidelidad la cooperativa a través de este fondo mutual incentiva a sus asociados a su continua participación en las diferentes actividades de carácter social.



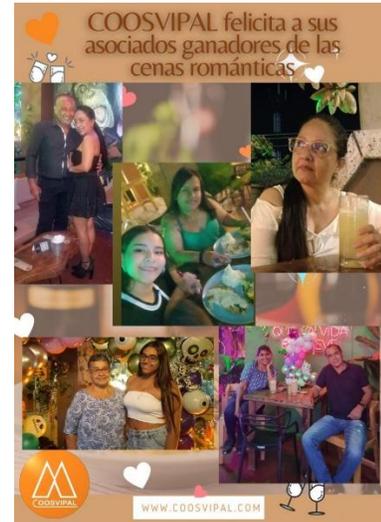
En los dos primeros meses del año la cooperativa hace entrega de un **Kit Escolar** por asociado, reconociendo la gran labor de los pequeños en su etapa escolar.



Fue un Éxito total nuestra actividad del **mes de los niños** en **COOSVIPAL** más de **100** niños con sus acompañantes (casi **250** personas en total) disfrutaron de esta maravillosa tarde en las instalaciones del centro comercial supermarden la 47, esta celebración del día del niño en **COOSVIPAL** demuestran el futuro de nuestra entidad, gracias por acompañarnos a esta tarde de diversión.



**COOSVIPAL** hizo el sorteo de **15 cenas románticas** en el mes de septiembre con motivo de la celebración de amor y amistad. Damos difusión de su asistencia y así mismo invitamos a todos nuestros asociados a estar al día en sus obligaciones y con los datos actualizados para participar en nuestros eventos



**!!!Es tu cumpleaños y COOSVIPAL lo celebra contigo!!!** a todos nuestros asociados adultos y niños **COOSVIPALITOS** en su mes de cumpleaños, **COOSVIPAL** entrega un pequeño obsequio en convenio con Helados Popsy, aplicado a todos aquellos que están al día en sus obligaciones.



En el mes de diciembre como ya es una tradición, **COOSVIPAL** entrega a todos sus asociados hábiles y al día con todas sus obligaciones una **ancheta navideña**, y desde este año un detalle para los niños asociados **COOSVIPALITOS**.



Recuerda algunas de nuestras alianzas y convenios

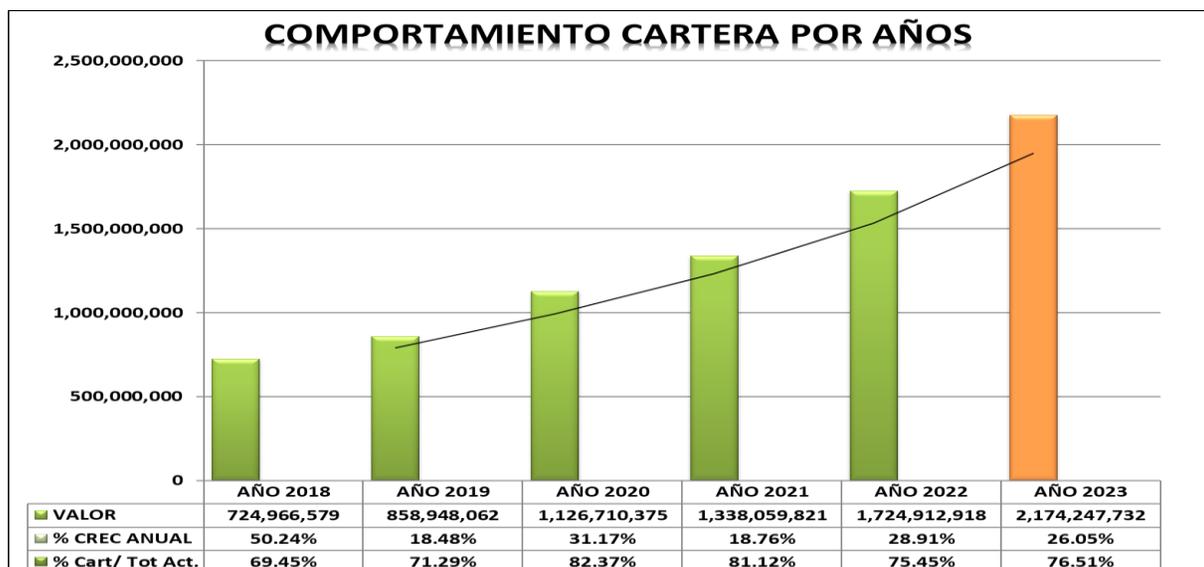
➤ **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS A DICIEMBRE DE 2023**

Al comparar diciembre 2023 vs 2022 **COOSVIPAL**, presenta un aumento en sus activos en variación relativa de un **24.30%** pasando de **\$2286.0 a \$2841.6** millones de pesos, y una variación absoluta de **\$555.6** millones de pesos Mcte.



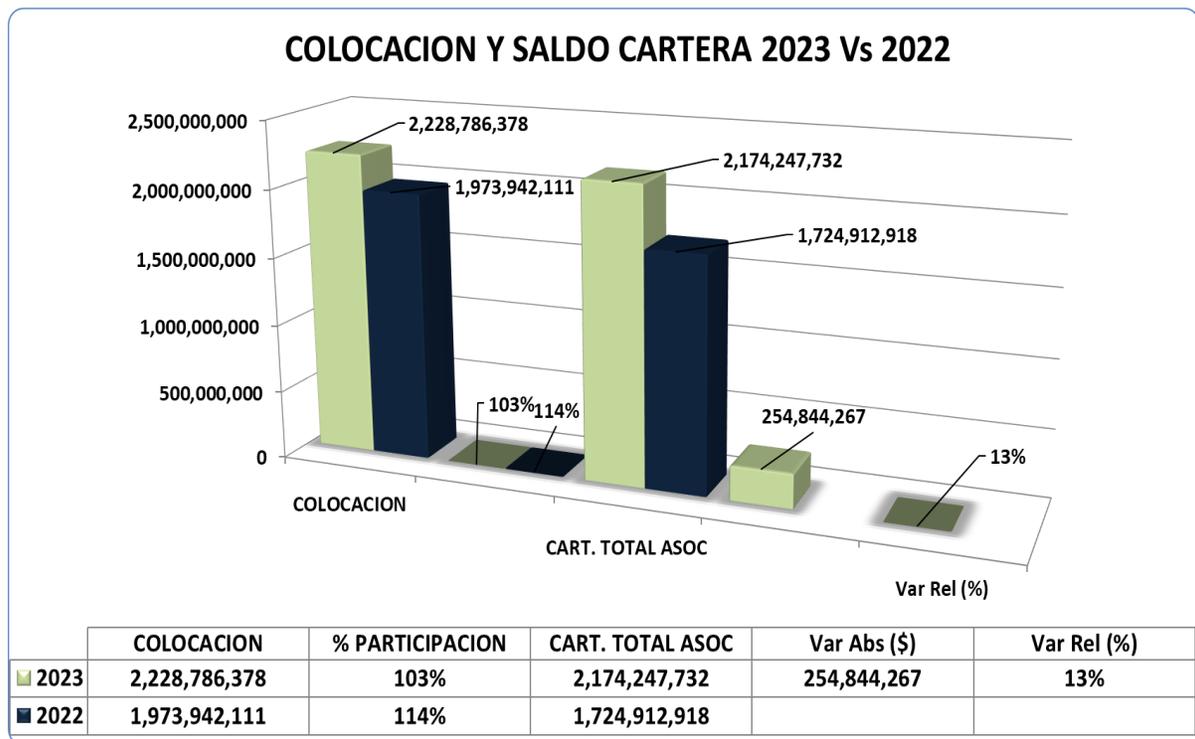
➤ **CARTERA DE CRÉDITO**

Respecto a la cartera de crédito en el año 2023 en variación relativa, creció un **26.05%** respecto al año anterior, pasando de **\$1'724.9 a \$2'174.2** millones de pesos en cartera bruta, y una variación absoluta por **\$449.3** millones de pesos Mcte, y con un peso de la cartera sobre el total de los activos de un **76.51%**.

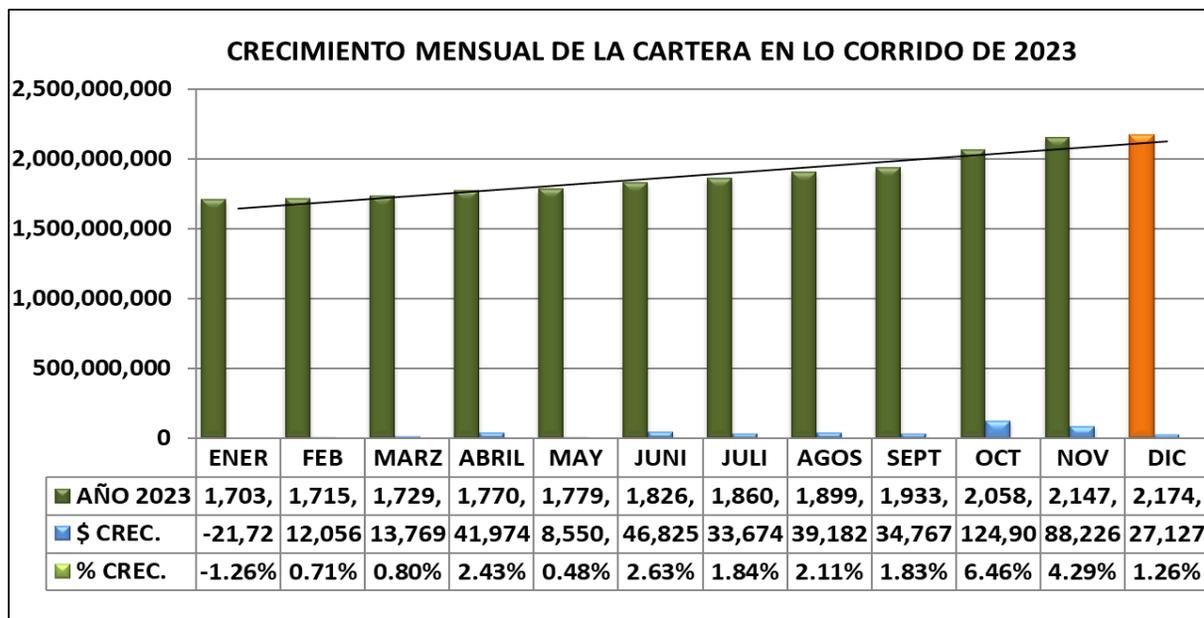


La colocación de cartera en el año 2022 presentó un porcentaje de participación del **114%**, mientras que para el 2023 dicho porcentaje represento una participación de un **103%** siendo resultado de la alta rotación que tiene la cooperativa en su cartera satisfaciendo las necesidades de sus asociados.

Durante el año 2023 se realizó colocación de créditos por la suma de **\$2.228.8** millones con un porcentaje de crecimiento del **13%** con respecto al año inmediatamente anterior 2022 por la suma de **\$1.973.9** millones con una variación absoluta de **\$254.8** millones de pesos. Se hicieron reestructuraciones de créditos por la suma de **\$62'3** millones a **11** asociados lo que corresponde a un **2.9%** del total de la cartera bruta de asociados.

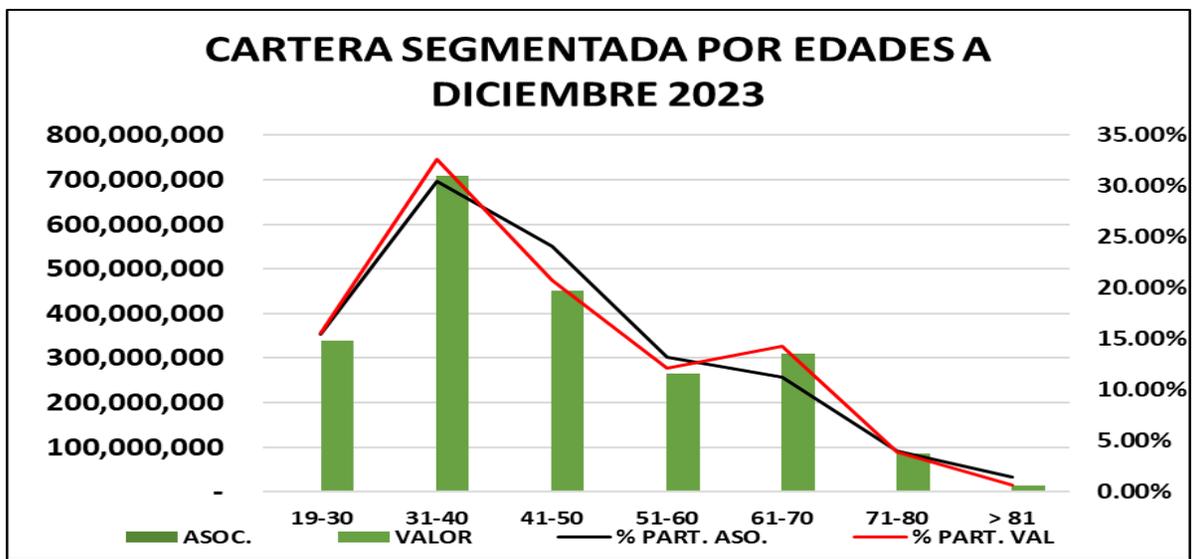


Se presenta también estadística al crecimiento mensual de la cartera durante el año 2023, donde se evidencia una línea de tendencia siempre ascendente.

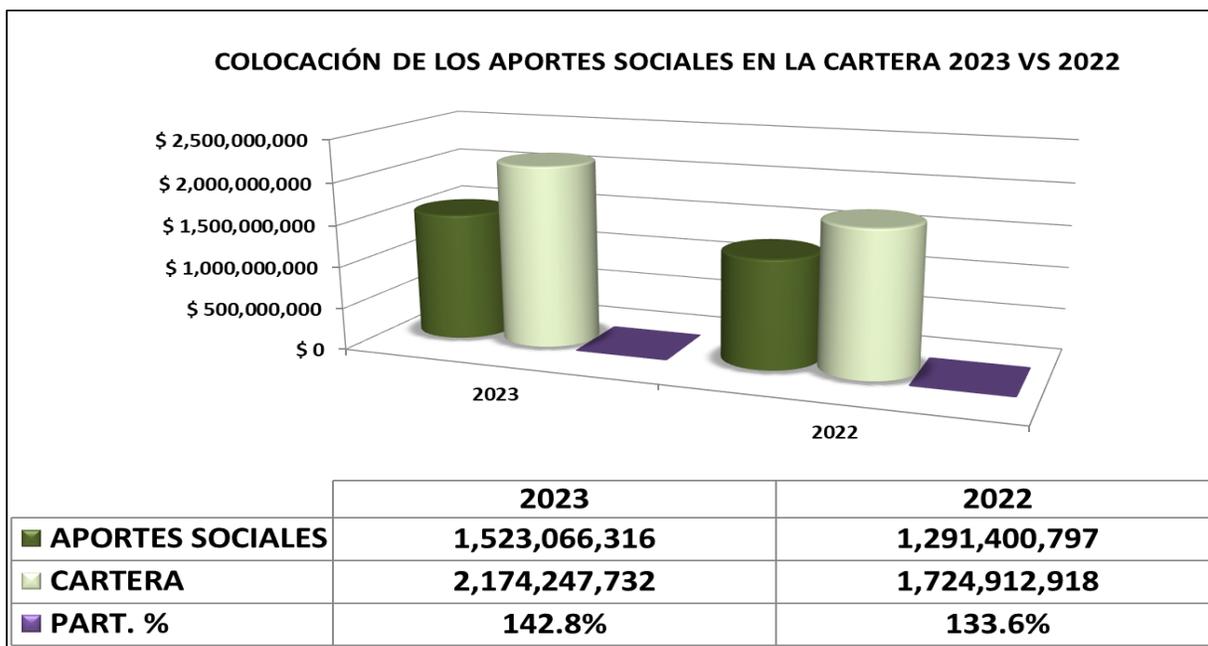


En cuanto a la cartera segmentada por edades, a cierre de 2023 hay **348** asociados que cuentan con obligación de crédito con la cooperativa, de estos, se observa cómo las personas en edad media de **31 a 40** años es decir el **30.46%** del total de los asociados, son quienes más incurren en endeudamiento y por lo tanto tienen mayor participación en la cartera de **COOSVIPAL** con el **32.65%** del total de esta, en ese rango se encuentran **106** asociados con una concentración de cartera de **\$709.8** millones de pesos Mcte.

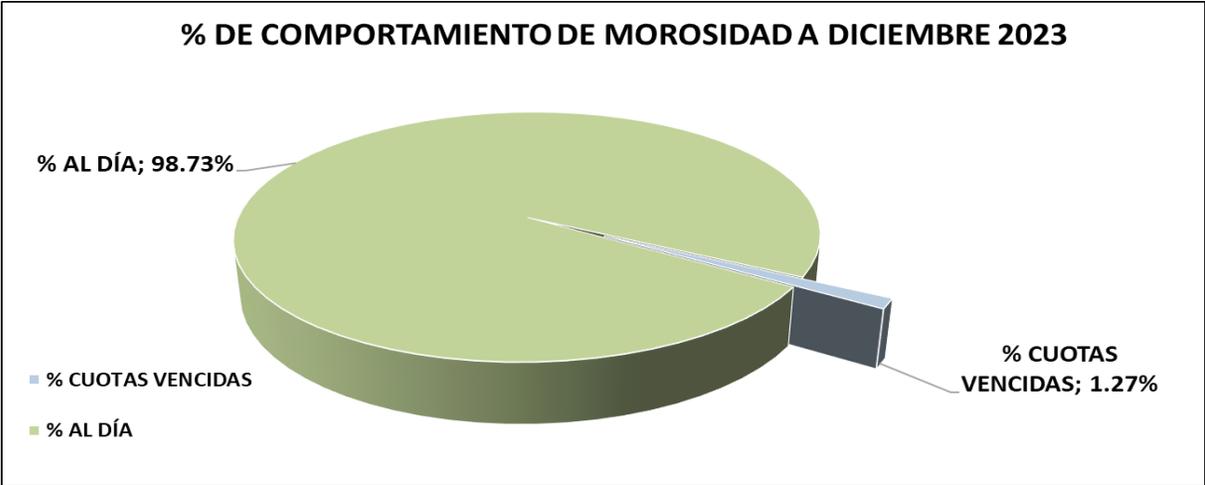
<b>EDAD CONCENTRACION CARTERA</b>				
<b>EDAD</b>	<b>ASOC.</b>	<b>VALOR</b>	<b>% PART. ASO.</b>	<b>% PART. VAL</b>
19-30	54	\$ 339,223,543	15.52%	15.60%
<b>31-40</b>	<b>106</b>	<b>\$ 709,810,587</b>	<b>30.46%</b>	<b>32.65%</b>
41-50	84	\$ 451,571,574	24.14%	20.77%
51-60	46	\$ 264,178,416	13.22%	12.15%
61-70	39	\$ 310,226,859	11.21%	14.27%
71-80	14	\$ 85,323,843	4.02%	3.92%
> 81	5	\$ 13,912,910	1.44%	0.64%
	<b>348</b>	<b>\$ 2,174,247,732</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>



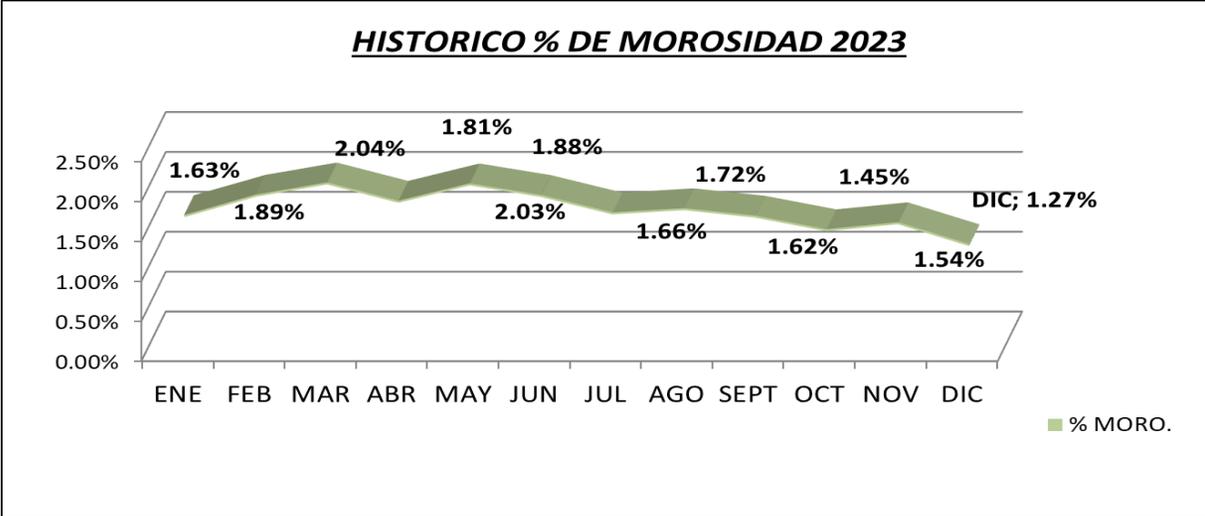
Así mismo se presenta la relación directa que existe entre la cartera y los aportes de la entidad en los años 2023 y 2022. Evidenciando el comportamiento de crecimiento que ha tenido la cartera, pasando de un **133.6%** de participación en los aportes en el 2022 a un **142.8%** en el año 2023 como resultado del buen manejo realizado, así como del apalancamiento con otras entidades, este indicador muestra que la totalidad (superior al 100%) de los aportes de los asociados, están colocados en cartera, su aumento se refleja dado los endeudamientos con entidades externas y el capital propio generado por la entidad.



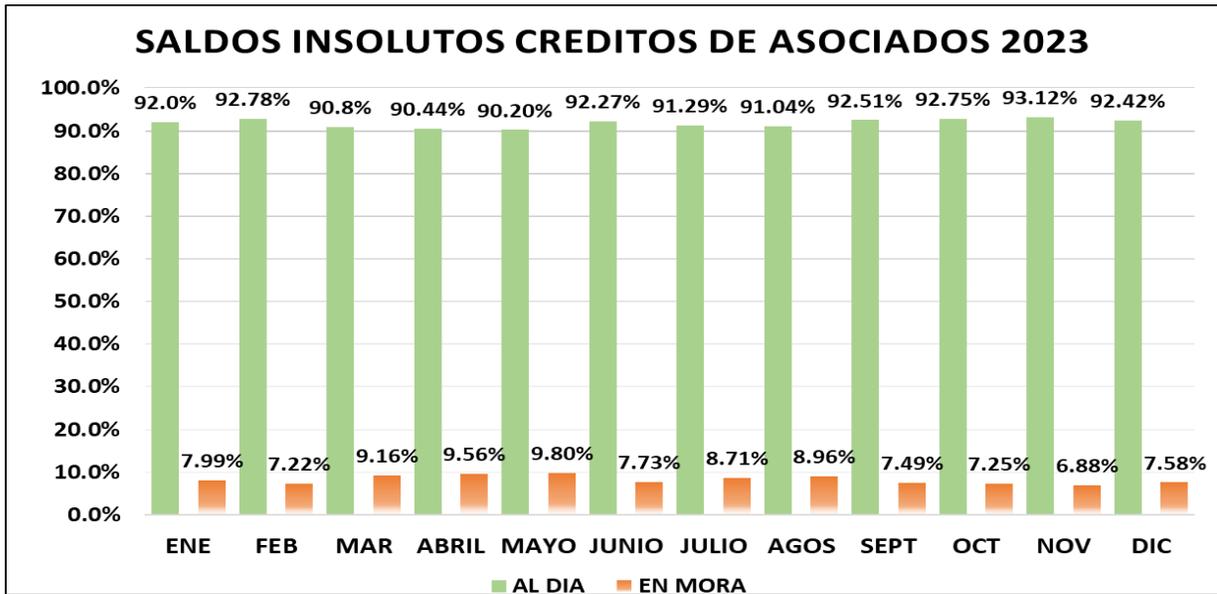
Ahora bien, la recuperación de la cartera se ha visto evidenciada en el comportamiento de la morosidad, donde al cierre de 2023 la mora por cuotas vencidas es del **1.27%** y cartera al día del **98.73%** presentando un muy buen resultado gracias a la excelente gestión de cobranza por parte de los funcionarios de la cooperativa, a las estrategias tomadas desde el análisis y otorgamiento de créditos, así como al seguimiento de estos evitando que caigan en morosidad.



Se evidencia así mismo, el histórico de morosidad monitoreado rigurosamente durante todo el 2023 donde su pico más alto se registró en el mes de marzo con un **2.04%** y su porcentaje más bajo al cierre del año, en el mes de diciembre con un **1.27%**, es muestra de la incansable gestión de cobranza, seguimiento y control efectuado por el departamento de cartera y contabilidad de la cooperativa.



Se presenta de igual manera histórico de morosidad por saldos a capital según días de mora y evaluación de cartera realizada al corte **202310** respecto a la cartera bruta de asociados durante lo corrido 2023. Se puede constatar que para el año analizado el promedio se ubicó en **8.2%**, con un mínimo en febrero de **7.22%** y el máximo en abril de **9.8%**, y finalmente cerrando en diciembre de 2023 en **7.58%** excelente dato para **COOSVIPAL** la cual, quedando por debajo en **0.76** según último dato suministrado por la Superintendencia de la economía solidaria como promedio de las cooperativas con actividad financiera (**8.34%**).

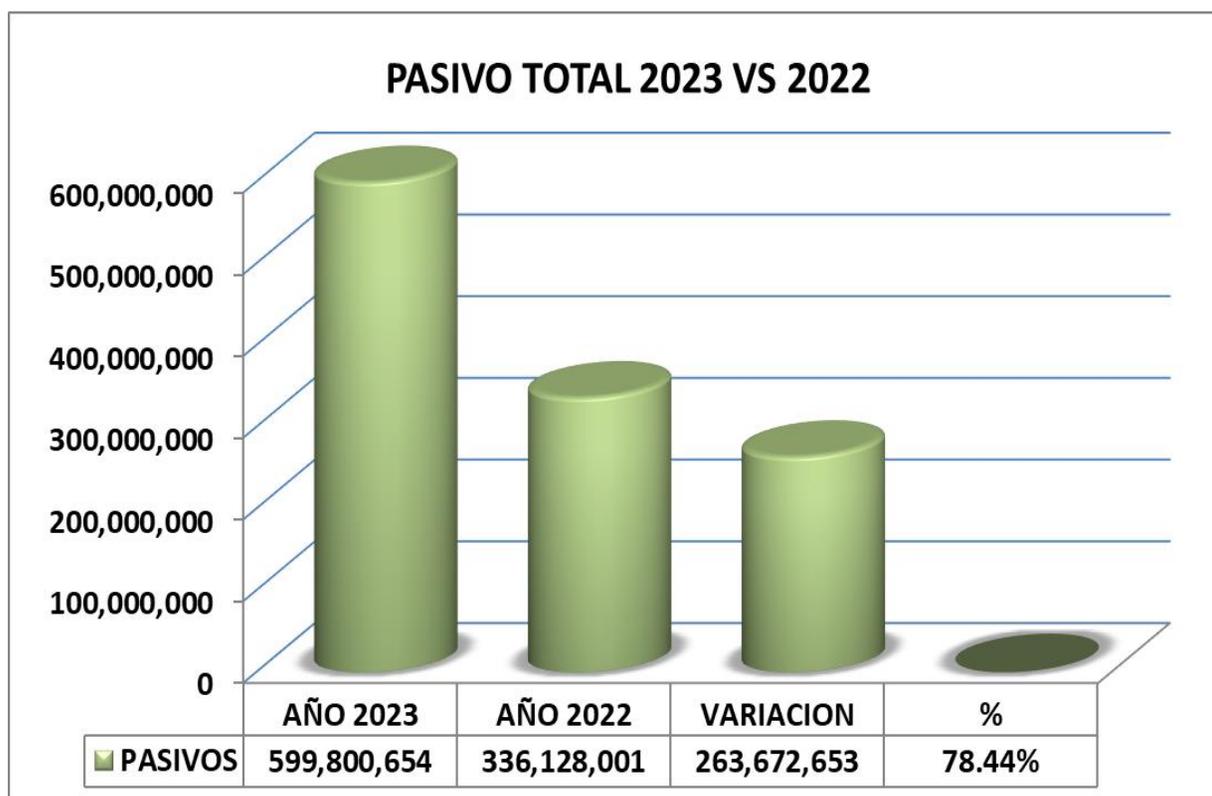


Se presenta relación por edades de asociados, aportes y cartera, donde se observa que el bloque más representativo se encuentra en las edades de **31 a 50** años con una participación de **243** asociados, de los cuales poseen en aportes la suma de **\$652.4** millones y en cartera **\$1.161.4** millones de pesos, evidenciando la relación de concentración tanto en asociados como en cartera y aportes.

EDAD	ASOC.	APORTES	CARTERA
<18	123	\$ 15,983,000	\$ -
18-30	74	\$ 119,382,848	\$ 339,223,543
31-50	243	\$ 652,389,213	\$ 1,161,382,161
51-70	131	\$ 508,463,934	\$ 574,405,275
71 +	32	\$ 226,847,321	\$ 99,236,753
	<b>603</b>	<b>\$ 1,523,066,316</b>	<b>\$ 2,174,247,732</b>

➤ **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS A DICIEMBRE DE 2023**

En cuanto a los pasivos estos presentan una variación relativa del **78.44%**, pasando de **\$336.1** a **\$599.8** millones de pesos, teniendo una variación absoluta de **\$263.7** millones. Dicho aumento se da por el acceso a financiamiento que obtuvo la cooperativa en el año 2023 cuyo resultado va de la mano con el aumento en la cartera registrado, sumado al aumento en los fondos sociales y mutuales producto de los buenos excedentes de años anteriores y las contribuciones de los asociados. cuyo resultado va de la mano con el aumento en la cartera registrado.



➤ **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2023**

El patrimonio Presenta un incremento con una variación relativa del **14.97%** pasando de **\$1.949.5** a **\$2.241.9** millones de pesos, y presentando una variación absoluta de **\$291.9** millones de pesos. Los aportes sociales son el rubro con mayor participación, pues representan el **67.94%** del total del patrimonio, otras partidas de este rubro son las reservas y los fondos patrimoniales, y como entidad, el mayor objetivo es seguir fortaleciendo patrimonialmente la cooperativa con el objeto de seguir prestando sus servicios a los asociados.

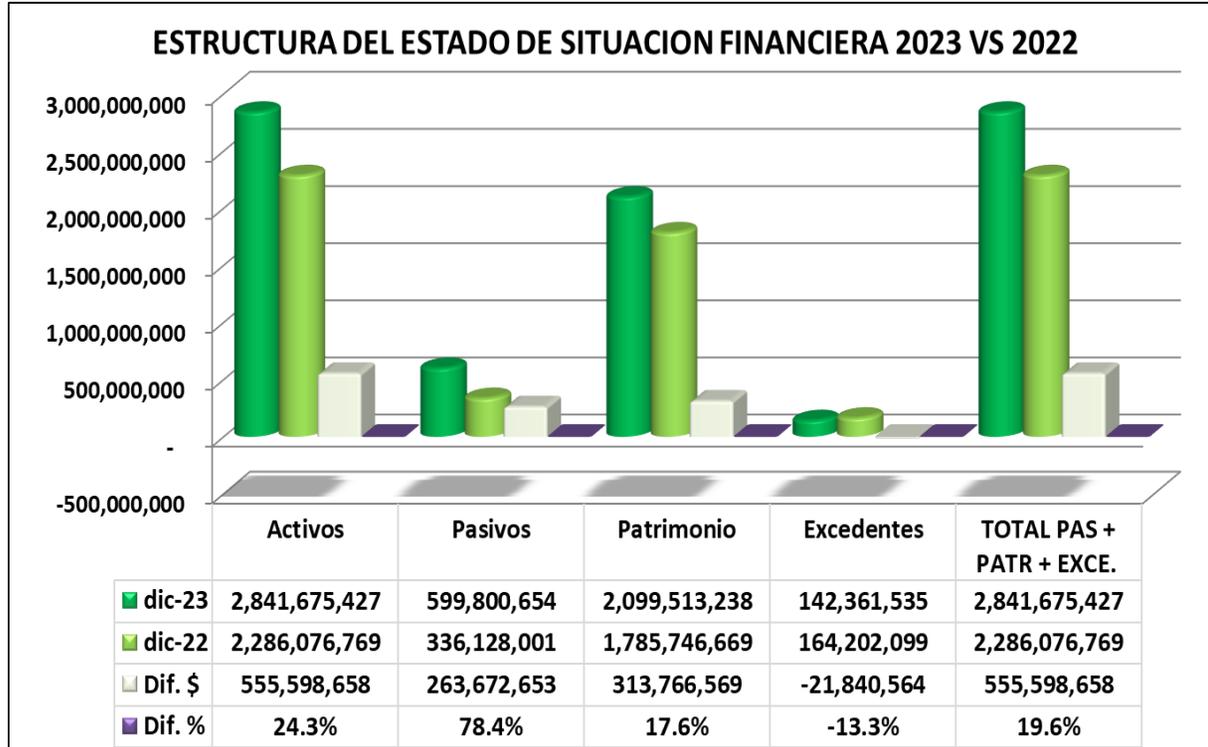


➤ **APORTES SOCIALES**

Los Aportes Sociales tienen una variación relativa del **17.9%** pasando de **\$1.291.4** a **\$1.523.0** millones con una variación absoluta de **\$231.6** millones de pesos, el peso de los aportes sobre el patrimonio para este 2023 es de un **72.54%** crecimiento reflejado gracias a la confianza y responsabilidad que cada uno de los asociados y sus **COOSVIPALITOS** hacen su aporte mensual a la cooperativa.

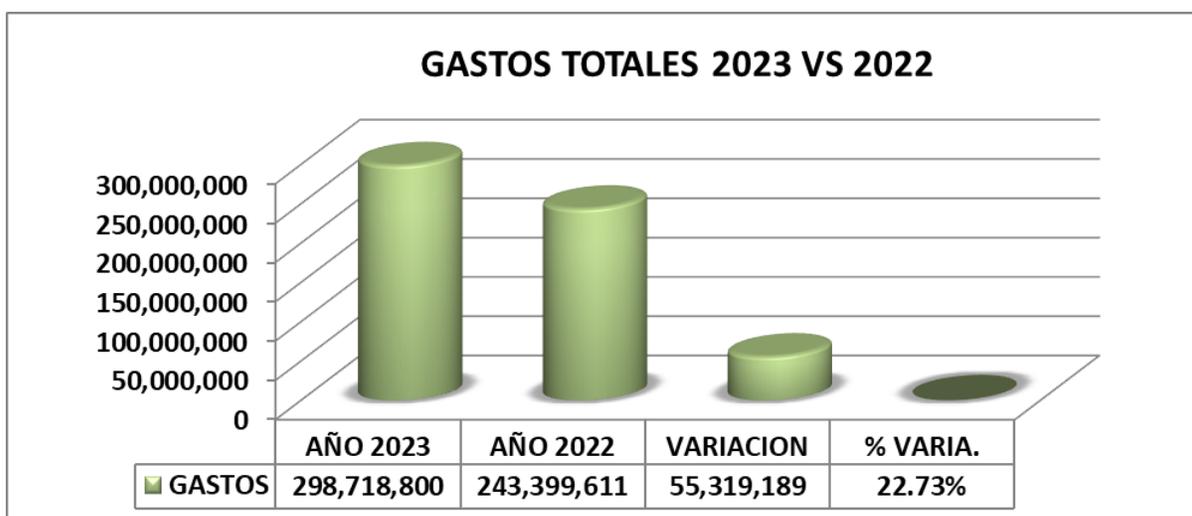


La estructura del estado de situación financiera presenta un crecimiento en toda su distribución, activos, pasivos y patrimonio, y una leve disminución en excedentes por tema de utilidades de ingreso de terceros.



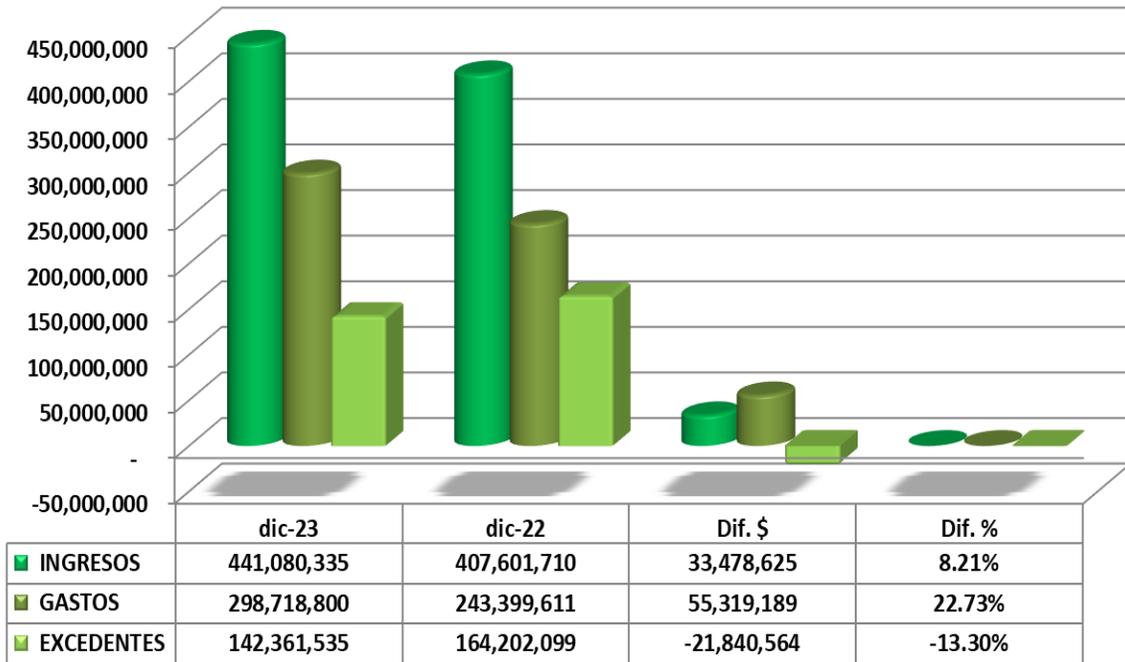
➤ **ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2023**

Los ingresos acumulados, comparados diciembre 2023-2022, presentan un aumento del **8.21%**, pasando de **\$407.6** a **\$441.0** millones de pesos y una variación absoluta de **\$33.5** millones de pesos, a pesar de la disminución en los dividendos de las inversiones entre los periodos comparados. Por su parte, los gastos totales presentan una variación del **22.73%** pasando de **\$243.4** a **\$298.7** millones de pesos, representado en una variación absoluta de **\$55.3** millones de pesos Mcte., evidenciándose el buen manejo en la parte administrativa de los funcionarios y el consejo de administración de la cooperativa.

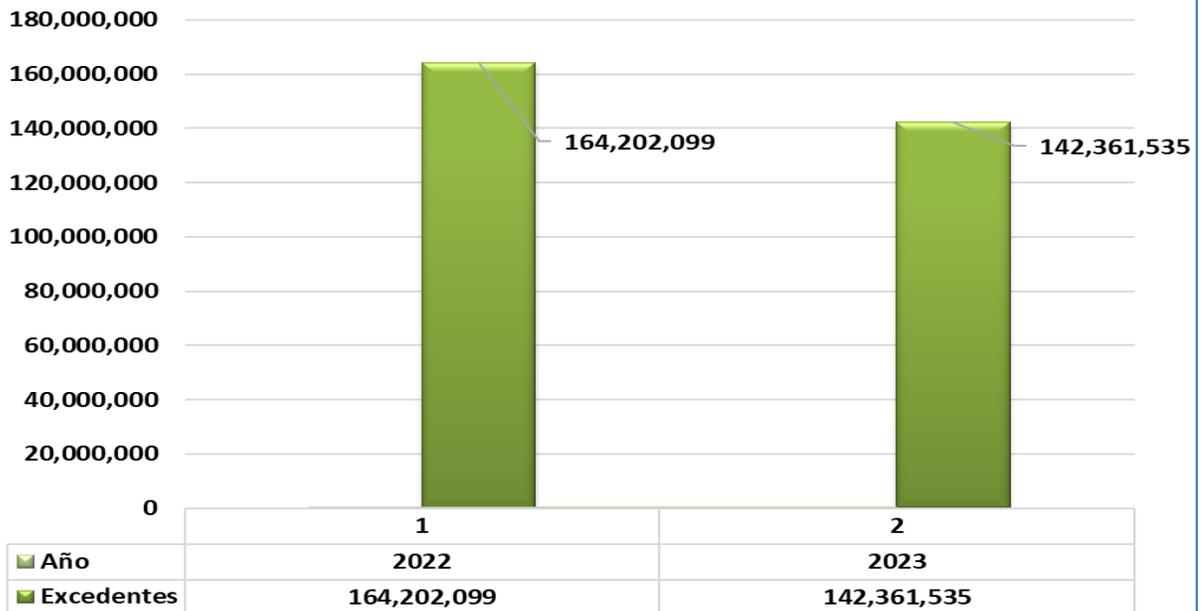


Se presenta los resultados económicos del año 2023, los excedentes correspondientes al cierre del ejercicio fueron de **\$142.3** frente a **\$164.2** correspondientes al año 2022 con una variación relativa del **-13.30%** respecto al año anterior, y una variación absoluta de **\$-21.8** millones. disminución dada principalmente por la contabilización de revalorización del patrimonio en olivos el año inmediatamente anterior, revalorización pendiente en los años de manejo de ajustes por inflación.

### ESTRUCTURA ESTADO DE RESULTADOS 2023 VS 2022



### COMPARATIVO EXCEDENTES 2023 VS 2022



Finalmente en el presente cuadro se aprecia el crecimiento general de la organización desde los excedentes operacionales con un **10%**, un incremento en los aportes sociales de un **18%** pasando por un excelente porcentaje como lo es nuestro mayor Core de negocio, la cartera con un **26%** de crecimiento y llegando finalmente a nuestro mayor porcentaje de crecimiento que es la base social con un **42%**, es un esfuerzo mancomunado por parte los funcionarios, entes de administración y vigilancia de la cooperativa así como de la revisoría fiscal, y mucho mas de todos los asociados de **COOSVIPAL**



Presentamos un compendio general de todos los indicadores de la organización, son un resumen y panorama general de cómo se encuentra estructurada contable y financieramente nuestra cooperativa, indicadores que reflejan la veracidad del trabajo y esfuerzo del engranaje de esta entidad llamada **COOSVIPAL**.

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**

**COOSVIPAL**

**INDICADORES FINANCIEROS**

NIT 891.380.020-1

A DICIEMBRE DE 2023

		Año 2023			Año 2022			
<b>R I L E I S Q U G O I D S E D Z E</b>	<b>INDICADORES DE RAZON CORRIENTE - LIQUIDEZ</b>							
	Activo Corriente	\$ 1,112,377,046	=	\$ 5.49	Activo Corriente	\$ 880,333,218	=	\$ 9.96
	Pasivo Corriente	\$ 202,611,587			Pasivo Corriente	\$ 88,364,273		
	El coeficiente resultante entre mas alto sea el resultado, mas solvente es la cooperativa , se ubica en 5.49019462544361 dado el pago anticipado del HROB en diciembre 2023							
	<b>INDICADORES DE ESTABILIDAD</b>							
	Activo (-) Activo fijo	\$ 2,580,357,438	=	\$ 12.74	Activo (-) Activo fijo	\$ 2,017,717,724	=	\$ 22.83
	Pasivo Corriente	\$ 202,611,587			Pasivo Corriente	\$ 88,364,273		
	muestra la capacidad inmediata de sus activos para responder a los pasivos corrientes , se ubica en 12.7354880153029 su disminucion se da por el pago anticipado del HROB							
	<b>INDICADOR DE CAPITAL NETO DE TRABAJO</b>							
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	=	\$ 909,765,459	Activo Corriente	Pasivo Corriente	=	791,968,945
\$ 1,112,377,046	\$ 202,611,587			\$ 880,333,218	\$ 88,364,273			
Constituye los recursos que dispone la entidad para cancelar su pasivo a corto plazo, sirve para medir la capacidad que se tiene para pagar oportunamente las deudas.								
<b>INDICADOR DE CARTERA TOTAL</b>								
Cartera Vencida B a E	\$ 164,782,937	=	7.22%	Cartera Vencida B a E	\$ 110,856,738	=	6.20%	
Cartera total bruta	\$ 2,282,355,122			Cartera total bruta	\$ 1,786,572,492			
<b>INDICADOR DE CARTERA VENCIDA</b>								
Cartera Vencida B a E	\$ 164,782,937	=	7.58%	Cartera Vencida B a E	\$ 110,856,738	=	6.43%	
Cartera bruta asoc	\$ 2,174,247,732			Cartera bruta asoc	\$ 1,724,912,918			
Muestra los niveles de vencimiento de la cartera en comparación con la provision individual y con la cartera total bruta de asociados								
<b>PROVISION GENERAL VS CARTERA DE ASOCIADOS</b>								
Prov. General de Cartera	\$ 65,227,432	=	3.00%	Prov. General de Cartera	\$ 51,747,388	=	3.00%	
Cartera bruta asoc	\$ 2,174,247,732			Cartera bruta asoc	\$ 1,724,912,918			
<b>INDICADOR DE COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA</b>								
Prov. Individual de Cartera	\$ 56,407,763	=	34%	Prov. Individual de Cartera	\$ 51,154,839	=	46%	
Cartera Vencida B a E	\$ 164,782,937			Cartera Vencida B a E	\$ 110,856,738			
<b>PROVISION GENERAL E INDIVIDUAL VS SALDOS INSOLUTOS CUOTAS VENCIDAS</b>								
Prov. Ind + gral	\$ 121,635,195	=	74%	Prov. Ind + gral	\$ 102,902,227	=	93%	
Saldos insolutos B a E	\$ 164,782,937			Saldos insolutos B a E	\$ 110,856,738			
<b>CUOTAS VENCIDAS VS CARTERA BRUTA DE ASOCIADOS</b>								
Cuotas vencidas	\$ 27,546,139	=	1.27%	Cuotas vencidas	\$ 18,812,498	=	1.09%	
Cartera bruta asoc	\$ 2,174,247,732			Cartera bruta asoc	\$ 1,724,912,918			

EFICIENCIA OPERACIONAL - GASTOS GENERALES							
Gastos Generales	\$ 99,169,099	=	29.3%	Gastos Generales	\$ 99,657,826	=	38.3%
Ingresos de cartera	\$ 338,118,283			Ingresos de cartera	\$ 260,402,407		
EFICIENCIA OPERACIONAL - GASTOS DE PERSONAL							
Gastos de Personal	\$ 127,188,495	=	37.6%	Gastos de Personal	\$ 105,122,398	=	40.4%
Ingresos de cartera	\$ 338,118,283			Ingresos de cartera	\$ 260,402,407		
G. pers + grales	\$ 226,357,594	=	66.9%	G. pers + grales	\$ 204,780,224	=	78.6%
Ingresos de cartera	\$ 338,118,283			Ingresos de cartera	\$ 260,402,407		
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA							
Gastos adminis.	\$ 253,126,241	=	74.9%	Gastos adminis.	\$ 220,577,245	=	84.7%
Ingresos de créditos	\$ 338,118,283			Ingresos de créditos	\$ 260,402,407		
MARGEN DE EXCEDENTES							
Excedente total	\$ 142,361,535	=	32.3%	Excedente total	\$ 164,202,099	=	40.3%
Ingresos totales	\$ 441,080,335			Ingresos totales	\$ 407,601,710		
Los ingresos generan un excedente a razón del 0.32275647700322su disminución se da porque en 2022 Olivos pagó las utilidades de 2 años							
COEFICIENTE TOTAL							
Gastos totales	\$ 298,718,800	=	67.7%	Gastos totales	\$ 243,399,611	=	59.7%
Ingresos totales	\$ 441,080,335			Ingresos totales	\$ 407,601,710		
Los gastos totales consumen el 66% de los ingresos totales, quedando un 32% como excedente							
MARGEN OPERACIONAL							
Excedente Operacional	\$ 43,777,417	=	12.95%	Excedente Operacional	\$ 39,010,596	=	14.98%
Ingresos de créditos	\$ 338,118,283			Ingresos de créditos	\$ 260,402,407		
Revela la situación de la rentabilidad del negocio respecto a la inversión operativa que demanda la dinámica del mismo. Las cifras denotan una estabilidad administrativa, donde se puede ver el aumento en ingresos entre los periodos comparados							
MARGEN CARTERA SOBRE ACTIVOS							
Cartera Neta Asoc	\$ 2,052,612,537	=	72%	Cartera Neta Asoc	\$ 1,622,010,691	=	71%
Activo Total	\$ 2,841,675,427			Activo Total	\$ 2,286,076,769		
Se muestra estabilidad entre los dos periodos comparados, observándose una mayor participación de la cartera de asociados en comparación con el activo							
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO							
Pasivos (-) Fondos	\$ 448,709,759	=	16%	Pasivos (-) Fondos	\$ 239,509,052	=	10%
Total Activos	\$ 2,841,675,427			Total Activos	\$ 2,286,076,769		
Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. Se muestra estabilidad en el resultado en los periodos analizados. El aumento del pasivo se da por el nuevo apalancamiento y por el pago anticipado del HROB, lo que de igual manera incide en el crecimiento del activo							
NIVEL DE APALANCAMIENTO FINANCIERO							
Deudas Externas	\$ 303,873,865	=	10.7%	Deudas Externas	\$ 187,952,358	=	8.2%
Total Activos	\$ 2,841,675,427			Total Activos	\$ 2,286,076,769		
Mide la proporción de los activos que están financiados por Bancos. Aumenta en 2.5 puntos, llegando a 10.7%, dado el aumento en el endeudamiento con coopcentral en el segundo semestre de 2023							
APALANCAMIENTO CON ASOCIADOS							
Aportes Sociales	\$ 1,523,066,316	=	54%	Aportes Sociales	\$ 1,291,400,797	=	56%
Activo Total	\$ 2,841,675,427			Activo Total	\$ 2,286,076,769		
Mide la proporción de los activos que están financiados por los Asociados, disminuyendo la participación de los asociados en 2 puntos llegando al 54%. Este indicador refleja la participación de los aportes de sus asociados, juntamente con la administración para optimizar los recursos. La pequeña variación se da por el apalancamiento de activo a través de obligaciones con terceros y el pago anticipado del HROB							
APALANCAMIENTO PROPIO							
Patrimonio - Capital Social	\$ 576,446,922	=	20%	Patrimonio - Capital Social	\$ 494,345,872	=	22%
Activo Total	\$ 2,841,675,427			Activo Total	\$ 2,286,076,769		
Este indicador refleja que gran parte del activo tiene su razón de ser en los aportes de sus propios asociados y en un porcentaje menor en el patrimonio constituido por la propia entidad. Se refleja estabilidad							

R I E S G O  F I N A N C I E R O	<b>INDICADOR DE DETRIMENTO PATRIMONIAL</b>							
	Capital Social	\$ 1,523,066,316	=	73%	Capital Social	\$ 1,291,400,797	=	72%
	Patrimonio	\$ 2,099,513,238			Patrimonio	\$ 1,785,746,669		
	<b>CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE</b>							
	Cm irreductible 430	\$ 498,800,000	=	33%	Cm irreductible 430	\$ 430,000,000	=	33%
	Capital Social	\$ 1,523,066,316			Capital Social	\$ 1,291,400,797		
	<b>ESTRUCTURA DEL CAPITAL</b>							
	Pasivo total	\$ 599,800,654	=	29%	Pasivo total	\$ 336,128,001	=	19%
	Patrimonio	\$ 2,099,513,238			Patrimonio	\$ 1,785,746,669		
	Por cada peso de patrimonio se tiene deudas por 0.285685578515986 pesos, su aumento se da por el endeudamiento con Copcentral							
	<b>RELACIÓN CARTERA VS APORTES</b>							
	Cartera bruta asoc	\$ 2,174,247,732	=	142.8%	Cartera bruta asoc	\$ 1,724,912,918	=	133.6%
	Aportes sociales	\$ 1,523,066,316			Aportes sociales	\$ 1,291,400,797		
	Muestra que la totalidad (superior al 100%) de los aportes de los asociados están colocados en cartera, su aumento se da dado los endeudamientos con externos y el capital propio generado por la entidad.							
	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>							
	Excedentes	\$ 142,361,535	=	6.78%	Excedentes	\$ 164,202,099	=	11.33%
	Patrimonio	\$ 2,099,513,238			Patrimonio	\$ 1,449,483,877		
	<b>RENTABILIDAD DE CAPITAL SOCIAL</b>							
	Excedentes	\$ 142,361,535	=	9.35%	Excedentes	\$ 164,202,099	=	12.72%
	Capital Social	\$ 1,523,066,316			Capital Social	\$ 1,291,400,797		
	Este indicador relacionado con el Patrimonio, muestra un sostenimiento en la Rentabilidad Patrimonial, su disminución se da por el pago de los dividendos de Olivos de 2 años en 2022							
	<b>RENTABILIDAD DE ACTIVOS</b>							
	Excedentes	\$ 142,361,535	=	5.01%	Excedentes	\$ 164,202,099	=	7.18%
	Activo Total	\$ 2,841,675,427			Activo Total	\$ 2,286,076,769		
	<b>RENTABILIDAD DE ACTIVOS EN CARTERA</b>							
	Ingresos Generados por Cartera de créditos	\$ 338,118,283	=	15.6%	Ingresos Generados por Cartera de créditos	\$ 260,402,407	=	15.1%
Cartera bruta asoc	\$ 2,174,247,732			Cartera bruta asoc	\$ 1,724,912,918			
Este indicador sobre los Activos, se obtiene dividiendo los ingresos de cartera entre la cartera bruta de asociados; y muestra la efectividad administrativa en producir utilidades sobre la cartera neta colocada, muestra un pequeño aumento en la tasa de interés								
<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS</b>								
Disponible	\$ 171,427,001	=	6.03%	Disponible	\$ 101,392,248	=	4.44%	
Total Activos	\$ 2,841,675,427			Total Activos	\$ 2,286,076,769			
Muestra la liquidez de la entidad (disponible) en comparación con el total de los activos, su aumento se da por el pago anticipado del HROB								

## CUMPLIMIENTO DE NORMAS

**COOSVIPAL** ha dado cumplimiento a todas las obligaciones legales y tributarias durante el año 2023, de acuerdo con lo anterior, **COOSVIPAL** presentó y pagó oportunamente las declaraciones mensuales de **retención en la fuente**, cuatrimestrales de **IVA**, la declaración anual de **renta** ante la Dian, declaración y pago del impuesto de **ICA** y su complementario de **avisos y tableros** en el municipio de Palmira, certificación anual de **bomberos**, entre otros.

Se presentaron oportunamente los informes semestrales de evaluación financiera a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través del formulario oficial de rendición de cuentas módulo de presentación **SICSES**, de igual manera se realizó la renovación del registro único de entidades operadoras de libranza **RUNEOL**, renovación del código de descuento de **Colpensiones**, renovación en la **cámara de comercio** de Palmira, presentación anual de **información Exógena** nacional y municipal, registro único de beneficiarios ante la Dian **RUB**, renovación

para continuar en el régimen tributario especial de la Dian **RTE**, cumplimiento en sistemas de riesgos **SIAR** aplicables a **COOSVIPAL**, y todo lo relacionado a **SG-SST**.

Por último, en el desarrollo normal de sus operaciones **COOSVIPAL** dio aplicación a las leyes, decretos y a cualquier otra norma o similar aplicables, a continuación, relacionados:

- ✓ Ley 79 de 1988 ley cooperativa
- ✓ Ley 222 de 1995 derecho societario
- ✓ Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12
- ✓ Ley 603 de 2000 tecnología de la información software y licencias
- ✓ Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019
- ✓ Decreto único reglamentario 2420 de 2015
- ✓ Ley 1527 de 2012 Ley de libranzas
- ✓ Decreto 2620 de 2013
- ✓ Ley 43 de 1990 Reglamento de la profesión de Contador Público
- ✓ Decreto 3022 de 2013
- ✓ Ley 454 de 1998 ley de economía solidaria
- ✓ Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos
- ✓ Circular básica contable y financiera
- ✓ Circular básica jurídica 2020
- ✓ Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022

Expuesto a lo anterior nos permitimos reiterar que **COOSVIPAL** ha cumplido con toda la normatividad vigente, evitando sanciones de tipo económico o legal.

➤ **PROCESOS EN CONTRA**

Al cierre del año 2023, no existían procesos judiciales de ningún tipo en contra de **COOSVIPAL**.

Entre el 1 de enero de 2023 y a la fecha de presentación de este informe, no han sucedido hechos importantes que puedan alterar la información contable o la operación normal de la cooperativa a diciembre 31 de 2023.



John Jairo Maldonado  
Gerente

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA BAJO NIIF**  
**A DICIEMBRE DE 2023**

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		
1105	CAJA		
110510001000	CAJA MENOR		500,000.00
	Total Cuenta	<b>500,000.00</b>	
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		
111005001000	BANCO BOGOTA CTE		1,078,286.00
111005002000	CUENTA AHORROS BOGOTA		73,460,833.00
111005005000	CUENTA FIDUGOB		6,805,448.00
111005006000	CUENTA AHORROS COOPCENTRAL		1,303,608.00
111005007000	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA		73,278,726.00
	Total Cuenta	<b>155,926,901.00</b>	
1115	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
111505002000	FONDO ESPECIFICO		15,000,000.00
	Total Cuenta	<b>15,000,000.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>171,426,901.00</b>
<b>12</b>	<b>INVERSIONES</b>		
1226	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
122601001000	OLIVOS TULUA		193,100,000.00
122602002000	INVERCOOB		6,301,273.00
122604001000	BANCO COOPCENTRAL		33,152,574.00
	Total Cuenta	<b>232,553,847.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>232,553,847.00</b>
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>		
1441	CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA		
144105001000	CATEGORIA A RIESGO NORMAL		792,620,187
	Total Cuenta	<b>792,620,187.00</b>	
1442	CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA		
144205001000	CATEGORIA A RIESGO NORMAL		1,216,844,608.00
144210001000	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE		48,653,680.00
144215001000	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE		5,275,155.00
144220001000	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO		50,420,127.00
144225001000	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD		60,433,975.00
	Total Cuenta	<b>1,381,627,545.00</b>	
1445	DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO		
144520001000	CATEG B. RIESGO ACEPTABLE		486,537.00
144530001000	CATEG C. RIESGO APRECIABLE		527,516.00
144540001000	CATEG D. RIESGO SIGNIFICATIVO		10,084,025.00
144550001000	CATEG E. RIESGO DE INCOBRABILIDAD		45,309,685.00
	Total Cuenta	<b>56,407,763.00</b>	
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS		
146805001000	DETERIORO CREDITO LIBRANZA		65,227,432.00
	Total Cuenta	<b>65,227,432.00</b>	
1469	CREDITOS A EMPLEADOS		
146930004000	EMPLEADO CONSUMO		108,107,390.00
	Total Cuenta	<b>108,107,390.00</b>	
1473	CONVENIOS POR COBRAR		
147395001000	FONDO MUTUAL		2,632,391.00
147395003000	SEGUROS DE VIDA		163,000.00
	Total Cuenta	<b>2,795,391.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>2,163,515,318.00</b>

16	<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>		
1630	ANTICIPOS		
163015001000	PROVEEDORES		
	Total Cuenta	1,169,271.00	1,169,271.00
1635	ARRENDAMIENTOS		
163505001000	DE BIENES PROPIOS		
	Total Cuenta	3,031,081.00	3,031,081.00
1640	ANTICIPOS DE IMPUESTOS		
164010002000	RETENCION EN LA FUENTE		
	Total Cuenta	336,945.00	336,945.00
1650	DEUDORES PATRONALES		
165005001000	DESCUENTOS POR NOMINA		
	Total Cuenta	6,523,975.00	6,523,975.00
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
166050001000	OTRAS		
	Total Cuenta	1,800,000.00	1,800,000.00
	<b>Total Grupo</b>	<b>1,800,000.00</b>	
17	<b>ACTIVOS MATERIALES</b>		<b>12,861,272.00</b>
1705	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
170502	TERRENO Y EDIFICACIONES		
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	263,842,000.00	
170505001000	SILLAS SECRETARIALES	219,500.00	
170505002000	SILLAS VENUS	194,880.00	
170505003000	TANDEM MARTIN	215,760.00	
170505004000	SILLAS ESCRITORIO ASCENTI	209,800.00	
170505005000	ARCHIVADOR METALICO 4 PUESTOS USD	330,000.00	
170505040000	MOBILIARIO LA 47	1,800,000.00	
170505005000	SUMADORA CASIO DR 120 TM	157,000.00	
170505006000	TELEVISOR LED 16 KALLEY	179,900.00	
170505007000	SUMADORA CASIO DR 120 TM BK	170,578.00	
170505008000	AIRE ACONDICIONADO OLIMPO	963,137.00	
170505009000	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	3,559,999.00	
170505010000	DISPENSADOR AGUA KALLEY	540,658.00	
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		
170520002000	IMPRESORA EPSON XP-211	370,000.00	
170520003000	IMPRESORA LASER HP P1102W SN 0410	249,000.00	
170520005000	MONITOR LED BENQ GL930	290,000.00	
170520006000	IMPRESORA LASER HP P1102W SN 4953	180,000.00	
170520007000	BOARD ASROK K9	410,000.00	
170520009000	COMPUTADOR ASUS H81MC	1,035,000.00	
170520010000	COMPUTADOR INTEL CORE IS SERVIDOR	1,180,000.00	
170520011000	PORTATIL LENOVO 1897226 G50	1,371,300.00	
170520012000	VIDEO BEAM EPSON NUEVO	1,450,000.00	
170520013000	COMPUTADOR PC ALL IN ONE	1,200,724.00	
170520014000	CELULAR HUAWEI Y9	585,000.00	
170520014000	CELULAR MOTO G41 128 GB	664,623.00	
170595001000	DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-20,050,870.00	
	Total Cuenta	261,317,989.00	
	<b>Total Grupo</b>		<b>261,317,989.00</b>
	<b>TOTAL DE ACTIVOS :</b>		<b>2,841,675,327.00</b>

2	<b>PASIVO</b>		
23	<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		
230510001000	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL		63,999,960.00
	Total Cuenta	<b>63,999,960.00</b>	
2308	CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		
230810001000	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL		239,873,905.00
	Total Cuenta	<b>239,873,905.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>303,873,865.00</b>
24	<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>		
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
241010001000	BMI COLOMBIA		40,734,581.00
	Total Cuenta	<b>40,734,581.00</b>	
2435	RETENCION EN LA FUENTE		
243525001000	SERVICIOS RETENCION		72,499.00
	Total Cuenta	<b>72,499.00</b>	
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		
244001003000	IVA A PAGAR		390,252.00
	Total Cuenta	<b>390,252.00</b>	
2465	REMANENTE POR PAGAR		
246505001000	DE APORTES EX-ASOCIADOS		8,822,000.00
	Total Cuenta	<b>8,822,000.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>50,019,332.00</b>
26	<b>FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS</b>		
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION		
260505002000	FONDO SOCIAL DE EDUCACION		34,519,822.00
	Total Cuenta	<b>34,519,822.00</b>	
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
261005002000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		20,050,990.00
	Total Cuenta	<b>20,050,990.00</b>	
2695	FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES		
269505001000	MUTUAL PARA OTROS FINES		96,520,083.00
	Total Cuenta	<b>96,520,083.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>151,090,895.00</b>
27	<b>OTROS PASIVOS</b>		
2710	OBL LABORALES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
271015001000	PRIMA DE VACACIONES CONSOLIDADAS		1,074,600.00
271025001000	VACACIONES CONSOLIDADAS		5,149,667.00
	Total Cuenta	<b>6,224,267.00</b>	
2720	INGRESOS ANTICIPADOS		
272010001000	CUOTA ANTICIPADA		88,395,248.00
	Total Cuenta	<b>88,395,248.00</b>	
2795	OTROS PASIVOS		
279595004000	OTROS		197,047.00
	Total Cuenta	<b>197,047.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>94,816,562.00</b>
	<b>TOTAL DE PASIVOS :</b>		<b>599,800,654.00</b>

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		
310505001000	APORTES SOCIALES		1,024,266,316.00
	Total Cuenta	<b>1,024,266,316.00</b>	
3105	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		
310505001000	APORTES SOCIALES		498,800,000.00
	Total Cuenta	<b>498,800,000.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>1,523,066,316.00</b>
<b>32</b>	<b>RESERVAS</b>		
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES		
320505001000	RESERVA PROTECCION APORTES SOCIAL		63,696,394.00
	Total Cuenta	<b>63,696,394.00</b>	
3280	OTRAS RESERVAS		
328005001000	RESERVA ESPECIAL		926,302.00
	Total Cuenta	<b>926,302.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>64,622,696.00</b>
<b>33</b>	<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		
330505001000	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		57,791,893.00
	Total Cuenta	<b>57,791,893.00</b>	
3325	FONDO ESPECIAL		
332505001000	FONDO ESPECIAL INFRAESTRUCTURA FISICA		133,208,502.00
	Total Cuenta	<b>133,208,502.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>191,000,395.00</b>
<b>34</b>	<b>SUPERAVIT</b>		
3405	AUXILIOS Y DONACIONES		
340595001000	AUXILIOS Y DONACIONES		29,600.00
	Total Cuenta	<b>29,600.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>29,600.00</b>
<b>35</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
3505	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		
350505001000	EXCEDENTES		142,361,435.00
	Total Cuenta	<b>142,361,435.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>142,361,435.00</b>
<b>37</b>	<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS NO REALIZADAS</b>		
3705	POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
370505001000	VALORIZACION DEL LOCAL		254,394,231.00
	Total Cuenta	<b>254,394,231.00</b>	
3735	POR INVERSIONES EN ASOCIADAS		
373505001000	SERCOFUN TULUA		66,400,000.00
	Total Cuenta	<b>66,400,000.00</b>	

**Total Grupo**  
**TOTAL DE PATRIMONIO :**

**320,794,231.00**  
**2,241,874,673.00**

JHON JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ

Representante Legal

CRISTOBAL VARGAS GIRALDO

Rev. Fis. Mat. TP 25652-T

JEAN CARLO AVILA COLONIA

Contador Mat. TP 279870-T

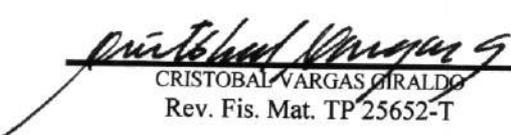
**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**  
**ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2023 BAJO NIIF**  
**CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS**

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>41</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
4150	INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		
415010001000	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		334,416,892.00
415040001000	INTERESES MORATORIOS CARTERA DE CONSUMO		3,701,291.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>338,118,183.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>338,118,183.00</b>
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		
421038010000	INVERSIONES CONT POR MÉTODO DE PART PATRIMONIAL		68,713,265.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>68,713,265.00</b>	
4220	OTROS INGRESOS		
422004010000	INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		3,985,389.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>3,985,389.00</b>	
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		
422513001000	EN INTERESES DE CREDITOS DE CONSUMO		130,093.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>130,093.00</b>	
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		
423095010000	OTROS		262,407.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>262,407.00</b>	
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		
42409010000	OTROS (ARRENDAMIENTO LOCAL)		29,870,853.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>29,870,853.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>102,962,007.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS:</b>		<b>441,080,190.00</b>

<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>51</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
5105	BENEFICIOS A EMPLEADOS		
510503001000	SUELDOS		81,716,700.00
510509001000	AUXILIO DE TRANSPORTE		3,280,807.00
510510001000	CESANTIAS		7,445,212.00
510511001000	INTERESES DE CESANTIAS		893,426.00
510512001000	PRIMA LEGAL		7,445,212.00
510514001000	PRIMA DE VACACIONES		1,074,600.00
510513001000	PRIMA EXTRALEGAL		3,843,000.00
510516001000	VACACIONES		5,018,338.00
510519001000	BONIFICACIONES		200,000.00
510521001000	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		2,088,000.00
510524001000	APORTES PENSION		10,315,300.00
510525001000	APORTES A.R.L.		427,400.00
510526001000	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR		3,440,500.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>127,188,495.00</b>	

5110	GASTOS GENERALES		
511001001000	HONORARIOS		
511002001000	IMPUESTOS		15,242,000.00
511003001000	ARRENDAMIENTOS		14,987,897.00
511005001000	SEGUROS		13,116,335.00
511006001000	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES		2,497,213.00
511009001000	CUOTA DE ADMINISTRACION		7,317,698.00
511010001000	ASEO Y ELEMENTOS		2,914,734.00
511011001000	CAFETERIA		3,382,110.00
511012001000	SERVICIOS PUBLICOS		1,174,429.00
511014001000	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS		6,131,993.00
511015001000	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		440,000.00
511018001000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1,609,995.00
511019001000	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		1,839,973.00
511020001000	GASTOS DE ASAMBLEA		598,952.00
511021001000	GASTOS DE DIRECTIVOS		177,200.00
511024001000	GASTOS LEGALES		10,286,669.00
511034001000	ASISTENCIA TECNICA		2,302,250.00
			414,863.00
511030001000	SISTEMATIZACION		7,617,200.00
511032001000	SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES		5,589,798.00
511095001000	OTROS		1,527,745.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>99,169,054.00</b>	
5115	DETERIORO		
511517001000	CREDITOS DE CONSUMO		5,252,924.00
511529001000	GENERAL DE LA CARTERA DE CREDITOS		13,480,044.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>18,732,968.00</b>	
5125	DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
512505001000	EDIFICACIONES		4,778,684.00
512510001000	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		1,971,996.00
512515001000	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		1,284,999.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>8,035,679.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>253,126,196.00</b>
52	OTROS GASTOS		
5210	GASTOS FINANCIEROS		
521005001000	GASTOS BANCARIOS		6,192,099.00
521005002000	INTERESES PAGADOS		39,400,460.00
	<b>Total Cuenta</b>	<b>45,592,559.00</b>	
	<b>Total Grupo</b>		<b>45,592,559.00</b>
	<b>TOTAL GASTOS:</b>		<b>298,718,755.00</b>
	<b>EXCEDENTES (PERD) DEL EJERCICIO:</b>		<b>142,361,435.00</b>

  
 JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ  
 Representante Legal

  
 CRISTOBAL VARGAS GIRALDO  
 Rev. Fis. Mat. TP 25652-T

  
 JEAN CARLO AVILA COLONIA  
 Contador público TP - 279870-T

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

**Estado de situación financiera Comparativo bajo NIIF**

Por Los Años Terminados A Diciembre 31  
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos COP)

	Nota	Año 2023		Año 2022		Variación	
		Valores	%	Valores	%	Valores	%
<b>ACTIVO</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>171,427</b>	<b>6.03%</b>	<b>101,392</b>	<b>4.44%</b>	<b>70,035</b>	<b>69.07%</b>
CAJA		500	0.02%	200	0.01%	300	150.00%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINAN		155,927	5.49%	86,192	3.77%	69,735	80.91%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		15,000	0.53%	15,000	0.66%	-	0.00%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>6</b>	<b>904,115</b>	<b>31.82%</b>	<b>776,213</b>	<b>33.95%</b>	<b>127,902</b>	<b>16.48%</b>
CREDITOS DE CONSUMO CORTO PLAZO		880,788	31.00%	788,854	34.51%	91,934	11.65%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		-	0.00%	986	0.04%	(986)	-100.00%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(22,348)	-0.79%	(23,395)	-1.02%	1,047	-4.48%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-	0.00%	(145)	-0.01%	145	-100.00%
DETERIORO GENERAL		(65,227)	-2.30%	(51,747)	-2.26%	(13,480)	26.05%
CRÉDITOS A EMPLEADOS		108,107	3.80%	61,660	2.70%	46,447	75.33%
CONVENIOS POR COBRAR		2,795	0.10%		0.00%	2,795	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>12,861</b>	<b>0.45%</b>	<b>5,377</b>	<b>0.24%</b>	<b>7,484</b>	<b>139.19%</b>
ANTICIPOS A PROVEEDORES		1,169	0.04%	542	0.02%	627	115.68%
ANTICIPOS DE IMPUESTOS		337	0.01%	-	0.00%	337	
ARRENDAMIENTOS		3,031	0.11%	-	0.00%	3,031	
DEUDORES PATRONALES		6,524	0.23%	3,035	0.13%	3,489	114.96%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1,800	0.06%	1,800	0.08%	-	0.00%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1,088,403</b>	<b>38.30%</b>	<b>882,982</b>	<b>38.62%</b>	<b>205,421</b>	<b>23.26%</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>7</b>	<b>232,554</b>	<b>8.18%</b>	<b>226,438</b>	<b>9.91%</b>	<b>6,116</b>	<b>2.70%</b>
INVERSIONES EN INST. PTR		232,554	8.18%	226,438	9.91%	6,116	2.70%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>6</b>	<b>1,259,400</b>	<b>44.32%</b>	<b>908,298</b>	<b>39.73%</b>	<b>351,102</b>	<b>38.65%</b>
CREDITOS DE CONSUMO LARGO PLAZO		1,293,460	45.52%	936,058	40.95%	357,402	38.18%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(34,060)	-1.20%	(27,760)	-1.21%	(6,300)	22.69%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>8</b>	<b>261,318</b>	<b>9.20%</b>	<b>268,359</b>	<b>11.74%</b>	<b>(7,042)</b>	<b>-2.62%</b>
TERRENOS		263,842	9.28%	263,842	11.54%	-	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA		8,541	0.30%	8,211	0.36%	330	4.02%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		8,986	0.32%	8,321	0.36%	665	7.99%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA P, P Y E		(20,051)	-0.71%	(12,015)	-0.53%	(8,036)	66.88%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1,753,272</b>	<b>61.70%</b>	<b>1,403,095</b>	<b>61.38%</b>	<b>350,177</b>	<b>24.96%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2,841,675</b>	<b>100%</b>	<b>2,286,077</b>	<b>100%</b>	<b>555,597</b>	<b>24.30%</b>

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

**Estado de situación financiera Comparativo bajo NIIF**

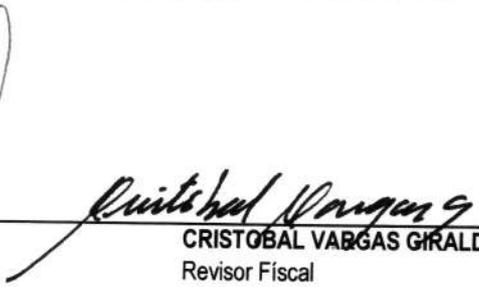
Por Los Años Terminados A Diciembre 31  
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos COP)

	Nota	Año 2023	%	Año 2022	%	Variación	
						Valores	%
<b>PASIVO</b>							
CREDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO	10	64,000	10.67%	43,980	13.08%	20,020	45.52%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	11	40,735	6.79%	36,059	10.73%	4,676	12.97%
RETENCION EN LA FUENTE	11	72	0.01%	50	0.01%	22	44.00%
REMANANTES POR PAGAR	11	8,822	1.47%	683	0.20%	8,139	1191.65%
IMPUESTOS, GRAV. Y TASAS POR PAGAR	11	390	0.07%	428	0.13%	(38)	-8.88%
CUOTA ANTICIPADA	11	88,395	14.74%	3,249	0.97%	85,146	2620.68%
DIVERSOS	11	197	0.03%	3,916	1.17%	(3,719)	-94.97%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>202,611</b>	<b>33.78%</b>	<b>88,365</b>	<b>26.29%</b>	<b>114,246</b>	<b>129.29%</b>
CREDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO	10	239,874	39.99%	143,972	42.83%	95,902	66.61%
OBLIGAC. LABOR POR BENEFICIOS A EMPL.	12	6,225	1.04%	7,172	2.13%	(947)	-13.20%
FONDO SOCIAL DE EDUCACION		34,520	5.76%	14,576	4.34%	19,944	136.83%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		20,051	3.34%	75,925	22.59%	(55,874)	-73.59%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		-	0.00%	6,118	1.82%	(6,118)	-100.00%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES		96,520	16.09%	-	0.00%	96,520	
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>13</b>	<b>151,091</b>	<b>25.19%</b>	<b>96,619</b>	<b>28.74%</b>	<b>54,472</b>	<b>56.38%</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>397,190</b>	<b>50.13%</b>	<b>247,763</b>	<b>73.71%</b>	<b>149,427</b>	<b>60.31%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>599,801</b>	<b>100%</b>	<b>336,128</b>	<b>100%</b>	<b>263,673</b>	<b>78.44%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>14</b>	<b>1,523,066</b>	<b>67.94%</b>	<b>1,291,401</b>	<b>66.23%</b>	<b>231,665</b>	<b>17.94%</b>
APORTES SOCIALES TEMP. RESTRINGIDOS		1,024,266	45.69%	861,401	44.18%	162,865	18.91%
APORTES SOCIALES MIN. NO REDUCIBLES		498,800	22.25%	430,000	22.05%	68,800	16.00%
<b>RESERVAS</b>	<b>14</b>	<b>64,622</b>	<b>2.88%</b>	<b>31,782</b>	<b>1.63%</b>	<b>32,840</b>	<b>103.33%</b>
RESERVA PROTECCION DE APORTES		63,696	2.84%	30,856	1.58%	32,840	106.43%
OTRAS RESERVAS		926	0.04%	926	0.05%	-	0.00%
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>14</b>	<b>191,001</b>	<b>8.52%</b>	<b>141,740</b>	<b>7.27%</b>	<b>49,261</b>	<b>34.75%</b>
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		57,792	2.58%	8,531	0.44%	49,261	577.44%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		133,209	5.94%	133,209	6.83%	-	0.00%
<b>SUPERAVIT</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>0.00%</b>	<b>30</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
AUXILIOS Y DONACIONES		30	0.00%	30	0.00%	-	0.00%
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>17</b>	<b>142,361</b>	<b>6.35%</b>	<b>164,202</b>	<b>8.42%</b>	<b>(21,841)</b>	<b>-13.30%</b>
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		142,361	6.35%	164,202	8.42%	(21,841)	-13.30%
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>14</b>	<b>320,794</b>	<b>14.31%</b>	<b>320,794</b>	<b>16.45%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2,241,874</b>	<b>100%</b>	<b>1,949,949</b>	<b>85%</b>	<b>291,925</b>	<b>14.97%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2,841,675</b>		<b>2,286,077</b>	<b>100%</b>	<b>555,598</b>	<b>8.37%</b>

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.

  
**JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ**  
Gerente  
CC. 6'391.689 Palmira

  
**JEAN CARLO AVILA COLONIA**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 279870 - T  
CC. 1.113.679.680 Palmira

  
**CRISTOBAL VARGAS GIRALDO**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 25652 - T  
Ver Opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

**Estado De Resultados integral bajo NIIF**

Por Los Años Terminados A Diciembre 31

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos COP)

	Nota	Año 2023	%	Año 2022	%	Variación Valores	%
<b>INGRESOS</b>							
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
<b>INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS</b>	15	338,118	76.66%	260,402	63.89%	77,716	29.84%
Interes de creditos de consumo		334,417	75.82%	254,001	62.32%	80,416	31.66%
Interes moratorio cartera consumo		3,701	0.84%	6,401	1.57%	-2,700	-42.18%
<b>OTROS INGRESOS</b>		102,962	23.34%	147,200	36.11%	(44,238)	-30.05%
Por valoración inversiones	7	68,713	15.58%	97,798	23.99%	-29,085	-30%
Intereses de bancos	15	3,985	0.90%	1,292	0.32%	2,693	208.44%
Administrativos y sociales	15	262	0.06%	10,242	2.51%	(9,980)	-97.44%
Recuperacion	15	130	0.03%	10,385	2.55%	(10,255)	-98.75%
Arrendamiento local propio	9	29,871	6.77%	27,394	6.72%	2,477	9.04%
Comisiones uso de red	15	-	0.00%	88	0.02%	(88)	-100.00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		441,080	100.00%	407,602	100.00%	33,478	8.21%
<b>GASTOS</b>							
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>							
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>		127,188	42.58%	105,122	43.19%	22,066	20.99%
<b>GASTOS GENERALES</b>		96,324	32.25%	97,308	39.98%	(984)	-1.01%
<b>DETERIORO</b>		18,733	6.27%	12,534	5.15%	6,199	49.46%
<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		8,036	2.69%	3,264	1.34%	4,772	146.20%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		250,281	83.78%	218,228	53.54%	32,053	14.69%
<b>OTROS GASTOS</b>							
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		45,593	15.26%	22,822	9.38%	22,771	99.78%
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>		2,845	0.95%	2,350	0.97%	495	21.06%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		48,438	16.22%	25,172	6.18%	23,266	92.43%
<b>TOTAL GASTOS</b>		298,719	100.00%	243,400	100.00%	55,319	22.73%
<b>EXCED. Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	17	142,361	32.28%	164,202	40.28%	(21,841)	-13.30%
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>							
<b>POR REVALUACION DE P, P Y E</b>	8	-		141,684		(141,684)	-100%
<b>POR INVERSIONES EN ASOCIADAS</b>	7	-		66,400		(66,400)	-100%
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		-		208,084		(208,084)	-100%

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.

**JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ**

Representante Legal  
C.C 6391.689 Palmira

**JEAN CARLO AVILA COLONIA**

Contador  
Tarjeta Profesional No. 279870 - T  
CC. 1.113.679.680 Palmira

**CRISTOBAL VARGAS GIRALDO**

Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 25652 - T  
Ver opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**

**COOSVIPAL**

**Estado De Flujo De Efectivo bajo NIIF**

Por Los Años Terminados A Diciembre 31

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos COP)

	2023	2022
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Excedente Del Periodo	142,361	164,202
Depreciación	8,036	3263
Deterioro de Cartera de Credito y Otras CXC	18,588	-994
Aumento (Disminucion) En Cuentas Por Cobrar	-55,740	26,456
Aumento (Disminucion) Otros Activos	0	0
Aumento (Disminucion) En Fondos Sociales y mutuales	54,472	12,841
Aumento (Disminucion) En Obligaciones Laborales Consolidadas	-947	944
Aumento (Disminucion) Impuesto, grav. Y tasas	-38	160
Aumento (Disminucion) Otros Pasivos	89,566	-20,226
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de operación:</b>	<b>256,298</b>	<b>186,646</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Inversiones	-6116	-108004
Activos Fijos ( Netos )	-995	-7,686
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de inversión</b>	<b>-7111</b>	<b>-115,690</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
- Disminucion Obligaciones Asociados (Cartera)	-449,336	-386,852
- Disminucion En Aportes Sociales	231,665	173,203
Aumento (Disminucion) Cuentas por Pagar	4,698	7,700
Aumento (Disminucion) Obligaciones Financeras Corto y Largo	115,922	102,558
Aumento (Disminucion) Reservas Proteccion Aportes Sociales	32,840	3,199
Aumento (Disminucion) En Fondo Sociales Capitalizados	49,261	0
Excedente por inversiones en asociadas	0	66,400
Aumento (Disminucion) Distribución Excedente Año Anterior	-164,202	-15,994
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de financiación</b>	<b>-179,152</b>	<b>-49,786</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>70,035</b>	<b>21,170</b>
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>	<b>101,392</b>	<b>80,221</b>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>171,427</b>	<b>101,392</b>

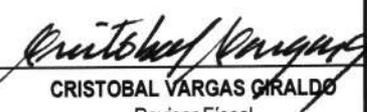
Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.



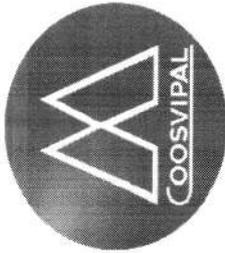
**JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ**  
Representante Legal  
C.C 6'391.689 Palmira



**JEAN CARLO AVILA COLONIA**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 279870 - T  
CC. 1.113.679.680 Palmira



**CRISTOBAL VARGAS GIRALDO**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 25652 - T  
Ver opinion Adjunta



**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**

**Estado de cambio en el patrimonio bajo NIIF**

Por los años terminados a 31 de Diciembre  
(Cifras expresadas en miles de pesos COP)

	<b>APORTES</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>FONDOS</b>	<b>SUPERAVIT</b>	<b>REVALORIZ.</b>	<b>INVERS. ORI</b>	<b>EXCEDENTES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>	<b>1,118,198</b>	<b>28,583</b>	<b>141,740</b>	<b>30</b>	<b>112,710</b>	<b>0</b>	<b>15,994</b>	<b>1,417,255</b>
Incremento neto de Aportes								173,203
Disminucion o Aumento en la Reserva.		3,199						3,199
Aumento o disminucion			0		141,684	66,400		208,084
Excedentes del Ejercicio							148,208	148,208
<b>SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	<b>1,291,401</b>	<b>31,782</b>	<b>141,740</b>	<b>30</b>	<b>254,394</b>	<b>66,400</b>	<b>164,202</b>	<b>1,949,949</b>
Incremento neto de Aportes								231,665
Disminucion o Aumento en la Reserva.		32,840						32,840
Aumento o disminucion			49,261		0	0		49,261
Excedentes del Ejercicio							-21,841	-21,841
<b>SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>1,523,066</b>	<b>64,622</b>	<b>191,001</b>	<b>30</b>	<b>254,394</b>	<b>66,400</b>	<b>142,361</b>	<b>2,241,874</b>

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.

*[Signature]*  
**JOHN JAIRO MALDONADO RODRIGUEZ**  
 Gerente  
 C.C 6'391.689 Palmira

*[Signature]*  
**JEAN CARLO AVILA COLONIA**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 279870 - T  
 CC. 1.113.679.680 Palmira

*[Signature]*  
**CRISTOBAL VARGAS GIRALDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 25652- T.  
 Ver Opinion Adjunta

# NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Nota 1. Entidad que reporta y órganos de dirección.

La Cooperativa COOSVIPAL fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de mayo de 1966 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Hospital San Vicente de Paul Ltda. y reconocida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas jurídicamente cuya resolución es la 00240 del 23 de junio de 1966 y la protocolización del acta de constitución por escritura pública cuyo número es la 1418 de Julio 15 de 1966 por Dancoop, hoy Dansocial.

Reformas Estatutarias significativas:

- **1971** de acuerdo con sugerencias hechas por la Supersolidaria y Fogacoop, se hace reforma de estatutos el cual consta en el libro de asamblea según escritura Número 2747 del 17 de diciembre de 1971.
- **1976** se hace reforma parcial de estatutos según escritura Número 2087 del 30 de diciembre de 1976.
- **2000** se hace reforma total de estatutos de acuerdo con la ley 79 de 1988 la ley 454 de 1998 y las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, según consta en acta No. 034 de marzo 25 de 2000.
- **2002** se hace reforma total de estatutos de 128 artículos contenidos en los XII capítulos según consta en el acta 036 marzo 16 de 2002.
- **2011** se hace reforma parcial de estatutos, en el artículo 10 literal d. y artículo 37 y según consta en el acta 045 de marzo 5 de 2011.
- **2013** se hace reforma parcial de estatutos en asamblea celebrada en marzo 02 de 2013 y según consta en el acta 047, se reforman los artículos 8, 10 y 38.
- **2014** se hace reforma parcial del artículo 10 según consta en el acta 048.
- **2020** se hace reforma parcial de acuerdo con la ley 79 de 1988 la ley 454 de 1998 y las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria según consta en el acta 054.
- **2021** se hace reforma total de acuerdo con la ley 79 de 1988 la ley 454 de 1998 y las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria según consta en el acta 055.

Coosvipal es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro de Aportes y Crédito, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida. Está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, pertenece al régimen tributario especial y tiene su domicilio en la Ciudad de Palmira - Valle del Cauca - Colombia en la Calle 47 No. 33-01 local 29 centro comercial Supermarden la 47, actualmente cuenta con 3 empleados de planta.

Los objetivos de la Cooperativa están dirigidos a colaborar en la satisfacción de las necesidades de los asociados, mejorar permanentemente sus necesidades socioeconómicas y culturales. Su principal actividad es el Aporte y Crédito entre sus asociados.

Los órganos de dirección y control están compuestos de la siguiente forma:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia
- Revisor fiscal

Consejo de administración, junta de vigilancia y revisoría fiscal han realizado su labor cumplidamente mes a mes, con base en la información suministrada por la Gerencia, los diferentes órganos de control han trabajado de manera coordinada, brindando el mutuo apoyo requerido para su gestión pensando en el bienestar y crecimiento de la organización, así como de sus asociados.

Adicional a los órganos anteriormente mencionados, Coosvival cuenta con el comité de riesgos el cual mensualmente presenta informe al Consejo de administración llevando el correcto monitoreo de las labores pertinentes al mismo. La Oficial de Cumplimiento envió durante lo corrido de 2023 los informes establecidos a la UIAF en las fechas establecidas para un correcto cumplimiento de ello.

La cooperativa no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales de información financiera. La totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de asociados, en la actualidad cuenta con 3 colaboradores los cuales se encuentran en las áreas de Gerencia, Contabilidad, Cartera y Tesorería.

## **Nota 2. Bases de preparación**

### **a. Marco técnico normativo.**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paul por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 y 2.1 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB versión 2015.

De acuerdo con lo anterior, estos estados Financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitidos en el año 2015, excepto instrumentos financieros en el tratamiento de Cartera y Aportes Sociales de acuerdo al decreto 2496 de 2015 artículo 3, se establece que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del mismo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria que conforman el grupo 2 darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

La entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 y 2.1 del Decreto 2420 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en la resolución 1515 y 1507 del 27 de noviembre de 2001.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósito comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

**b. Base de medición.**

Los estados financieros fueron presentados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partes incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

**d. Uso de estimación y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

**e. Modelo de negocio en marcha**

Coosvipal es un negocio en marcha salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo. Con base en la información anterior, la administración certifica que Coosvipal es un negocio en marcha.

**f. Importancia relativa y materialidad**

La información es material y por ello relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

**g. Partes relacionadas**

De acuerdo con la sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas de la NIIF para pymes contenidas en el decreto 2420 de 2015 una parte relacionada es una persona o entidad que está correspondida con COOSVIPAL, y con la cual se tienen transacciones que puedan llegar a afectar la situación financiera de la misma o se consideren relevantes para los interesados. COOSVIPAL considera parte relacionada:

- Representante legal,
- Miembros del Consejo de administración, y
- Miembros de la junta de vigilancia

### **Nota 3. Políticas contables significativas**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

#### **a. Instrumento financiero**

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos, y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

Coosvival reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando son materiales.

Si la transacción en la cual se adquiere los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a este tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen como ingreso o costo financiero según corresponda.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado,

ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo, o se retiene, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalente de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos de cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o de cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en el último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivo financiero**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Coosvival solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- b. **Patrimonio**

El Patrimonio de la cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y amortizados, los fondos y Reservas de carácter permanente, las revalorizaciones y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial, y cualquier otro valor, que según las normas de contabilidad actuales hagan parte de este rubro.

Los aportes sociales de la cooperativa están constituidos por los aportes individuales o amortizados que realizan los asociados, no obstante, para todos los efectos legales y estatutarios, los aportes sociales mínimos serán el equivalente a Cuatrocientos Treinta (430) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el cual se encuentra totalmente pagado.

### **c. Propiedades, planta y equipo**

Esta política contable ha sido elaborada con base a las propiedades, planta y equipo con los que cuenta la Cooperativa a la fecha de emisión de esta. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política contable se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

#### **• Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, cuando su importe sea igual o superior a cero punto cinco (0,5) S.M.M.L.V.

El costo incluye el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre Coosvival cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y la Cooperativa los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- a.** Los costos de apertura de una nueva oficina.
- b.** Los costos de lanzamiento de un nuevo servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c.** Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluidos los costos de formación del personal).
- d.** Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e.** Los costos por préstamos para compra de Propiedades, Planta y Equipo

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Una partida de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Coosvival medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a. La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b. ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad.

El Excedente o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

#### • Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El método de depreciación utilizado para todas las categorías de propiedad, planta y equipo será el método de línea recta.

En cada fecha sobre la que se informa, Coosvival aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.

CLASE	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	LÍNEA RECTA	45 AÑOS
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	LÍNEA RECTA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	LÍNEA RECTA	5 AÑOS

#### d. Arrendamientos

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Un arrendatario revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- a. El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:

- i. hasta un año;
- ii. entre uno y cinco años; y
- iii. más de cinco años.

- b. Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.

c. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

#### **e. Activos intangibles**

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la cooperativa espera utilizar el activo.

Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la cooperativa sin un costo significativo.

Coosvival amortizará cada clase de activo intangible de acuerdo con el tiempo estimado por la cooperativa o su proveedor, identificando las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas. Si no hay manera de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

#### **• Amortización**

Coosvival distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La Cooperativa utilizará el método lineal de amortización.

#### **f. Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados.

#### **• Beneficios a empleados corto plazo.**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, prima extralegal, prima de vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargos a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

#### **g. Provisiones**

Se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que Coosvival pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60% o del 90%. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la cooperativa considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

#### **h. Deterioro del valor de los Activos**

Coosvival evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la cooperativa deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la política aplicable a ese activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

En el periodo 2023 no hubo deterioro alguno frente a los activos aplicables a esta política.

#### **i. Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa.**

La cooperativa ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

No ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

#### **j. Ingresos**

Se medirán los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas que sean practicados por la cooperativa.

Se incluirá en los ingresos de cartera de créditos solamente las entradas brutas de beneficios efectivamente recibidos y los causados, producto de los intereses de crédito tanto corrientes como moratorios, así como otros ingresos producto de la colocación y nuevos créditos. Todos los demás ingresos recibidos por Coosvival por cualquier otro concepto se registran como Otros ingresos.

#### **k. Pago diferido**

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada. Una transacción de financiación surge cuando, por ejemplo,

Coosvival concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- a.** La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar; o bien,
- b.** La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

Coosvival reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos sobre Intereses, Regalías y Dividendos y con la Sección 11.

#### **I. Intercambio de bienes y servicios**

Coosvival no reconocerá ingresos:

- a.** Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- b.** Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Se reconocerá ingresos cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la cooperativa medirá la transacción:

- a.** Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido;
- b.** si el importe según (a) no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido; o
- c.** si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el importe en libros de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido.

#### **m. Venta de bienes**

La Cooperativa reconocerá ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a.** La Cooperativa haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b.** La Cooperativa no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c.** El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- d.** Sea probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- e.** Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **n. Prestación de servicios**

Reconocerá los ingresos asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, se reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la cooperativa pospondrá el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### **o. Intereses, regalías y dividendos**

Se reconocerá los ingresos procedentes del uso por terceros de activos de la cooperativa que producen intereses, regalías y dividendos, cuando:

- a. sea probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política para instrumentos financieros básicos.
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

### **Nota 4. Impuestos**

#### **a. Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. De acuerdo con la legislación cooperativa vigente este se calcula sobre el excedente contable y se toma en su totalidad de los fondos sociales de educación y solidaridad, de acuerdo con el artículo 4º. De la ley 79 de 1.988 en concordancia con la Ley 863 de 2003 artículo 19º, numeral 4o. Y el título VI, libro I del estatuto tributario, las cooperativas son empresas asociativas sin ánimo de lucro y son contribuyentes del Régimen Tributario Especial (RTE) a una tarifa del 20%.

#### **b. Impuesto corriente reconocido como pasivo**

Reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores. Si el valor pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el valor por pagar de esos periodos, Coosvival reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

La Entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Se medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los valores que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre. La Cooperativa considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado, ni sea probable que lo hagan.

Coosvival reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme al decreto 3022 de 2013 como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

La Cooperativa incluirá en los valores reconocidos por concepto de pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores y por concepto de activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior, el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, considerando en su medición, las incertidumbres sobre si las autoridades fiscales aceptarán los valores que Coosvival les presenta los afectarán. El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La Gerencia de la Cooperativa periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base del monto esperado a ser pagados a las autoridades tributarias.

### **c. Impuestos diferidos**

La Entidad reconocerá un activo o un pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los valores reconocidos por los activos y pasivos de Coosvival en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

La cooperativa medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre.

Se considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan. Cuando se apliquen diferentes tasas de impuesto a la renta a distintos niveles de utilidad fiscal (o renta gravable), la entidad medirá los gastos (ingresos) por impuestos diferidos y los pasivos (activos) por impuestos diferidos relacionados, utilizando las tasas medias aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, que se espera que sean aplicables a la ganancia (o pérdida) fiscal de los periodos en los que se espere

que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuestos diferidos se liquide.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Coosvival espera, en la fecha de cierre, recuperar o liquidar el valor en libros de los activos y pasivos relacionados

#### **Nota 5. Efectivo Y equivalentes de efectivo**

El saldo a diciembre 31 es:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja	500	200
Bancos y otras entidades con actividad financiera	155,927	86,192
Fondo específico	15,000	15,000
<b>Total efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>171,427</b>	<b>101,392</b>

Detalle de las cuentas corrientes y de ahorros:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Banco Bogotá cuenta corriente	1,078	1,075
Banco Bogotá cuenta ahorros	73,461	51,297
Cuenta Fidugob	6,805	23,863
Banco Coopcentral	1,304	1,290
Bancolombia	73,279	8,667
<b>Total cuentas bancarias</b>	<b>155,927</b>	<b>86,192</b>

Los recursos de caja, bancos comerciales y cooperativos, equivalentes al efectivo, no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los periodos comparados.

El saldo que figura como fondo específico es usado para entrega de auxilios, desembolsos de créditos y pagos menores de acuerdo con el reglamento que se tiene vigente.

#### **Nota 6. cartera de crédito por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de asociados, convenios por cobrar, cuentas por cobrar a empleados, deudores patronales, intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Todo lo concerniente a la cartera de créditos en Coosvival se realiza según lo estipulado en su respectivo reglamento aprobado por el Consejo de Administración, y donde están registradas las políticas respecto a montos, entes de aprobación, líneas de créditos, tasas, garantías y demás factores mínimos requeridos por la Supersolidaria.

Cartera de asociados a diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Créditos consumo otras garantías</b>	<b>2.174,248</b>	<b>1.724,913</b>
Créditos de consumo otras garantías con libranza	792,620	625,316
Créditos de consumo otras garantías sin libranza	1.381,628	1.099,597
<b>Menos (-) deterioro de créditos de consumo</b>		
Deterioro créditos de consumo	(56,408)	(51,155)
<b>Menos (-) deterioro general de cartera</b>		
Deterioro general de cartera de créditos	(65,227)	(51,747)

<b>Total cantidad de cartera asociados neta</b>	<b>2.052,613</b>	<b>1.622,011</b>
---	------------------	------------------

La cartera a asociados con corte a diciembre 31 de 2023 se encuentra colocada de la siguiente forma:

	<b>MONTO</b>	<b>TASA EFECTIVA ANUAL</b>	<b>CREDITOS</b>
\$	83'214.109.00	al 12.68%	9 créditos
\$	162'297.426.00	al 15.39%	17 créditos
\$	126'234.647.00	al 16.77%	11 créditos
\$	152'733.621.00	al 18.16%	12 créditos
\$	776'042.143.00	al 19.56%	101 créditos
\$	157'007.769.00	al 20.98%	17 créditos
\$	7'380.178.00	al 21.7%	1 crédito
\$	184'264.570.00	al 22.42%	29 créditos
\$	67'358.129.00	al 23.87%	21 créditos
\$	901.492.00	al 25.05%	1 crédito
\$	108'164.663.00	al 25.34%	27 créditos
\$	202'180.475.00	al 26.82%	165 créditos
\$	60'951.729.00	al 28.32%	41 créditos
\$	85'516.781.00	al 29.84%	70 créditos

La cartera se encuentra respaldada con las garantías personales y reales de acuerdo con el reglamento de crédito vigente, y se encuentra en un promedio de tasa de interés efectivas anual de 20.27%.

En el periodo 2023 se realizó colocación de cartera por la suma de \$2.228'786.378.00 con un porcentaje de crecimiento del 12.9% con respecto al año 2022 por la suma de \$1.973'942.111.00 con una diferencia de \$254'844.267.00. Se hicieron reestructuraciones de créditos por la suma de \$62'374.654.00 a 11 asociados lo que corresponde a un 2.9% del total de la cartera bruta de asociados.

Nuestro porcentaje de mora de cuotas vencidas se ubica en el 1.5% del total de la cartera de asociados. En cuanto a las categorías de cartera por altura de mora y riesgo (según evaluación anual de cartera) por saldos a capital, lo contenido en B, C, D y E corresponde al 7.58% del total de cartera de asociados, presentando un leve aumento en comparación con el corte 202212 en donde se ubicó en 6.43%, lo anterior dado obligaciones puntuales que para el periodo de corte se ubicaron en categoría B, sin embargo, es necesario resalta la buena gestión en la recuperación de cartera tanto por vía administrativa del personal de la cooperativa.

Tanto el deterioro general como el individual de la cartera se ajustan de acuerdo con la circular básica contable y financiera según circular externa 022 de 2020 y su sumatoria se ubica en el 5.6% del total de la cartera bruta de asociados. Por aprobación del Consejo de Administración el deterioro general de la cartera de asociados continúa en el 3% del total de la cartera bruta de asociados, se mantiene por encima del mínimo exigido en la norma como una manera de prever futuros inconvenientes en materia económica en el país producto de la alta inflación presentada en los últimos 2 años, sumado al leve aumento de las categorías superiores a A en los periodos comparados, por su parte el deterioro individual se ajusta según la categoría en la que se encuentra cada obligación.

Durante el año 2023 no se realizaron castigos de cartera a capital, sin embargo, si se castigaron \$15.372 correspondientes a intereses causados del señor Milton Cáceres, si

bien se pudo recuperar el capital en mora no ocurrió lo mismo con los mencionados intereses. Lo anterior se sustenta en el certificado de incobrabilidad emitido por la entidad cobranza activa SAS.

Así mismo, el comité de riesgos presenta al consejo de administración la evaluación de cartera al corte octubre de 2023 en el cual entre los criterios para la evaluación del riesgo crediticio se tiene: índice de mora de la cartera, morosidad histórica en los últimos 12 meses, capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, reestructuraciones y la información de las centrales de información. Una vez aplicado lo anterior, se obtuvo como resultado que 5 créditos fueron recalificados a la siguiente categoría. Dado lo anterior, a diciembre de 2023 se tiene 1 crédito calificado en Cat. B que se encuentra en cero días en mora con saldo a capital de \$13'233.638.00.

De igual manera, hace parte del grupo 14 *cartera de créditos* los préstamos a los empleados, convenios por cobrar, intereses de créditos por cobrar y el deterioro de los intereses

	2023	2022
Préstamo a Empleados	108,107	61,660
Convenios por cobrar	2,795	0
Intereses X cobrar	0	985
Deterioro intereses	0	(145)

El rubro intereses por cobrar en 2022 se debe a cartera de asociados cuyos intereses no fueron cancelados en su respectivo mes pero que en concordancia con las Normas internacionales de información financiera (NIIF) si deben ser causados y por lo tanto registrados en la contabilidad.

Se detallan las siguientes cuentas por cobrar:

	2023	2022
Anticipos a proveedores	1,169	542
Arrendamiento de bienes propios	3,031	0
Anticipos de impuestos	337	0
Deudores patronales	6,524	3,036
Otras cuentas por Cobrar	1,800	1,800
<b>Total cantidad de cuentas por cobrar</b>	<b>12,861</b>	<b>5,378</b>

El rubro de arrendamiento de bienes propios se debe al ingreso causado no pagado correspondiente al arrendamiento de local ubicado en la carrera 28 propiedad de la cooperativa correspondiente a diciembre de 2023.

#### **Nota 7. Inversiones En Instrumentos de Patrimonio**

La cooperativa tiene inversiones en instrumentos de patrimonio y no posee influencia significativa, aunque no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto, la cooperativa percibe rendimientos por las inversiones en las siguientes entidades:

Fecha inicio	Entidad	\$Libros	Div. Rbo 2023
1986	olivos Tuluá	193.100.000.00	67.397.096.00
1997	Coopcentral	33.152.274.00	1.314.896.00
2022	Invercoob	6.301.273.00	1.273.00

La política contable para la medición de las inversiones que posee la cooperativa es utilizar el modelo del costo, descrito en el apartado de activos financieros de la nota 3

Políticas contables significativas, la medición de cada una de las inversiones se define de acuerdo con la *sección 14 inversiones en asociadas de las niif para pymes*. La cooperativa reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos.

Durante 2023 se recibieron dividendos por parte de Olivos Tuluá por \$67.397.096.oo, así mismo los aportes sociales en Coopcentral e Invercoob fueron revalorizados según asamblea de cada entidad en el valor descrito en el cuadro anterior.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se presentan en el estado de situación financiera como activos no corrientes.

### **Nota 8. Propiedad, planta y equipo**

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

**a.** La definición de Activo.

**b.** La definición de Propiedades, Planta y Equipo.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Terrenos y edificaciones	263,842	263,842
Muebles y equipo De oficina	8,541	8,211
Equipo de cómputo y comunicación	8,986	8,321
<b>Subtotal</b>	<b>281,369</b>	<b>280,374</b>
Depreciación acumulada	(20,051)	(12,015)
<b>Total cantidad propiedad, planta y equipo</b>	<b>261,318</b>	<b>268,359</b>

Dentro de la propiedad planta y equipo se encuentra un terreno junto con su edificación propios de la cooperativa los cuales se tienen bajo un arrendamiento operativo para obtener rentas, y cuyo destino final se espera sea la construcción de la sede propia de la entidad.

Lo correspondiente a terrenos y edificaciones se encuentra dividido según factor porcentual establecido según avalúo comercial establecido por el señor Juan Carlos Buitrago en febrero de 2023, lo anterior con el fin de cumplir con las normas internacionales de contabilidad en lo referente a la depreciación por línea recta de las edificaciones descrita en la Nota 3.

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades, planta y equipo, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de éstas, el valor en libros del local de propiedad de la cooperativa incluye la revalorización de años anteriores teniendo en cuenta lo determinado por las NIIF, el valor es:

<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ganancias</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Saldo Final</b>
263'842.000.oo	0	0	0	263'842.000.oo

La información sobre el arrendador de la propiedad es la siguiente:

Nombre	José Fernando Cabal Franco
Identificación	94'307.767
Domicilio	Carrera 28 No 37 - 08
Ingreso causado	29'870.853.oo

De igual manera, a continuación, se presenta relación de las propiedades, planta y equipo correspondientes a terrenos y edificaciones, muebles y equipo de oficina y equipo de cómputo y comunicación, así como de la depreciación de cada rubro.

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL COOSVIPAL RELACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A DICIEMBRE 31 DE 2023						
NOMBRE DEL ACTIVO	FECHA COMPRA	COSTO HISTORICO	DEPRE MENSUAL	DEPRECIACION	VALOR FALTANTE	CUOTAS FALTANTES
TERRENO Y EDIFICACIONES		263,842,000	398,224	4,778,684	259,063,316	
<b>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>						
SILLAS SECRETARIALES	30/sep/2010	219,500	0	219,500	0	0
SILLAS VENUS	13/nov/2012	194,880	0	194,880	0	0
TANDEM MARTIN	13/nov/2012	215,760	0	215,760	0	0
MOBILIARIO LA 47	01/ago/2020	1,800,000	0	1,800,000	0	0
SILLAS ESCRITORIO ASCENTI	30/jun/2015	209,800	0	209,800	0	0
SUMADORA CASIO DR-120TM	17/abr/2012	157,000	0	157,000	0	0
TELEVISOR LED KALLEY	02/may/2014	179,900	0	179,900	0	0
SUMADORA CASIO DR-120 TMBK	22/may/2015	170,578	0	170,578	0	0
AIRE ACONDICIONADO OLIMPO	30/sep/2015	963,137	0	963,137	0	0
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE	28/feb/2022	3,559,999	59,333	1,305,326	2,254,673	38
DISPENSADOR AGUA KALLEY	28/nov/2022	540,658	0	540,658	0	0
ARCHIVADOR METALICO 4 PUESTOS USD	31/ago/2023	330,000	0	330,000	0	0
MUEBLES		2,639,940				
EQUIPO DE OFICINA		5,571,272				
<b>TOTAL</b>		<b>8,541,212</b>	<b>59,333</b>	<b>6,286,539</b>	<b>2,254,673</b>	
<b>EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACIÓN</b>						
IMPRESORA EPSON XP-211	01/sep/2016	370,000	0	370,000	0	0
IMPRESORA LASER HP P1102w Gere.	26/ago/2013	249,000	0	249,000	0	0
MONITOR LED BENQ GL930	21/ene/2011	290,000	0	290,000	0	0
IMPRESORA LASER HP P1102w Conta.	27/jul/2011	180,000	0	180,000	0	0
BOARD ASROCK K9	25/abr/2012	410,000	0	410,000	0	0
COMPUTADOR ASUS H81M-C	26/may/2014	1,035,000	0	1,035,000	0	0
COMPUTADOR INTEL CORE IS SERVIDOR	22/jun/2015	1,180,000	0	1,180,000	0	0
PORTATIL LENOVO	05/mar/2017	1,371,300	0	1,371,300	0	0
COMPUTADOR PC ALL IN ONE	29/jul/2020	1,200,724	0	1,200,724	0	0
VIDEO BEAM EPSON	15/mar/2017	1,450,000	0	1,450,000	0	0
CELULAR HUAWEI Y9	01/mar/2020	585,000	0	585,000	0	0
CELULAR MOTO G41 128	04/may/2023	664,623	0	664,623	0	0
EQUIPO DE COMPUTACION		6,286,024				
EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2,699,623				
<b>TOTAL</b>		<b>8,985,647</b>	<b>0</b>	<b>8,985,647</b>	<b>0</b>	
<b>GRAN TOTAL.....</b>		<b>281,368,859</b>	<b>457,557</b>	<b>20,050,870</b>	<b>261,317,989</b>	

### **Nota 9. Arrendamiento**

La Cooperativa desarrolla su actividad en el centro comercial Supermarden la 47 local 29 con un canon mensual de arrendamiento de enero a agosto de 2023 de \$1.024.234.00 para el cual se paga a su vez cuota de administración mensual por \$227.607.00, y los restantes meses de 2023 por \$1.189.340.00 y \$264.297.00 respectivamente.

A diciembre 31 el costo del arrendamiento fue:

	2023	2022
Arrendamiento	13,116	13,224
<b>Total Costo arrendamiento anual</b>	<b>13,116</b>	<b>13,224</b>

	2023	2022
Cuota de administración	2,915	2,603

<b>Total Costo Cuota de administración</b>	<b>2,915</b>	<b>2,603</b>
--	--------------	--------------

Así mismo y tal como se menciona en la nota 8 la Cooperativa posee una edificación y terreno en calidad de arrendamiento al señor José Fernando Cabal ubicado en la Carrera 28 con Calle 37, contrato tal que se firmó desde abril de 1998, se prorroga cada año en dicha fecha, el canon de arrendamiento durante el periodo 2023 fue de \$2'547.127.00 mensual.

A diciembre 31 el valor causado por arrendamiento fue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Arrendamiento	29,871	27,394
<b>Total Arrendamiento anual</b>	<b>29,871</b>	<b>27,394</b>

#### **Nota 10. Pasivos financieros corrientes - no corrientes**

En el año 2023 se cuenta con una nueva obligación crediticia con el banco cooperativo Coopcentral por un valor inicial de \$320'000.000.00, con abono a capital mensual de \$5'333.333 a un plazo de 60 meses y tasa de interés efectivo anual de DT + 6% .

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Créditos ordinarios	303,874	187,952
<b>Total créditos ordinarios</b>	<b>303,874</b>	<b>187,952</b>

#### **Nota 11. Cuentas por pagar y otras**

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la Cooperativa, por concepto de seguros de aportes y cartera, remanentes por pagar, IVA por pagar, retenciones en la fuente y otras cuentas por pagar como lo son los créditos pendientes de desembolsar. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Seguros de aportes y cartera	40,735	36,058
Retención en la fuente	72	50
Remanentes Por Pagar	8,822	683
Cuotas anticipadas	88,395	3,249
Diversos	197	3,916
Impuesto a las Ventas Por pagar	390	428
<b>Total cantidad cuentas por pagar</b>	<b>138,611</b>	<b>44,384</b>

Los contratos que se tiene con la aseguradora BMI corresponden a pólizas para los asociados en Aportes y Crédito. La cuenta remanente por pagar se refiere a aportes de los asociados listos para su respectiva devolución. La variación en el rubro de cuotas anticipadas se debe al pago de la entidad patronal Hospital Raúl Orejuela Bueno de los descuentos de sus empleados de enero 2024 en diciembre de 2023.

#### **Nota 12. Beneficios a los empleados**

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que prestan a la Cooperativa.

Coosvival reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscal.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
--	-------------	-------------

Cesantías	0	1,678
Vacaciones	5,150	5,494
Prima de vacaciones	1,074	0
<b>Total obligaciones beneficios a empleados</b>	<b>6,224</b>	<b>7,172</b>

**Nota 13. Provisiones no corrientes (fondos sociales y mutuales)**

La Entidad aplica la legislación vigente de las cooperativas, según la cual se debe destinar como mínimo un diez por ciento (10%) de sus excedentes para crear y mantener un Fondo para Solidaridad, un veinte por ciento (20%) como mínimo para para crear y mantener un Fondo de Educación. Estos recursos son destinados a sus asociados de acuerdo con la la circular básica contable y financiera según circular externa 022 de 2020. De acuerdo con la asamblea general de asociados 057 de marzo 04 de 2023 se crea el fondo mutual para otros fines.

La Cooperativa presenta a diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondo Social Para Educación	34,520	14,576
Fondo Social Para Solidaridad	20,051	75,925
Fondo para otros fines específicos	0	6,118
Fondo mutual para otros fines	96,520	0
<b>Total Cantidad Fondos Sociales y mutuales</b>	<b>151,091</b>	<b>96,619</b>

Se presenta relación con saldo inicial, incrementos, utilización y saldo al final del periodo por cada uno de los fondos sociales y mutual que se manejan

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**  
**COOSVIPAL**  
**MOVIMIENTOS FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**  
**A Diciembre 31 De 2023**  
(Cifras Expresadas En Miles De Pesos Colombianos)

CUENTA	SALDO A DIC31 DE 2022	DEBITO Y/O CARGOS	CREDITOS Y/O ABONOS	TRASLADOS	SALDO A DIC31 DE 2023
<b>FONDO PARA EDUCACION</b>	<b>14,576,358</b>				
Capacitación Empleados		3,709,200			
Compra Kits escolares sector solidario para asociados		6,905,709			
Curso dibujo capacitacion a asociados plan Coosvivalito		1,902,046			
Capacitación a directivos		380,000			
Apropiación Excedentes Ley 79 de 1988				32,840,419	
<b>TOTALES FONDO DE EDUCACION</b>		<b>12,896,955</b>	<b>0</b>	<b>32,840,419</b>	<b>34,519,822</b>
<b>FONDO PARA SOLIDARIDAD</b>	<b>75,924,491</b>				
Auxilios Por Nacimiento	2	348,000			
Auxilios Por Incapacidad Médica	26	9,177,400			
Auxilios Por Fallecimientos	13	3,730,000			
Auxilios Lentes Opticos	38	1,786,000			
Pago declaracion de renta		13,935,000			
Pago seguros de vida funcionarios		1,473,240			
Pago Sercofun enero y febrero	2	9,909,000			
Traslado a fondo mutual acta Asamblea 057				-64,775,491	
Apropiación Excedentes Ley 79 de 1988				49,260,630	
<b>TOTALES FONDO DE SOLIDARIDAD</b>		<b>40,358,640</b>	<b>0</b>	<b>-15,514,861</b>	<b>20,050,990</b>
<b>FONDO MUTUAL OTROS FINES</b>	<b>0</b>				
Pago Sercofun desde marzo	10	51,504,100			
Detalles cumpleaños asociados - Popsy		5,234,000			
Cenas románticas amor y amistad		1,040,000			
Contribucion convenio Ryan Sogamoso		90,000			
Actividad día del niño 2023		5,237,060			
Ganadores sorteos bono pro fondo		6,000,000			
Actividad halloween 2023		709,420			
Detalle de fin de año asociados		33,241,447			
Contribuciones voluntarias de asociados 2023			84,126,657		
Apropiacion según reglamento de aportes sociales				11,715,443	
Traslado a fondo mutual acta Asamblea 057				103,734,010	
<b>TOTALES FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</b>		<b>103,056,027</b>	<b>84,126,657</b>	<b>115,449,453</b>	<b>96,520,083</b>
<b>FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES</b>	<b>6,118,100</b>				
Ajuste contable sugerido por la supersolidaria		6,118,100	0	0	
<b>TOTALES FONDO PARA OTROS FINES</b>		<b>6,118,100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>96,618,949</b>	<b>162,429,722</b>	<b>84,126,657</b>	<b>132,775,011</b>	<b>151,090,895</b>

**Nota 14. Aportes sociales y reservas**

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por los aportes sociales individuales y amortizados, resaltándose que en el 2023 se inició con el programa *Coosvivalito* para asociados menores de 18 años, como se detallan a continuación:

	2023	2022
<b>Aportes ordinarios</b>		
Otras empresas	440,905	371,872
Pensionados	419,670	371,693
Hospital Raúl Orejuela Bueno	628,999	530,533
Hospital Benjamín Barney Gasca	17,509	17,303
Coosvivalito	15,983	0
<b>Total cantidad aportes sociales</b>	<b>1´523.066</b>	<b>1´291.401</b>

Hace parte también del patrimonio de Coosvival las reservas de protección de aportes y otras reservas, fondos para amortización de aportes, fondos para infraestructura física y el resultado del ORI producto de las revaluaciones de propiedad planta y equipo, así

como los cambios en el valor de las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas por participaciones sociales de años anteriores.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reserva Protección De Aportes	63,696	30,856
Otras Reservas	926	926
Fondo Para Amortización De Aportes	57,792	8,531
Fondo para infraestructura Física	133,209	133,209
Auxilios y Donaciones	30	30
Excedentes y/o perdidas no realizadas (ORI)	320,794	320,794
<b>Total, cantidad reservas y fondos destinación específica.</b>	<b>576,447</b>	<b>494,346</b>

### **Nota 15. Ingresos**

La Cooperativa recibió ingresos por la realización de su actividad principal de Crédito con sus asociados, como también obtuvo ingresos por rendimientos de las inversiones, intereses de las cuentas de ahorro, arrendamientos, entre otros.

A continuación, se presenta saldos a diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Servicio del crédito</b>		
Intereses corrientes	334,417	254,002
Intereses de Mora	3,701	6,401
<b>Otros ingresos</b>		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	68,713	97,798
Comisiones y/o honorarios	0	88
Intereses - cuentas Ahorros	3,985	1,292
Arrendamientos (Véase Nota 09)	29,871	27,394
Recuperaciones deterioro	130	10,385
<b>Administrativos y sociales</b>		
Otros ingresos administrativos	263	10,242
<b>Total cantidad ingresos</b>	<b>441,080</b>	<b>407,602</b>

### **Nota 16. Gastos**

La Cooperativa registró gastos, entre otras cosas, correspondientes a los beneficios a los empleados, es decir salarios, seguridad social, y prestaciones sociales legales y extralegales de sus empleados por valor de \$127'188.495.

En los gastos generales, destacan los honorarios por un valor total de \$15'242.000.00, impuestos pagados por \$14'987.897.00, arrendamientos relacionados en una nota anterior por \$13'116.335.00, mantenimientos y reparaciones en ambas por \$7'317.698, sistematización (SARLAFT) \$7'617.200.00, servicios públicos \$6.131.993 y suscripciones y publicaciones por \$5'589.798.00, entre otros.

En la cuenta *5115 deterioro* se encuentra lo correspondiente a cartera, tanto general como individual y de intereses, que para el año 2023 ascendió a \$18'732.968.00., depreciaciones por \$8'035.679.00, mencionado que desde 2023 se inicia con la depreciación de la edificación propia de la cooperativa a raíz del avalúo explicado en la Nota 8, y gastos por servicios bancarios y de intereses de los créditos sumando un valor total de \$45.592.559.00

A continuación, se presenta saldos a diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
--	-------------	-------------

Beneficios a empleados	127,188	105,123
Gastos generales	99,169	99,658
Deterioro	18,733	12,534
Amortización	0	0
Depreciación	8,036	3,263
Gastos financieros	45,593	22,822
<b>Total Cantidad de gastos</b>	<b>298,719</b>	<b>243,400</b>

### **Nota 17. Distribución de excedentes**

Total excedente contable:	\$142'361.435.00
Aplicación Artículo 10 Ley 79 de 1988	\$90'960.677.00
<b>Total excedente neto a distribuir</b>	<b>\$51'400.758.00</b>
Aplicación del Art. 54 de la Ley 79 de 1988:	
20% Reserva de protección de aportes	\$10'280.152.00
20% Fondo social de educación	\$10'280.152.00
10% Fondo social de solidaridad	\$5'140.076.00
Remanente por distribuir por la asamblea	\$25'700.379.00

### **Nota 18. Transacciones con partes relacionadas**

La Gerencia recibió durante el año 2023 remuneración por conceptos salariales y de prestaciones sociales de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de administración y según consta en el acta 649 de diciembre 19 de 2022 en la cual se aprobó el presupuesto presentado por la Gerencia para el año 2023.

De igual manera durante el año 2023 se realizaron las siguientes transacciones con las partes relacionadas (Gerencia, consejo de administración y junta de vigilancia):

- Créditos otorgados: \$158'155.443.00
- Total saldo de cartera: \$207'631.625.00
- Total saldo aportes sociales: \$100'135.418.00

### **Nota 19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Coosvival a la fecha no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que sean relevantes o modifiquen la información del cierre del ejercicio.

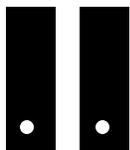
### **Nota 20. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración (en primera instancia) y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 664 de fecha 30 de enero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

  
**JOHN JAIRO MALDONADO R.**  
Gerente

  
**JEAN CARLO AVILA C.**  
Contador  
T.P. 279870 -T

  
**CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 25652- T.



**CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
Universidad Santiago de Cali

Señores

**HONORABLES MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE APORTES Y  
CRÉDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
COOSVIPAL**

**OPINION**

He auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE APORTES Y  
CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**, que comprenden el estado de situación  
financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios  
en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio  
terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados  
financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

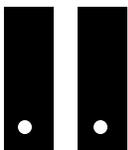
En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido  
preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2  
del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas  
Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron  
auditados *por mí* y en opinión del 2 de febrero de 2023, emití una opinión favorable.

**FUNDAMENTO DE LA OPINION**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43  
de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más  
adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría  
de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de  
ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás  
responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la  
evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y  
adecuada para mi opinión.



# **CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO**

## **CONTADOR PÚBLICO**

**Universidad Santiago de Cali**

### **RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

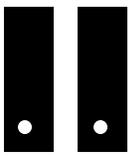
El consejo de administración de la cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:



# CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO

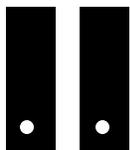
## CONTADOR PÚBLICO

Universidad Santiago de Cali

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Además, informo que durante el año 2023, **COOSVIPAL** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la administración;



# **CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO**

## **CONTADOR PÚBLICO**

**Universidad Santiago de Cali**

la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, reportes a la UIAF sobre operaciones en efectivo y operaciones sospechosas, la circular externa número 32 de 13 de septiembre de 2021 modifica el título V, de la circular básica jurídica número 20, incluyendo la presentación otros reportes como SSOL Tarjetas Semestral, CEO32 Transacciones y SSOL Productos Semestral.

La cooperativa ha implementado un sistema de prevención, control y administración de riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SARLAFT), el cual incluye políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional y tecnológica, en cumplimiento de lo establecido en las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la economía solidaria.

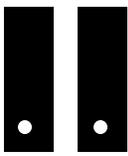
En infraestructura tecnológica, Coosvival dispone de la plataforma tecnológica administrativa y operativa SOLIDO con sus respectivas licencias vigentes, que soporta adecuadamente el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones.

Respecto a la cartera de crédito la entidad da aplicación a la circular básica contable y financiera número 22 de diciembre de 2020, sistema de administración del riesgo de crédito (SARC) de la superintendencia de la economía solidaria.

### **OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:



# **CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO**

## **CONTADOR PÚBLICO**

**Universidad Santiago de Cali**

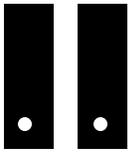
- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y Consejo de administración
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2 , que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.



**CRISTÓBAL VARGAS GIRALDO**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
Universidad Santiago de Cali

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y consejo de administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

En mi opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

**OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En mi opinión, el control interno es efectivo,



**CRISTOBAL VARGAS GIRALDO**

Revisor Fiscal

T.P. N° 25652-T

Febrero 5 de 2024

Carrera 11 6-36 Florida Valle

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117607921581



(415)7707212489984(8020) 0001117607921581

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 9 1 3 8 0 0 2 0	1					
	11. Razón social COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
						1 5	6 4 9 9

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	127,188,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	17,624,000	35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación	3,441,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada		
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	171,427,000	62	Costos	62	0	Renta exenta	77	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	232,554,000	63	Gastos de administración	63	252,706,000	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	2,176,376,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	<b>Renta líquida gravable</b>	79	58,045,000
39	Inventarios	39	0	65	Gastos financieros	65	39,368,000	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	90,961,000	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	67	383,035,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	261,318,000				<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	83	0	
43	Otros activos	43	0				Sobre la renta líquida gravable	84	11,609,000	
<b>Total patrimonio bruto</b>	44	2,841,675,000					Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	
Pasivos	45	599,801,000					De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	
<b>Total patrimonio líquido</b>	46	2,241,874,000					De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	338,511,000				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	
48	Ingresos financieros	48	3,985,000				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0	
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0	
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0				<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	91	11,609,000	
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0				Valor a adicionar (VAA)	92	0	
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0				Descuentos tributarios	93	0	
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0				<b>Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)</b>	94	11,609,000	
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0				Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0				<b>Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)</b>	96	11,609,000	
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0				<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	97	0	
57	Otros ingresos	57	98,584,000				Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0	
<b>Total ingresos brutos</b>	58	441,080,000					<b>Total impuesto a cargo</b>	99	11,609,000	
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0				Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0	
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0				Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0	
<b>Total ingresos netos</b>	61	441,080,000					Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0	
62	Costos	62	0				Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
63	Gastos de administración	63	252,706,000				Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
64	Gastos de distribución y ventas	64	0							
65	Gastos financieros	65	39,368,000				Retenciones	105	0	
66	Otros gastos y deducciones	66	90,961,000				Autorretenciones	106	337,000	
<b>Total costos y gastos deducibles</b>	67	383,035,000					Otras retenciones	107	337,000	
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0				<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	107	337,000	
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0				Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0				Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0				Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	72	58,045,000					<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	111	11,272,000	
<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	73	0					Sanciones	112	0	
74	Compensaciones	74	0				<b>Total saldo a pagar</b>	113	11,272,000	
<b>Renta líquida</b>	75	58,045,000					<b>Total saldo a favor</b>	114	0	
76	Renta presuntiva	76	0				Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
							Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
							Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0	

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-04-18 / 09:46:51 AM

9:46:51 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900127402830



Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente de Paul

**COOSVIPAL**

*Permitáanos ser parte de su progreso*

Señores

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**

**Departamento de Fiscalización ESAL**

**Bogotá D. C.**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa de Aportes y Crédito Hospital San Vicente De Paul, identificada con NIT No. 891.380.020-1,

**CERTIFICO**

Que de acuerdo con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la Cooperativa Coosvival ha cumplido con todos los requisitos durante el año gravable 2023.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

  
**CRISTOBAL VARGAS GIRALDO**

Revisor Fiscal

T.P. 25652-T

CC. 6.300.017 de Florida

Copia. Archivo.